

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTAS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE
DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

YÉSICA ADALMY PEMECH MARTIN
CARNET 21164-11

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTAS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE
DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

YÉSICA ADALMY PEMECH MARTIN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. GRETIL LILIANA GUERRA RIVERA

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

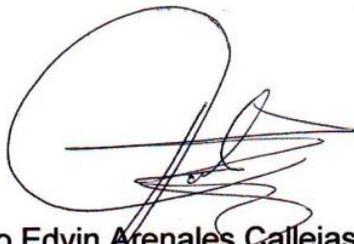
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Yésica Adalmy Pemech Martín, carné No. 21164-11**. Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Código de docente: 13277
Tutor.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041107-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YÉSICA ADALMY PEMECH MARTIN, Carnet 21164-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04307-2017 de fecha 13 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

DISEÑO DE PROPUESTAS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

ACTO QUE DEDICO

A DIOS.

Por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, por haberme dado sabiduría, paciencia, inteligencia y fuerza para concluir lo que a un inicio fue mi sueño.

A MIS PADRES.

Norma Lydia Martin y Julio César Pemech, por mostrarme el camino hacia la superación, por apoyo incondicional que me brindaron y por el amor que siempre me han mostrado.

A MIS ABUELOS.

Por el apoyo moral y espiritual, por tenerme siempre es sus oraciones.

A MIS HERMANOS.

Yamilet, Cesar por ser grandes amigos, por el apoyo moral y espiritual, fueron mi motivación para culminar con éxito tan linda profesión. A Yojanita (+), un angelito del cielo que cuida de mí, uno de los seres más importantes en mi vida.

A MI ASESOR EN ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Lic. Otto Edvin Arenales, mi agradecimiento sincero por ser parte de mi formación profesional

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo I: Marco Organizacional	4
Antecedentes	4
Naturaleza	5
Ubicación	6
Tamaño y cobertura	6
Áreas de proyección	7
Estructura organizativa	9
Pensamiento estratégico	18
Área de proyección seleccionada	20
Capítulo II: Análisis Situacional	22
Estado situación	22
Principales problemas del área de proyección	25
Árbol de problemas	29

Explicación del árbol de problemas -----	32
Red de actores involucrados -----	34
Demandas -----	37
Análisis de la brecha -----	39
Identificación del problema de intervención -----	40
Capítulo III: Análisis Estratégico -----	43
F.O.D.A -----	43
Vinculación estratégica del FODA (MINIMAX) -----	47
Selección del proyecto de intervención -----	57
Capítulo IV: Diseño del proyecto de intervención -----	63
Ficha técnica -----	63
Descripción general del proyecto -----	67
Ámbitos en el que se inserta el proyecto -----	68
Alcances y límites del proyecto -----	70
Áreas en las que se inserta el proyecto -----	71

Justificación del proyecto -----	72
Objetos y resultados -----	73
Población destinataria -----	74
Fases del proyecto -----	74
Plan operativo del proyecto -----	77
Cronograma del proyecto -----	80
Recursos requeridos y presupuesto -----	83
Funciones específicas en la ejecución del proyecto -----	85
Coordinaciones y alianzas -----	86
Incidencia del proyecto -----	86
Implicaciones éticas a considerar -----	87
Posibles conflictos -----	87
Monitoreo y evaluación del proyecto -----	89
Evaluación del proyecto -----	102

Capítulo V: presentación de resultados -----	107
Fase I. preparación de la ejecución del proyecto-----	107
Fase II. Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local-----	111
Fase III. Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. -----	117
Fase IV. Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incorporar el enfoque de género. -----	122
Fase V. Elaboración del plan de sostenibilidad.-----	128
Capítulo VI: Análisis de resultados -----	131
Conclusiones -----	138
Recomendaciones -----	141
Plan de sostenibilidad -----	144
Marco Teórico -----	152
Referencia bibliográfica -----	163
Anexos -----	164
Anexo I: Tabla de priorización de problemas	

Anexo II: Identificación de actores

Anexo III: Selección del problema

Anexo IV: Matriz del marco lógico

Anexo V: Plan operativo del proyecto

Anexo VI: Presentación de análisis sobre el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Anexo VII: Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resumen Ejecutivo

El contenido del presente documento, es el resultado del proyecto realizado durante este proceso de Práctica profesional Supervisada de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, la intervención fue realizada en la Dirección Municipal de la Mujer en la Municipalidad del municipio de San José Poaquil, Chimaltenango. Se ejecutó el proyecto denominado “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.

En el proyecto para su ejecución se realizaron metodologías básicas basadas en la investigación, planificación y evaluación, clasificándose como una experiencia favorable a ejecutar, la cual permitió logros positivos a través de la gestión institucional.

Por lo que el presente informe da a conocer lo realizado en la Práctica Profesional I, dando a conocer, el Marco Organizacional de la institución su proyección a la población, Análisis Situacional, Análisis Estratégico y Diseño del proyecto de intervención. En la segunda fase de la Práctica Profesional II, inicio con la ejecución del proyecto y análisis de los resultados, evidenciándose la participación y el apoyo de la persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer y otros profesionales que apoyaron y con quienes se coordinó con muy buenos resultados, logrando los objetivos propuestos.

El proyecto de intervención ha provocado el interés en las autoridades de la institución, para dar seguimiento sobre el plan de sostenibilidad para realizar acciones a favor de las mujeres del municipio de san José Poaquil, Chimaltenango.

INTRODUCCIÓN

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, es un espacio donde se da a conocer el aprendizaje que se adquirió durante los años de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del desarrollo, en el cual se ha logrado una respuesta positiva de conocimientos teóricos y prácticos.

A continuación se presenta el informe final de la práctica profesional Supervisada, realizada en la Municipalidad de San José Poaquil, en el que se da a conocer el proyecto de intervención “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.

En la cual está conformada de seis capítulos las cuales son:

Capítulo I, se presenta el **Marco Organizacional**, este capítulo se realizó con la finalidad de conocer la institución y elementos claves como: la naturaleza, su estructura organizacional, misión, visión, áreas de intervención, servicios que presta, con todo lo anterior permitió identificar el área de intervención a trabajar durante el proyecto.

El capítulo II, contiene el **Análisis Situacional**, se trabajó con base a área de intervención seleccionado en la Municipalidad de San José Poaquil, logrando identificar los problemas que aquejan a esta área de proyección seleccionada, se procedió a la priorización de los problemas por medio de la aplicación de la técnica de priorización por frecuencia, ya priorizado el problema, se efectuó un análisis a través de la técnica del árbol de problemas, para reflejar las causas, y lo que ha provocado dicha problemática. En donde se resaltaron las principales causas y efectos que este problema ha generado, unido a ello se identificaron las demandas tanto poblacionales

como institucionales, como también identificar alianzas a todos aquellos actores involucrados que van a presenciar el proceso, esto permite unificar esfuerzos para responder dicha demanda.

El capítulo III, comprende el **Análisis Estratégico** y esto permitió la aplicación de diversas técnicas, con el objetivo de identificar estrategias y herramientas que permitan identificar alternativas de solución del problema seleccionado, de manera eficiente.

Para ello fue necesario la aplicación de la herramienta del F.O.D.A para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, la técnica del F.O.D.A permitió realizar una vinculación entre ellas utilizando la técnica del Mini-Max, para establecer una relación de las Fortaleza, Oportunidades y Amenazas con sus propuesta de solución para responder a las diversas demandas de la manera siguiente se procedió la relación entre Debilidades, Oportunidades y Amenazas, del mismo que se llevó a las líneas estratégicas a implementar, que permitió proponer posibles proyectos de intervención en la que selecciono el proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local” para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada.

El capítulo IV, se presenta el, **Diseño del proyecto intervención**, es la propuesta del proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, en la que se hace una breve descripción del ámbito institucional, social, político y cultural que se insertan en el proyecto, de igual manera contiene los objetivos que persiguen, la población beneficiada y con resultados previstos en cada uno de las fases, las cuales se contemplan dentro del cronograma de actividades y el presupuesto para el desarrollo del proyecto, la elaboración de los indicadores en el monitoreo y evaluación del mismo.

El Capítulo V, se hace la **Presentación de los Resultados**, en el que se describe los resultados alcanzados en cada fase del proyecto, de acuerdo a los indicadores previstos, así como las actividades desarrolladas.

El Capítulo VI, se presenta el **Análisis de los resultados** obtenidos, en la ejecución del proyecto en la Práctica Profesional Supervisada. El análisis de los resultados se hace a partir de tres ideas principales, que sirven de medio para analizar los resultados alcanzados y su impacto, hacia la institución, población objeto y comunidad.

También se incluye, en el presente informe, **las conclusiones, recomendaciones y plan de sostenibilidad**, para el proyecto ejecutado.

Para entender conceptualmente el proyecto de intervención, fue importante consultar fuentes bibliográficas que fundamenta las definiciones elementales, el cual permitió conducir el proceso de formación de dicho plan, para ello se tiene un **Marco Teórico Conceptual**, que consiste en un análisis y los diferentes puntos de vista de los autores citados, en la cual para profundizar los conocimientos sobre los temas que tienen relación con el proyecto de intervención a la vez fundamenta la legitimidad de los proyectado.

Finalmente el informe final tiene un soporte técnico se incluyen los anexos, en donde se describen todas las técnicas, herramientas, el diseño de propuestas y otros tipos de documentos que fueron utilizados para obtener información y apoyo en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto.

CAPITULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

En este primer capítulo se muestran y se describen las características del municipio de San José Poaquil del departamento de Chimaltenango. Haciendo referencia a las características que identifican a la municipalidad de San José Poaquil.

1.1 Antecedentes

En el año 2002, el gobierno guatemalteco fortaleció el proceso de desconcentración y descentralización, con la emisión de las leyes: Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización. Este proceso ha permitido valorar a la fecha beneficios, riesgos y necesidades para avanzar en la implementación de la política de descentralización, esto también planteó una reforma integral al marco jurídico municipal.

Se otorgó en el año 2002 a la Municipalidad de San José Poaquil, por sus fines con alto grado de descentralización, sin que eso lo desvincule de la unidad del Estado guatemalteco, para los efectos de las nuevas reformas al Código Municipal, se estableció adecuar el marco normativo de los municipios a las exigencias de una eficiente y transparente administración.

En el municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legales establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Consejo Municipal, en el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragios universales y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

1.2 Naturaleza

La Municipalidad de San José Poaquil, es una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos. Está representado por el concejo municipal y el alcalde, elegido popularmente por la población, cuyo propósito es satisfacer las demandas y necesidades de las comunidades y toda la población y, fomentar la participación activa de las personas en todos los ámbitos. (Código Municipal Artículo 2, Decreto 12-2002).

Este órgano también es el encargado de representar al municipio ante el gobierno central, además es el ente encargado del manejo de los recursos municipales, con el fin de brindar a la población los bienes y servicios necesarios para promover el desarrollo integral del municipio.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la Republica. Artículo 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12.2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.3 Ubicación

Dirección: El edificio municipal de San José Poaquil, se ubica en la, 1ra av. 1-36, zona 3, de la cabecera municipal.

Teléfono: Los números telefónicos son:

- Alcaldía 7849 9800
- Tesorería 7849 9797
- Secretaría 7849 9798

Correo electrónico: munipoaquil@gmail.com

1.4 Cobertura

Áreas territoriales que cubre la municipalidad, está distribuido en 8 aldeas, 22 caseríos y cinco zonas de la cabecera municipal, a continuación, se da a conocer el nombre de las aldeas y caseríos.

Aldeas: Hacienda María, Hacienda Vieja, Ojercaibal, Quisayá, Paneyá, Paruxeché, Saquitacaj y Palamá.

Caseríos: Acualxeyá, Chuatacaj, Paquechelaj, Patiobolas, Pasarajmac, Chibalo, Chimixayá, Parexchej, Chijabaj, Paxcabalché, Chitzac, Paley, Xebacín, La Garrucha, Patóquer, Xepalamá, Nueva Esperanza, Panimasiguán, Sarajmac, San José los Pinos, Chuacruz y Tierra Blanca. Datos proporcionados por INE.

1.5 Áreas de intervención

La Municipalidad de San José Poaquil trabaja tres áreas importantes de proyección que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, las cuales son:

1.5.1 Prestación de servicios públicos.

En ésta área la Municipalidad presta servicios públicos de su circunscripción territorial, por lo tanto, tiene competencia para establecerlo, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, en su caso la determinación de cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de los siguientes servicios:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- b. Alcantarillado, alumbrado público, mercado y rastros.
- c. Recolección de desechos sólidos, limpieza y ornato.
- d. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.
- e. Tratamiento de aguas residuales.

1.5.2 Infraestructura

Las obras de infraestructura se trabajan de acuerdo a las demandas y necesidades de la población, ésta área es la que tiene mayor demanda, entre las cuales están:

- a. Apertura de caminos vecinales.
- b. Ampliaciones de edificios escolares.
- c. Construcción de canchas polideportivas.
- d. Construcción de planta de tratamiento de basura.

- e. Construcción de salones comunales.
- f. Introducción de drenaje.
- g. Construcción de locales comerciales.
- h. Mantenimiento de carreteras área urbana y rural.
- i. Pavimento y adoquinamiento de calles.

1.5.3 Desarrollo social

Bajo esta área de proyección se trabaja los programas sociales y culturales de la Municipalidad, los cuales son:

- a. Programa del Adulto Mayor: da acompañamiento y asesoría a las personas de la tercera edad.
- b. Oficina de la Juventud de la Niñez y la Adolescencia: pretende alcanzar un mejor desarrollo físico e integral de la juventud y promueve un espacio donde niños y jóvenes practican el deporte.
- c. Dirección Municipal de la Mujer: es la oficina encargada de atender las necesidades específicas de las mujeres, promover su organización para que tengan participación en los espacios ciudadanos, fortalecer el potencial de las mujeres, su participación económica y social.
- d. Oficina Forestal Municipal: trabaja en el área ambiental y forestal, además ofrece a la población servicios como: la elaboración de estudios, planos, medición de áreas en terrenos particulares, trabajan el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP), proyecto a largo plazo, donde brindan apoyo económico y acompañamiento a personas que cuentan con 4 cuerdas de bosques o más, como una forma de incentivar a las personas en el cuidado y conservación de los bosques.
- e. Educación: la Municipalidad contribuye al fortalecimiento del sistema educativo del municipio, para garantizar la calidad y eficiencia del servicio en los diferentes niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado. Proporcionando una

cantidad considerable y necesario de contratos municipales a los diferentes establecimientos.

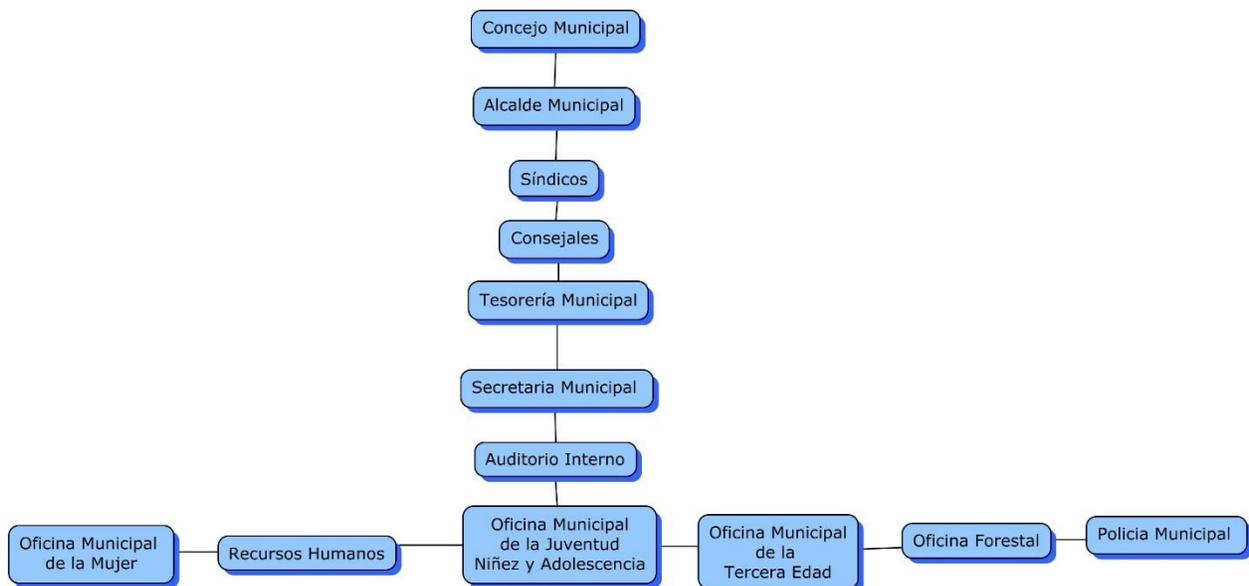
- f. Salud: contribuye al mejoramiento de la calidad de prestación de servicios del centro de salud, con la contratación municipal de personal calificado, lo que permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

1.6 Estructura administrativa

La estructura administrativa de la Municipalidad de San José Poaquil, se visualiza en el organigrama de la institución, que cuenta con diez oficinas básicas y nueve sub oficinas que tradicionalmente trabajan las municipalidades, las diferentes oficinas se dedican a las actividades que se relacionan con las necesidades del municipio.

1.6.1 Organigrama

Organigrama Municipal de San José Poaquil



Fuente: elaboración propia

1.6.2 Descripción de funciones

- **Concejo municipal:** Está conformado por el alcalde municipal quien lo preside, los síndicos y concejales.

Funciones:

- a. Apoyar a la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
 - b. Proponer a la corporación municipal de la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los concejos comunitarios de desarrollo del municipio.
 - c. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
 - d. Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- **Alcalde municipal:** Puesto ejecutivo, a cargo de un funcionario electo en forma popular, a través del voto mayoritario de los vecinos del municipio y de conformidad con el artículo 52 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 preside y representa a la municipalidad, es el personero legal de la misma, miembro del Concejo Departamental de Desarrollo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo, siendo responsable del cumplimiento de las decisiones y resoluciones tomadas por el concejo municipal y de propiciar una efectiva administración de la Municipalidad.

Atribuciones del puesto:

- a. Representar a la Municipalidad y al municipio.
 - b. Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal.
 - c. Velar por el escrito cumplimiento de las políticas públicas municipales, de los planes, programas y proyectos del desarrollo del municipio.
 - d. Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos, alcaldes comunitarios y auxiliares al darles posesión de sus cargos.
 - e. Ser el medio de comunicación entre el concejo municipal, las autoridades y funcionarios públicos.
 - f. Presentar a concejo municipal, el presupuesto anual de funcionamiento e inversión municipal.
 - g. Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.
 - h. Autorizar a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley la mayor facilidad para que se verifique, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.
 - i. Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- **Síndicos:** Puesto directivo que se encarga de velar por la integridad del patrimonio municipal (Bienes muebles e inmuebles), del manejo de la hacienda municipal (Producto de arbitrios, tasas, contribuciones, multas etc.), administración de los fondos que el Estado traslada a la Municipalidad (Provenientes del situado constitucional, IVA-PAZ, impuesto al petróleo y sus derivados y sobre circulación de vehículo).

Atribuciones del puesto:

- a. Asistir a las sesiones del concejo municipal y tomar parte activa en las discusiones y toma de decisiones.
 - b. Representar a la Municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas, cuando así lo disponga el concejo municipal.
 - c. El concejo municipal deberá extender una autorización al síndico en caso de un mandato en el cual se requiera un conocimiento de firmas, en situación de delitos presenta confesión, desistir de juicios o recursos, celebrar convenios o transacciones con relación a litigios y condonar obligaciones.
 - d. Proponer medidas que eviten el abuso y cualquier tipo de irregularidades dentro de las oficinas y dependencias municipales.
 - e. Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubieron adoptado en uno o extralimitación de sus funciones y por mayoría de votos por sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubieren dado lugar a la interrogación.
- **Concejales:** Es un puesto directivo, que se encarga de velar por los intereses del concejo, puede sustituir al alcalde en su ausencia, previa autorización y nombramiento de concejo municipal y atender actividades cuya facultad le otorga la ley, forma parte del máximo órgano de deliberación y decisión municipal.

Atribuciones del puesto:

- a. El concejal está obligado a integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sea designado por el alcalde o el concejo municipal.
- b. Estar informado del funcionamiento de la administración municipal, para poder sugerir soluciones y mejoras.
- c. Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones al Código Municipal.
- d. Sustituir al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar remuneración equivalente al sueldo del alcalde.

- e. Observar y cuidar que los empleados de la Municipalidad cumplan con sus responsabilidades, tanto en el trabajo como en la atención al público, debiendo informar de inmediato al alcalde de cualquier irregularidad.

- **Tesorería municipal:** Es un puesto administrativo, donde se realiza actividades relacionadas con la caja fiscal de egresos, ejecución de presupuestos y pago de nóminas.

Atribuciones de puesto:

- a. Elaborar diariamente la caja fiscal de egresos.
 - b. Elaborar certificados de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a solicitud de los empleados.
 - c. Registro de carné del IGSS.
 - d. Llevar el control de los pagos de ISR e IVA, así como cancelarlos en las instituciones bancarias o Superintendencia de Administración Tributaria.
 - e. Elaboración de planilla de IGSS.
 - f. Pago de nóminas plan de prestaciones empleado municipal.
 - g. Operar tarjetas de ejecución del presupuesto municipal.
 - h. Elaborar presupuesto para el siguiente año.
 - i. Elaborar cuadro analítico de cinco años.
-
- **Secretaría municipal:** Es un puesto administrativo, que le corresponde atender principalmente a los interesados en gestionar asuntos relacionados con la extensión de supervivencias del IGSS, desmembraciones, particiones y mediciones, así como extender licencias varias. Así también apoya al alcalde y al concejo municipal, y realiza actividades de su unidad como lo son: elaboración de informes y memorias tanto mensuales como anuales. Es encargada también de actualizar archivos municipales.

Atribuciones del puesto:

- a. Atender las solicitudes de desmembraciones, particiones, mediciones requeridas por los interesados.
 - b. Completar los formularios del IGSS, presentados por los interesados, afecto de hacer constar la supervivencia.
 - c. Revisar y ordenar la correspondencia inherente a las gestiones que realiza, tales como certificaciones y constancias.
 - d. Extender licencia para actividades bailables, fiestas titulares, cantonales y de jurisdicción.
-
- **Auditor interno:** Su función es velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el concejo municipal. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial. Dirección municipal de planificación. Es un puesto técnico, cuya responsabilidad será ejecutar las funciones de la planificación municipal, mediante la elaboración, ejecución y control de planes de desarrollo urbano y rural, programas y proyectos, tomando en cuenta los planes y programas de gobierno.

Atribuciones del puesto:

- a. Realizar investigaciones periódicas de tipo administrativo, financiero, económico social u otras áreas que sean necesarias a nivel municipal, que permitan obtener información para formular planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de corto y mediano plazo, programas y proyectos y proporcionarles el seguimiento correspondiente.
- b. La investigación deberá realizarse con sentido participativo y contener una identificación, inventario y priorización de las necesidades del municipio para determinar las soluciones correspondientes.
- c. Conformar y mantener autorizado un banco de datos del municipio, así mismo como de perfiles de proyectos con base de las necesidades priorizadas.

- d. Identificar fuentes de financiamiento para los proyectos a ejecutar, recabar la información técnica respecto a procedimientos y condiciones.
 - e. Establecer indicadores de gestión que permitan controlar en avance de los planes, programas y proyectos y a la vez tomar las medidas correctivas pertinentes.
 - f. municipal, representantes legales de organización comunales y alcaldes auxiliares u otras personas y entidades. Para el efecto deberá coordinar las acciones correspondientes.
-
- **Dirección municipal de la mujer:** Su responsabilidad será la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El concejo municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asigne fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

Atribuciones:

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
- b. Elaborar el manual de las funciones de la DMM específico del municipio.
- c. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales, basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- d. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente de sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.

- e. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres, en los distintos niveles del sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.
 - f. Coordinar las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
-
- **Recursos humanos:** Es el área donde se contrata al personal, para laborar en la Municipalidad u otras instituciones como: escuelas, centro de salud, casas hogares, entre otras instituciones, a los cuales se les estipula un contrato municipal.

Funciones:

- a. Evaluación del perfil del profesional.
 - b. Contratación del personal.
 - c. Evaluar el desempeño de cada trabajador.
-
- **Oficina municipal de la juventud, niñez y adolescencia:** Pretende alcanzar un mejor desarrollo físico e integral de la juventud y promueve un espacio donde niños y jóvenes practican el deporte.

Funciones:

- a. Tiene a su cargo, la organización de partidos de futbol, con grupos de jóvenes del área urbana y rural.
- b. Organización de campeonatos de fut-sala, con adultos, jóvenes y niños.
- c. Formar equipos de basquetbol, para realizar campeonatos con jóvenes, en la rama femenina como en la rama masculina.

- **Oficina municipal de la tercera edad:** Ser portavoz y gestor del programa del aporte económico del adulto mayor, en el desarrollo integral, la plena participación y ciudadanía de los ancianos, por la construcción de un nuevo pensamiento que sustenta relaciones democráticas, igualitarias e incluyentes y por su contribución en la generación y puesta en práctica de políticas públicas que ayudan a poner fin a la desigualdad, la exclusión, el racismo y la violencia contra los mayores de edad.

- **Oficina municipal forestal:** Se encarga de velar por la emisión de licencias y permisos para el aprovechamiento forestal en el municipio, dando acompañamiento necesario a las personas que solicitan licencias para la tala de árboles para el consumo, impulsa los proyectos de carácter ambiental como la reforestación, educación ambiental entre otros.

Atribuciones del puesto:

- a. Coordinar las actividades que son afines a la oficina forestal.
 - b. Velar por el trabajo de los colaboradores de la oficina.
 - c. Coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).
 - d. Emisión de credenciales para el aprovechamiento forestal por consumo familiar.
 - e. Velar por los programas de forestación.
 - f. Velar por la producción de plantas.
 - g. Velar por la protección y observación de los astilleros.
 - h. Realización de inventarios forestales.
 - i. Coordinación de licencias forestales emitidas por el INAB.
-
- **Policía municipal:** Es un puesto de carácter administrativo, le corresponde la planificación, coordinación y dirección de seguridad. Así también mantener el orden y vigilancia de las instalaciones municipales.

Atribuciones del puesto:

- a. Inspeccionar la presentación, conducta y cumplimiento de la policía municipal, de acuerdo a sus atribuciones.
- b. Velar por el mantenimiento y conservación del equipo del trabajo.
- c. Velar para que se mantenga el orden dentro y fuera de las instalaciones del edificio municipal, mercado y otros.
- d. Conducirse decorosamente, para que la autoridad que representa sea reconocida y representada por los vecinos.
- e. Desempeñar los servicios que se le asignen de conformidad con el reglamento.

1.7 Pensamiento estratégico

Misión

Somos el ente encargado de fomentar el desarrollo integral de la población tomando como base fundamental la equidad, transparencia, justicia social y participación comunitaria en búsqueda del bien común, a través de la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros priorizando las diversas necesidades de la población. (Plan operativo anual 2016)

Visión

Ser una municipalidad destacada a nivel regional y nacional, por su modelo de gestión participativa y transparente, orientada por el Plan de Desarrollo Municipal con eficiencia y eficacia fomentando un ambiente de Respeto, Paz y Progreso Satisfaciendo las necesidades de la población y de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales. (Plan operativo anual 2016)

Objetivos estratégicos

Generales

Promover el fortalecimiento de una democracia real funcional y participativa legitimada por la trilogía conformada por la ley General de Descentralización, La ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal, la Constitución Política de la República de Guatemala y El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes, que permiten a la población asegurar su autogestión y autodeterminación por medio de políticas públicas municipales, su orientación hacia el bien común, la protección de los más vulnerables, la eficiencia y efectiva en la presentación de servicios y por ende el desarrollo integral e incluyente del pueblo. (Plan operativo anual 2016)

Específicos

1. Lograr el fortalecimiento de la organización, participación real y funcional de las comunidades garantizando la autodeterminación en las gestiones de justicia y seguridad; Salud, Física Mental y Deporte, Desarrollo Económico rural y urbano, Educación, Programa Social de Desarrollo; Infraestructura, Restructuración municipal y medio ambiente que permita a los habitantes elevar el nivel de vida en el municipio de San José Poaquil. (Plan operativo anual 2016)
2. Lograr la construcción de Políticas Publicas con Enfoque integral de la población, creando una economía que desde la base de Competencia combina la libre iniciativa con un progreso social asegurado por la capacidad económica de las comunidades, la generación de empleo, la modernización del gobierno municipal, la inversión del capital humano y social dentro de un marco de participación ciudadana respetando las leyes del estado de Guatemala y las leyes o convenciones internacionales de los

pueblos indígenas y la ley marco de los acuerdos de paz en Guatemala. (Plan operativo anual 2016).

1.8 Selección de área de intervención

La Municipalidad de San José Poaquil, cuenta con tres áreas de proyección, en las cuales se encuentra: prestación de servicios públicos, infraestructura y desarrollo social.

Para realizar la Práctica Profesional Supervisada, el área de proyección identificada es Desarrollo Social, puesto que es donde el Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, puede aportar desde la profesión cambios significativos, que muestren resultados concretos, tomando en cuenta la participación de la población.

Específicamente en la Dirección Municipal de la Mujer – DMM ya que es un espacio que permite promover la participación de las los líderes comunitarios para que puedan intervenir y mejorar su nivel de vida tanto personal como también de la población en la que habitan, fortaleciendo un liderazgo a las mujeres, hombres y jóvenes.

Ya que el trabajo social es una profesión basada en la práctica y en una disciplina académica que puede promover el cambio y a la vez el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad siendo esas fundamentales para un trabajador social eficiente y eficaz.

“Siendo el área de Desarrollo Social, quien busca fortalecer las capacidades de organización, planificación, y gestión de proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las familias, debido al índice de pobreza existente en el municipio”, (SEGEPLAN, 2008 p. 74).

“El Trabajo Social es considerado como la actividad profesional cuyo objetivo suele ser: enriquecer y mejorar el desarrollo individual y de grupo, o aliviar condiciones sociales y económicas adversas. Antiguamente, todas las formas de filantropía y de caridad (como las realizadas por personas sin formación pero con conciencia social) eran consideradas como un trabajo social” Boletín Informativo, Universidad de San Carlos de Guatemala, Septiembre 1999, Pág. 5.

Por lo tanto el Trabajador Social es el indicado para generar en las personas el deseo de autogestión social que les sirva como medio para la satisfacción de las necesidades existentes en su entorno social.

CAPITULO II

2. ANALISIS SITUACIONAL

El análisis situacional es un apartado analítico, que se construye en base al área de proyección denominada: Desarrollo Social, en la que a continuación se presentan los resultados, realizándose en el área de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San José Póquil, en la cual se presenta una breve descripción de la problemática del área de proyección seleccionada y un listado de los problemas generales identificados.

2.1 Análisis situacional

La municipalidad de San José Poaquil, es una institución que busca el bienestar y el desarrollo de su comunidad. Según la información recabada sobre el marco organizacional de dicha municipalidad, se identificaron tres grandes áreas de proyección, de la cual se seleccionó el área de desarrollo social, por lo que es importante el fortalecimiento de la organización y participación social de las mujeres dentro del municipio de esa manera poder satisfacer necesidades de la población en general.

Existen instancias que puedan facilitar procesos de la organización y participación social de las mujeres del municipio, es importante las coordinaciones y alianzas con la sociedad civil o diversas entidades para promover la participación e inclusión de las mujeres en toma de decisiones, esto viene a satisfacer las diversas demandas de la población.

Durante una reunión con la persona enlace para sondear sobre la problemática que existe en el municipio de San José Poaquil, para identificar la organización y participación social de las mujeres, se logró visualizar que existe una debilidad en cuanto a la organización y participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Uno de los factores que afecta la poca participación de las mujeres es que desconocen en cuanto a sus derechos y como mujeres tiene los mismos derechos y oportunidades que los hombres por tal razón el desarrollo comunitario tiene poco avance, porque existe una debilidad en cuanto a la participación de los ciudadanos y ciudadanas.

La cultura machista limita la participación de las mujeres en las actividades que se realizan a nivel comunitario y municipal ente ellas existe un deficiente nivel de participación de las mujeres en la integración de COCODES, por la inequidad, oportunidad que existe entre hombre y mujeres esto afecta el desarrollo de las mujeres y la población en general.

En la actualidad existe muchos programas asistencialistas, ya que muchas mujeres participan o se organizan cuando hay algo a cambio de su participación sin embargo no lo hacen, por lo que deben de cambiar la mentalidad para que haya una participación real sin esperar algo a cambio, ya que esto viene a perjudicar el proceso de desarrollo de las mujeres.

La poca participación de las mujeres en actividades que organiza la Dirección Municipal de la Mujeres es a causa de la cultura machista ya que se dice que las mujeres únicamente están para realizar oficios domésticos en casa, en la situación que se encuentra limitan la participación de las mujeres en la construcción de la ciudadanía en la toma de decisiones en los grupos existentes, con esta situación no permite el

desarrollo y participación de las mujeres a nivel comunitario tanto en el área urbana como también en el área rural.

La falta de conocimiento de las leyes que amparan los derechos de las mujeres por tal razón existe un alto índice de violencia y discriminación en contra de ellas, es importante que las mujeres estén organizadas para enfrentar las problemáticas que existen actual mente.

La violencia intrafamiliar va en aumento, a causa de la falta de dinero y de trabajo, trae como consecuencia además de no poder cubrir las necesidades básicas la inaccesibilidad a un mejor nivel educativo y cultural, por cuanto, no permite que las mujeres reciban una buena y adecuada formación integral, la violencia intrafamiliar constituye un fenómeno complejo, expresión de las desigualdades de poder, y esto no permite el desarrollo y participación de las mujeres a nivel comunitario.

Débil liderazgo de las mujeres lideresas para realizar cambios dentro de su comunidad y que tengan voz y voto en las reuniones que se realizan en las comunidades para la toma de decisiones, así poder mejorar la calidad de vida y desarrollo de cada una de ellas.

Inadecuada coordinación de actividades planificadas en los programas existentes en la municipalidad, esto es ocasionado ya que no cuenta aún con un manual de funciones para poder dar una viabilidad a las acciones que puedan realizar en conjunto con las mujeres y eso viene a debilitar la organización y participación de las mujeres en el área urbana y rural.

Débil nivel de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo debido a la cultura machista, esto implica que las mujeres estén en la esfera doméstica por la división del trabajo entre los sexos y el no reconociendo de su contribución a la sociedad desde el ámbito del hogar, limitando el pleno ejercicio de sus derechos.

2.2 Problemas generales del área de intervención

1. Débil nivel de participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en los procesos de desarrollo local debido a la cultura machista: el machismo da lugar a consecuencias muy negativas para nuestra sociedad, ya que impide el desenvolvimiento natural y pleno de la personalidad de la mujer e impide el desenvolvimiento de las mujeres, así mismo su participación activa en actividades de su comunidad.

2. Deficiente nivel de participación en la integración de COCODE: la poca integración de las mujeres en las acciones a nivel comunitario y municipal se debe a la inequidad, oportunidad que existe entre hombres y mujeres esto tiende a afectar el desarrollo de las mujeres y la población en general, por lo que es importante tomar en cuenta que las mujeres tiene los mismos derechos que los hombres.

3. Poca participación de las mujeres en las actividades planificadas por la Dirección Municipal de la Mujer: es importante la asistencia de las mujeres en las distintas actividades planificadas por la Dirección Municipal de la Mujer ya que dicha oficina pretende fortalecer los espacios de la ciudadanía y participación política, comunitaria y el desarrollo de las mujeres en el ámbito municipal y comunitario.

4. Poco conocimiento de la población en cuanto a sus derechos: las mujeres viven distintas formas de discriminación que limitan el ejercicio de sus derechos, oportunidades de participación y sus libertades, por lo que es indispensable que tengan conocimiento de cuáles son sus derechos como mujeres.

5. Débil conocimiento de funciones de los programas existentes en la municipalidad: esto se debe que aún no cuenta con un manual de funciones por lo que ocasiona una inadecuada coordinación de actividades planificadas en los programas existentes en la municipalidad.

6. Alto nivel de asistencialismo: muchas mujeres participan cuando hay algo a cambio de su participación, para ello es necesario concientizar a las mujeres y hacerles ver de la importancia de su participación sin esperar nada a cambio.

7. No cuentan con plan de concientización para dar un buen uso de los beneficios adquiridos por parte de los programas: la Dirección Municipal de la Mujer cuenta con varios proyectos que benefician a las mujeres por lo que es importante realizar capacitaciones de concientización a las mujeres para que le den un buen uso a los beneficios adquiridos así utilizarlos de una mejor manera.

8. Bajo nivel de participación ciudadana de las mujeres de las áreas rurales del municipio de San José Poaquil: en las áreas rurales existe un alto índice de mujeres analfabetas, por lo que representa una proporción considerable de la mano de obra agrícola por lo que es importante fomentar el empoderamiento de las mujeres rurales.

9. Inadecuada coordinación de actividades planificadas en los programas existentes en la municipalidad: no cuentan con un plan de acciones para dar una viabilidad a las acciones que puedan realizar en conjunto con las mujeres y eso viene a debilitar la organización y participación de las mujeres.

10. Desigualdad de género: la exclusión social de las mujeres es a causa del desconocimiento de sus derechos fundamentales, establecidos en los Derechos Humanos, por lo tanto es la limitación o falta de oportunidades para de desarrollo de las mujeres.

11. Violencia intrafamiliar: la desigualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un fenómeno de violencia, por los efectos que esta tiene en las vidas de las mujeres, en sus posibilidades de desarrollo y en el ejercicio de su independencia económica, social, política y física. La violencia contra las mujeres está asociada con la discriminación y con la estructura de sus derechos.

12. Desintegración familiar: la desintegración familiar es un problema que no solo afecta a la familia sino también a toda la sociedad, ya que cuando una familia se desintegra se pierde la armonía familiar, los padres buscan la manera de culpar a alguien por la desesperación pero normalmente las mujeres tienden hacer las culpables ya que son las que sufren de violencia, discriminación y exclusión ya que desconocen de cuáles son sus derechos y las leyes que las amparan.

13. Débil participación del liderazgo local: esto dificulta el proceso para invertir y aportar en el desarrollo social, es importante darles a conocer los diferentes temas que ayuden a fortalecer su participación política, liderazgo, autoestima, para que a través del conocimiento de los mismos tengan una participación más activa para poder

contribuir en las diversas actividades que se realizan en las comunidades, ya que desde los espacios comunitarios, van generando comunicación entre ellas manifestando la incidencia y participación social y el desenvolvimiento dentro de sus comunidades.

2.3 Priorización del problema

En la Dirección Municipal de la Mujer se identificaron trece problemas generales, para poder ubicar el problema prioritario se vio la necesidad de utilizar el método de priorización por frecuencia, en donde se priorizan cada una de las problemáticas de acuerdo a la magnitud del problema.

La priorización de problemas, consiste en el hecho de, determinar de todos los problemas, cuasi problemas o situaciones problema encontrados, cual es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección”. (Otto Edwin Arenales, 2012)

Con relación a lo mencionado se enlistaron los problemas graves, en la cual se clasificaron cuáles son las más necesitadas para poder contribuir en su transformación, realizando un análisis crítico comparándolos con cada uno de ellos para identificar cual es el que se debe de priorizar y de esta manera identificar el problema central.

Por lo que el problema central fue seleccionado y es: **Débil nivel de participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en los procesos de desarrollo local debido a la cultura machista** (ver anexo I)

2.4 Problema principal

El problema priorizado o identificado para el área de intervención es: **Débil nivel de participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en los procesos de desarrollo local debido a la cultura machista.** El machismo da lugar a consecuencias muy negativas para nuestra sociedad, ya que impide el desenvolvimiento natural y pleno de la personalidad de la mujer e impide el desenvolvimiento de las mujeres, así mismo su participación activa en actividades de su comunidad.

A causa del machismo se refleja la debilidad en cuanto a la participación de las mujeres por el desconocimiento de sus derechos y por tal razón las mujeres están vulnerables de cualquier tipo de violencia en la cual perjudica la participación activa de las mujeres.

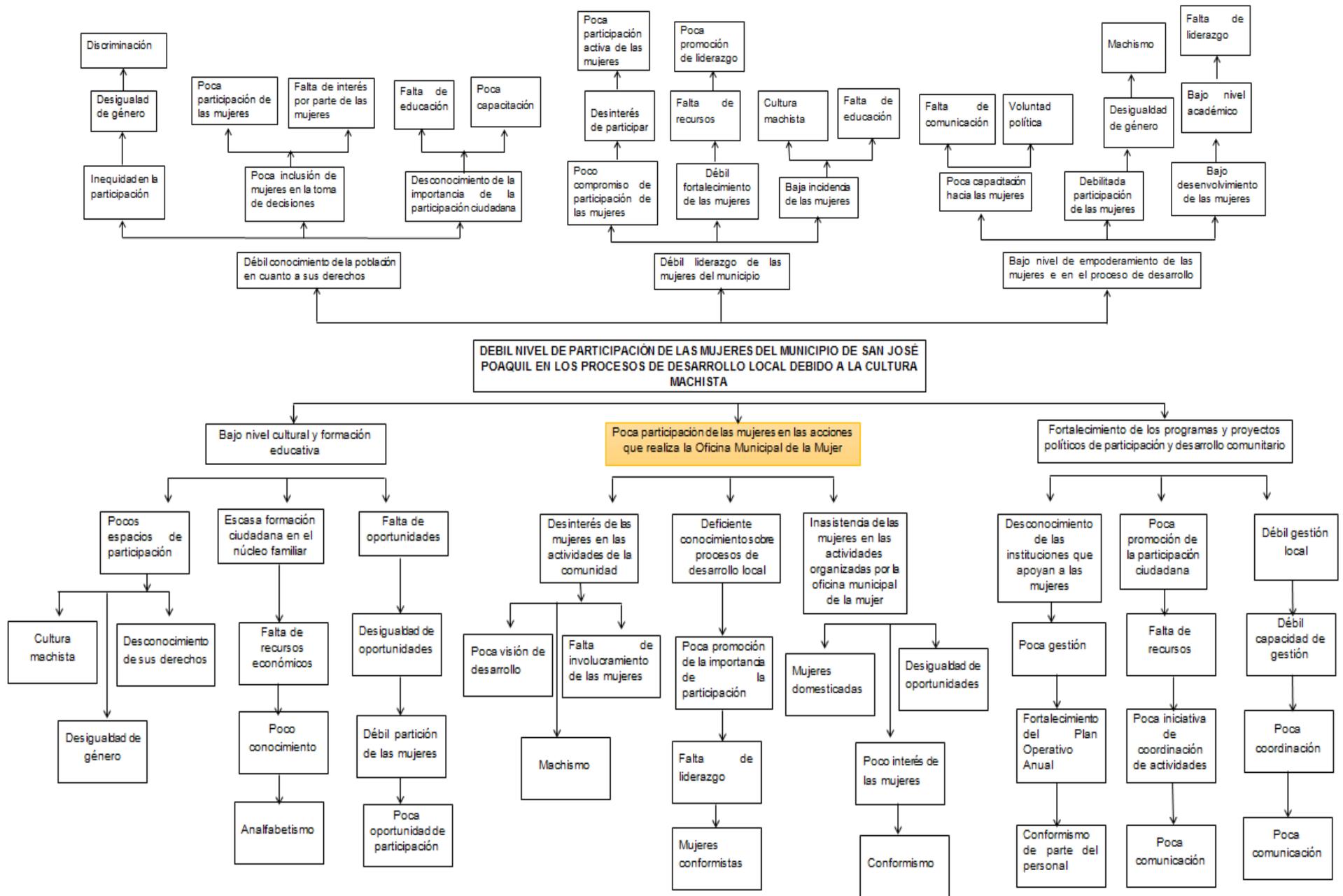
Esto afecta la asistencia de las mujeres en las distintas actividades que se realizan dentro de las comunidades como también en actividades municipales. Por lo que se requiere la participación de las mujeres para participar y aportar en acciones que beneficien el desarrollo comunitario.

2.5 Árbol de problemas

El árbol del problema es una herramienta para la visualización y el análisis de las causas relevantes del problema principal, así como los efectos que se derivan del mismo. Esta herramienta se asemeja a un árbol. Las raíces del árbol en la parte más inferior metafóricamente representan las causas del problema principal. El tronco del árbol en el centro del dibujo representa el problema principal y las ramas del árbol, en el

lado superior proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal". (Arenales, Otto, 2012, pág. 97) “

A continuación se presenta el árbol de problemas para la identificación de la problemática, identificada con el eje, participación, organización y desarrollo social.



2.6 Explicación de causas y efectos

El problema central identificado es: “Débil nivel de participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en los procesos de desarrollo local debido a la cultura machista”, esta es la problemática que predomina en el municipio de San José Poaquil, del departamento de Chimaltenango.

Una de las grandes causas es el bajo nivel cultural y formación educativa de las mujeres del municipio, ya que la debilidad en la formación hacia las mujeres para intervenir y aportar en el desarrollo social y comunitario, surge por diversas razones entre ellas: la desigualdad de género, el desconocimiento de sus derechos, la discriminación, la falta de educación, la falta de oportunidades, esto bloquea la oportunidad para que las mujeres sean partícipes en espacios de formación.

La poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer es a causa de la poca motivación hacia las mujeres ya que esto impide el desarrollo de ellas, por lo que es importante tomar en cuenta que por el desinterés de las mujeres en las actividades de la comunidad, el deficiente conocimiento sobre procesos de desarrollo y la inasistencia de las mujeres en los actividades organizadas por la oficina municipal de la mujer, es por la falta de comunicación, organización, y el poco conocimiento de sus derechos y obligaciones, por lo mismo debilita la participación y organización de las mujeres para poder generar cambios de desarrollo.

La intervención de las mujeres en los procesos participativos y en espacios de decisión, la incorporación de sus demandas significa adoptar y promover una visión de desarrollo y una nueva idea de gestión municipal, ligada al concepto de desarrollo humano y participación ciudadana ya que la oficina municipal de la mujer pretende fortalecer los

espacios de la ciudadanía y participación política, comunitaria y desarrollo de las mujeres.

El débil fortalecimiento de los programas y proyectos políticos de participación y desarrollo comunitario para las mujeres en el municipio de San José Poaquil, deriva por la falta de conocimiento de las instituciones que puedan apoyar a las mujeres, la poca promoción de la participación ciudadana y la débil gestión existente, esto debilita lograr una participación e involucramiento activo de las mujeres en distintas actividades municipales.

Los efectos que provocan el problema centra sobre poca participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local son:

Débil conocimiento de la población en cuanto a sus derechos ya que la falta de empoderamiento de las mujeres para exigir el cumplimiento de sus derechos para que tengan voz y voto en los espacios decisivos, por lo que hay poca oportunidad de preparación de las mujeres para desenvolverse en acciones de desarrollo comunitario.

Débil liderazgo y el poco compromiso de participación de las mujeres es por la falta de empoderamiento y de voluntad política, la desigualdad de género que existe y la poca inclusión de las mujeres en espacios claves, por el sistema del machismo que existe esto viene a delimitar la organización y participación social de las mujeres del municipio.

El bajo nivel de empoderamiento, la débil organización y participación social de las mujeres del municipio de San José Poaquil se da porque existe una ausencia de canal de comunicación de las lideresas para llevar acciones a favor de las mismas, el poco involucramiento por la falta de empoderamiento de las mujeres y el bajo nivel de

participación, esto viene a limitar la participación plena de las mujeres ya que ellas pueden ser actoras de cambio.

2.7 Identificación de actores

Este inciso se realizó a través de la tabla de análisis de actores (ver anexo II), en la que se identificaron las instituciones o personas, como también los roles que juega cada uno de ellos, ya que esto ayuda a identificar la vinculación que cada actor tiene y puede tener ante la problemática identificada, y la solución de la misma.

2.7.1 Actores positivos

Dirección Municipal de la Mujer: Pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario.

Dirección Municipal de Planificación: Es el órgano administrativo de la Municipalidad encargado de emitir los lineamientos que permitan ejecutar la función de planificación en el ámbito municipal y controlar los planes, programas y proyectos, con la finalidad de lograr el desarrollo integral del municipio.

Alcalde Municipal: Es una entidad que contribuye y apoya a la resolución de las problemáticas, que existen dentro de la municipalidad y tiene autoridad de tomar decisiones. Como también presentar oportunamente al consejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas,

presupuesto anual de renta y gastos y los demás que estimen convenientes para la buena marcha del municipio.

Consejo Municipal de Desarrollo: Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal, para ese efecto apoyara a la corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio. Como también promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.

Alcaldes auxiliares y COCODES: Son grupos organizados y representantes de cada cantón del municipio, que tienen a su cargo, la organización, ejecución de los proyectos demandados por la población. Y aportarían en la problemática y la integración de todas las ares y proyectos.

Universidad Rafael Landívar: Es la encargada de dar a conocer a través de conferencias magistrales, mesas de debate, poster científico y otras modalidades, información y resultados de investigación que apunta a la comprensión de la realidad del país. Como también impulsar la cultura de divulgación colegiada de experiencias, resultados y productos de investigación y proyección del sistema de la Universidad Rafael Landívar.

Instituciones Gubernamentales: Estas entidades es de mucha importancia tomarlas en cuenta ya que ayudan a disminuir la cantidad de demandas básicas dentro de la

población. Ya que pretenden apoyar las acciones a desarrollar en la ejecución del proyecto.

Instituciones No Gubernamentales: Es un ente importante para la problemática, ya que su mayor apoyo es enfocado en cuanto a las diferentes necesidades de la población, así también apoyar y proporcionar talleres o capacitaciones a mujeres para un mejor desarrollo de ellas.

Trabajadoras Sociales en Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar: Los trabajadores sociales intervienen con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, en la atención de problemáticas y necesidades tanto individuales como colectivas, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

2.7.2 Actores negativos

No se identificaron actores negativos, ya que en esta problemática como parte de su función y actividades, los actores positivos participan de manera directa en las acciones del proyecto, o pueden tener una participación directa en cualquiera de los momentos, formulación, ejecución ya que estos actores ven de forma favorable el proyecto porque están acorde con sus intereses.

2.8 Principales demandas

Una buena comunicación y participación en la toma de decisiones es tan importantes y fundamental para la integración de las organizaciones sociales, por lo que las demandas de la población son de mucha importancia, ya que lo que se pretende es tener un trabajo en equipo, y para que todos juntos contribuyan a las demandas de la población logrando así un mejor desarrollo comunitario y una mejor participación de la ciudadanía.

2.8.1 Demandas poblacionales

Crear espacios de participación y organización de las mujeres: Para poder impulsar acciones a favor de las mujeres, para que puedan tener espacios de intervención y participación desarrollando acciones que contribuyan a un mejor desarrollo comunitario.

Fortalecer el conocimiento de las mujeres en cuanto a sus derechos: El dar a conocer a las mujeres en cuanto a sus derechos ciudadanos en la toma de decisiones especialmente a las mujeres permite el desarrollo de cada uno de ellas por lo que es importantes tomar la participación de las mujeres del municipio.

Implementar procesos de desarrollo: Específicamente enfocado a la participación ciudadana, implementado procesos de capacitación, principalmente en los temas de: derechos humanos, participación política, liderazgo, autoestima, logrando así una participación activa de las mujeres en las actividades planificadas por la oficina Municipal de la Mujer.

Brindar espacios de participación: Brindar espacios de participación a las mujeres en la toma de decisiones para poder contribuir al desarrollo de cada una de ellas.

Espacios donde las mujeres puedan impulsar acciones de propuestas: Así poder asumir cargos importantes y de esa manera logrando espacios de participación, asumiendo retos que garanticen la viabilidad de los procesos, asimismo sentirse parte del cambio.

Tomar en cuenta a las mujeres en la toma de decisiones: tomar en cuenta a las mujeres en las diferentes actividades a realizar por parte de las autoridades municipales, con el propósito de trabajar en forma conjunta por el desarrollo del municipio.

Fortalecer a las madres solteras: Estimular a las madres solteras a involucrarse en actividades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su condición de vida y la de sus hijos.

2.8.1 Demandas institucionales

Promover participación: El promover la organización y participación de las mujeres del área rural y urbana

Aprovechar la ayuda de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales:

Para integrar proyectos de capacitación e incentivar a las mujeres en cuanto a la importancia de su participación e involucramiento en distintas acciones tomadas por la municipalidad así tener un mejor desarrollo.

Contar con presupuesto necesario: Es necesario para la ejecución de distintos proyectos establecidos por la oficina municipal de la mujer como también de parte de la municipalidad.

Ejecutar proyectos: La ejecución de proyectos de tipo social, por medio de la priorización de necesidades y la participación voluntaria de las diferentes zonas, aldeas y caseríos del municipio de San José Poaquil.

Cumplimiento del Plan de Gobierno Local: Cumplir con lo establecido para los cuatro años de gobierno, para llenar las expectativas de la población y cumplir con lo prometido.

2.9 Análisis de brechas

En la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, se determinaron las demandas institucionales enfocadas en desarrollo social, organización y participación ciudadana de las mujeres, por lo que se considera importante promover y fortalecer la organización y participación social de las mujeres, que les permita desenvolverse y ejercer de los derechos y obligaciones y que ellas mismas sientan ser parte del desarrollo.

Para la Dirección municipal de la mujer es importante el fortalecimiento de la participación de las mujeres en espacios claves para poder promover el desarrollo poblacional por lo que es de mucha importancia ya que en varios casos las mujeres no lo ven como beneficio para ellas, sino al contrario como pérdida de tiempo por lo que es necesario que ellas mismas que puedan dar su tiempo así poder fortalecerlas en asuntos de participación y poder político.

Para lograr lo mencionado es necesario tomar en cuenta las necesidades poblacionales para dar posibles soluciones a las mismas, y que las mujeres sean fortalecidas para accionar y exigir el cumplimiento de sus derechos y de esta manera lograr una participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil.

Ya que para la población es importante la participación de las mujeres y que las autoridades puedan crear espacios de participación para la toma de decisiones, ya que esto viene a contribuir al desarrollo de las mujeres en el municipio, y para ello se deben brindar capacitaciones para que ellas se formen y obtengan información sobre sus derechos así fortalecer sus derechos por lo que es importante para cada una de ellas.

2.10 Selección del problema de intervención

De acuerdo al árbol de problemas se prioriza como problema central “Débil participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en los procesos de desarrollo local debido a la cultura machista”, determinando que es de suma importancia para la oficina municipal de la mujer, la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local.

Y para efectos de la Práctica Profesional Supervisada, se ha seleccionado **“Poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer”** ya que es una de las situaciones que no está favoreciendo el desarrollo social, organización y participación ciudadana de las mujeres del municipio de San José Poaquil.

Esta es una problemática que debe de abordarse desde lo comunitario, municipal, departamental y nacional ya que es importante que se promuevan acciones a favor de las mujeres y que puedan formar parte del desarrollo del municipio y eso vendrá a fortalecer la participación y organización de las mujeres en general.

Ya que las mujeres han estado inmersas en grandes desafíos para poder ejercer y construir el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en los espacios tanto culturales, económicos, sociales y políticos.

Los espacios de participación de las mujeres han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones, ya que una de las luchas actuales que se tiene en el municipio es que las mujeres puedan participar en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos, pero sin embargo se presentan varios obstáculos, entre ellas: las responsabilidades familiares, su nivel educativo y formativo, situaciones económicas, desigualdad de género, un estigma social de un estado predominante machista y parcial, en el que se somete a la mujer y al control que se ejerce la sociedad y la desconfianza política.

Por lo que la participación y organización social de las mujeres contribuye al desarrollo local ya que las mujeres juegan un papel importante dentro de los espacios de participación y decisión, por lo que es importante tomarlas en cuenta en las acciones

que se realizan, y que desde la dirección municipal de mujer puedan promover la participación de cada una de ellas.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite entender la complejidad del problema seleccionado a partir del análisis situacional, de una mera que vincula al ser humano a la problemática, permitiéndonos entender el contexto en el que se desarrolla la problemática del área de proyección, entender el ambiente en el que se desenvuelve el problema principal.

Para realizar las acciones estratégicas, que permitan dar solución a la problemática que previamente se identificó en el análisis situacional, se describe de la siguiente manera: “Poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer”. Para ello es necesario realizar el proceso que implica el análisis estratégico, ya que permitirá realizar una reflexión con el fin de entender el contexto en el que se desarrolla la problemática mencionada.

3.1 Análisis estratégico F.O.D.A: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Es un instrumento que, en el análisis estratégico se utiliza, para analizar el problema de intervención que se ha seleccionado al final del análisis situacional. La aplicación de un diagnostico FODA nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. (Otto Edwin Arenales, 2012: pág. 32).

Esta técnica es de mucha importancia ya que permite pensar, estudiar los factores limitantes y favorables del problema de intervención **“Poca participación de las**

mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San José Poaquil”.

Matriz del F.O.D.A

Poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San José Poaquil.

Fortaleza	Oportunidades
<p>F.1. Se cuenta con la Dirección Municipal de la Mujer en donde se pueden realizar acciones a favor de las mujeres.</p> <p>F.2. Contar con un personal, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres.</p> <p>F.3. Que la Dirección Municipal de la Mujer se encuentre dentro de la estructura organizacional de la municipalidad facilita el proceso y demandas de las mujeres para dar posibles soluciones.</p> <p>F.4 Cuenta con grupos de mujeres organizadas tanto en el área urbana y rural, ya que participan en las actividades municipales.</p> <p>F.5. Se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales sobre las</p>	<p>O.1. Aprovechar el apoyo que se tiene para trabajar con las mujeres.</p> <p>O.2. Cuentan con instituciones públicas y privadas dispuestas a apoyar el fortalecimiento de la participación y empoderamiento de las mujeres.</p> <p>O.3. Contar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para coordinar acciones en las comunidades con grupos de mujeres.</p> <p>O.4. Identificar lideresas que estén dispuestas a participar y apoyar al desarrollo comunitario.</p> <p>O.5. Coordinación con líderes comunitarios para trabajar con las mujeres.</p>

<p>acciones que se realizan para contribuir al desarrollo, organización y participación de las mujeres.</p> <p>F.6. Se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, ya que es la encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres.</p> <p>F.7. Se cuenta con un marco legal que ampara las acciones que realiza a favor de las mujeres en el municipio de San José Poaquil.</p> <p>F.8. Brinda confianza en atender a las mujeres en la oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>F.9. La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un equipo de cómputo para trabajar y atender a las mujeres del municipio.</p> <p>F.10. Se tiene una buena comunicación entre personal municipal y lideresas para que se apoyen en la realización de cualquier actividad.</p>	<p>O.6. ONGs que puedan apoyar con talleres sobre participación ciudadana.</p> <p>O.7. Todas las mujeres tienen derecho a participar en la organización y toma de decisiones dentro de su comunidad.</p> <p>O.8. Contar con espacios de participación y desenvolvimiento como mujeres dentro de la sociedad.</p> <p>O.9. Apoyo sobre la importancia de la participación y la organización de las mujeres para que tengan voz y voto en los espacios de decisión.</p> <p>O.10. Gestión de recursos para accionar a favor de las mujeres y eso viene a fortalecer la organización de ellas.</p>
--	--

Debilidades	Amenazas
<p>D.1. Presupuesto destinado a las actividades que se realizan en la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>D.2. Poco involucramiento de los grupos de mujeres conformados por la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>D.3. No se tiene un plan estratégico para dar direccionalidad de las acciones para las mujeres.</p> <p>D.4. Débil gestión de recursos económicos para accionar a favor de las mujeres en el municipio.</p> <p>D.5. Desinterés de las mujeres en participar en actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer, para mejorar propuestas de desarrollo.</p>	<p>A.1. Poco interés de las mujeres en el conocimiento de sus derechos y la importancia de su participación en los procesos de desarrollo.</p> <p>A.2. Programas y proyectos asistenciales diseñadas por el gobierno, y esto hace que las mujeres participen si hay algo a cambio de su participación.</p> <p>A.3. El sistema machista por parte de algunos hombres y eso no permite accionar a favor de las mujeres del municipio.</p> <p>A.4. Limitación en la implementación de procesos de capacitación a beneficiarios, según sus intereses.</p>

3.2 Mini Max

Es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A, que consiste en hacer un cruce entre fortalezas con oportunidades y amenazas. Debilidades con oportunidades y amenazas, del problema, es un factor clave que permite obtener líneas de acción o estrategias para contribuir a la solución del problema.

Fortaleza – Oportunidad	Fortaleza – Amenaza
<p>V.1 Cuenta con grupos de mujeres organizadas tanto en el área urbana y rural, que participan en las actividades municipales.</p> <p>Coordinación con líderes comunitarios para trabajar con las mujeres en procesos de participación ciudadana.</p> <p>Contar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para coordinar acciones en las comunidades con grupos de mujeres.</p> <p>Aprovechar el apoyo que se tiene para trabajar con las mujeres, para ejecutar programas y proyectos para un mejor desarrollo local.</p>	<p>v.1 Se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales sobre las acciones que se realizan para contribuir al desarrollo, organización y participación de las mujeres.</p> <p>Poco interés de las mujeres en el conocimiento de sus derechos y la importancia de su participación en los procesos de desarrollo.</p> <p>Programas y proyectos asistencialistas diseñadas por el gobierno, y esto hace que las mujeres participen si hay algo a cambio de su participación.</p>

<p>V.2 Se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, ya que es la encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres.</p> <p>ONGs que puedan apoyar con talleres sobre participación ciudadana y fortalecer los derechos de las mujeres.</p> <p>Gestión de recursos para accionar a favor de las mujeres ya que viene a fortalecer la organización, el desarrollo social y la participación ciudadana de las mujeres.</p> <p>Contar con espacios de participación y desenvolvimiento para las mujeres para que tengan voz y voto en la toma de decisiones dentro de la sociedad.</p>	<p>v.2 Contar con un personal, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres.</p> <p>Un sistema machista por parte de algunos hombres y eso no permite accionar a favor de las mujeres del municipio.</p> <p>Limitación en la implementación de procesos de capacitación a beneficiarios, según sus intereses.</p>
<p>Debilidad – Oportunidad</p>	<p>Debilidad – Amenaza</p>
<p>V.1 Desinterés de las mujeres en participar en actividades realizadas por la oficina municipal de la Mujer, para mejorar propuestas de desarrollo.</p>	<p>V.1 Poco involucramiento de los grupos de mujeres conformados por la oficina Municipal de la Mujer en las actividades que se realizan a nivel municipal. .</p>

<p>Apoyo para gestionar recursos para accionar a favor de las mujeres ya que esto viene a fortalecer la organización de ellas.</p> <p>Apoyo sobre la importancia de la participación y la organización de las mujeres para que tengan voz y voto en los espacios de decisión.</p>	<p>El sistema machista por parte de algunos hombres y eso no permite accionar a favor de las mujeres del municipio.</p> <p>Poco interés de las mujeres en el conocimiento de sus derechos y la importancia de su participación en los procesos de desarrollo.</p>
---	---

3.3 Explicación de los cuadrantes

3.3.1 Primera vinculación: análisis estratégico de Fortalezas y Oportunidades

Contar con grupos de mujeres organizadas tanto en el área urbana como también en las áreas rurales, es una fortaleza que se tiene para que las mujeres puedan participar en distintas actividades municipales, aprovechando el apoyo que se tiene para trabajar con las mujeres, ya que todas las mujeres tienen el derecho a participar en la organización y toma de decisiones dentro de su comunidad.

Como también aprovechar la coordinación que se tiene con las lideresas de cada comunidad para poder trabajar con las mujeres en las distintas actividades realizadas por la municipalidad o por la Dirección Municipal de la Mujer para obtener procesos de organización y participación ciudadana.

Para coordinar acciones en las comunidades con grupos de mujeres es necesario contar con organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales, para que apoyen a través de talleres o proyectos a fortalecer y coordinar con las lideresas de las comunidades para trabajar a favor de las mujeres, y que estén dispuestas a apoyar con el fortalecimiento de la participación y empoderamiento de las mujeres del municipio.

Es indispensable contar con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación, ya que es la encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres, contando con el apoyo de ONGs que puedan apoyar en dichas actividades o proyectos planificados para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres.

El gestionamiento de recursos es indispensable para la Dirección Municipal de Planificación facilitando el accionar a favor de las mujeres ya que viene a fortalecer la organización, el desarrollo social y la participación ciudadana de las mujeres.

3.3.2 Segunda vinculación: análisis estratégico de Fortalezas y Amenazas

Contar con el apoyo de las autoridades municipales en una fortaleza para poder enfrentarse en los diversos obstáculos y amenazas que existan en el municipio de San José Poaquil, por lo que se debe potenciar para que exista un mejor fortalecimiento hacia las mujeres.

Las autoridades municipales intervienen en las acciones que se realizan a favor de las mujeres para contribuir al desarrollo, organización y participación de las mujeres esto ayudaría a enfrentar los obstáculos y amenazas del problema, ya que el poco interés de las mujeres en el fortalecimiento y conocimiento de sus derechos y la importancia de su participación en los procesos de desarrollo son una amenaza.

Contar con un personal, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres es una fortaleza, ya que si las mujeres se apropiaran de los aspectos legales que se deben de ejercer en la sociedad contribuiría de manera positiva a ceder espacios de formación e intervención de manera positiva y disminuiría la amenaza del sistema machista, ya que por parte de algunos hombres, esto no permite accionar a favor de las mujeres existiendo una discriminación y desigualdad de género hacia las mujeres.

Esto ayudaría a disminuir la amenaza de un sistema machista por parte de algunos hombres ya que esto limita el accionar a favor de las mujeres del municipio.

3.3.3. Tercera vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades

El desinterés de las mujeres en participar en actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer para mejorar propuestas de desarrollo es una debilidad que dificulta la participación activa y la toma de decisiones de las mujeres en las distintas actividades realizadas por la municipalidad.

Debido al desinterés de las mujeres en participar en actividades realizadas por la Dirección Municipal de la Mujer para mejorar propuestas de desarrollo comunitario sostenible, el desinterés, la poca participación de las mujeres en las actividades por depender de los esposos, el paternalismo existente, esto dificulta la participación de las mujeres.

Y para ello es necesario gestionar recursos para accionar a favor de las mujeres ya que esto viene a fortalecer la organización de ellas, sensibilizando a las mujeres sobre la importancia de la participación y la organización de las mujeres para que tengan voz y voto en los espacios de decisión.

3.3.4 Cuarta vinculación: análisis estratégico de Debilidades con Amenazas

El poco involucramiento de los grupos de mujeres conformados por la Dirección Municipal de la Mujer en las actividades que se realizan a nivel municipal, es un gran problema afectado por un sistema machista por parte de algunos hombres y eso no permite accionar a favor de las mujeres del municipio.

Y el poco interés de las mujeres en el conocimiento de sus derechos y la importancia de su participación en los procesos de desarrollo es una amenaza que debilita el

involucramiento de las mujeres en distintas actividades en donde ellas tengan voz y voto y aportar con ideas para un mejor desarrollo local.

3.4 Líneas de acción estratégica

3.4.1 Fortalecimiento de la organización de grupos de mujeres para consolidar su liderazgo y toma de decisiones en su comunidad: es importante fortalecer la organización de grupo de mujeres, para lograr unificar capacidades para promover la participación activa y dejar capacidad instalada dentro de los grupos existente para que la lideresas puedan tener estrategias para la búsqueda de soluciones a sus problemas

3.4.2 Construcción de capacidades de participación activa de las mujeres en los distintos programas y proyectos que ejecuta la Dirección Municipal de la Mujer: la construcción de capacidades de participación de las mujeres es de mucha importancia ya que brinda oportunidades a las mujeres en formación y participación ciudadana para ejercer sus derechos y tener una participación activa de las mujeres en el municipio de San José Poaquil teniendo así un mejor desarrollo.

3.4.3 Fomento y promoción de la inclusión de las mujeres de San José Poaquil, en la elaboración y discusión de planes de la municipalidad: es de mucha importancia fomentar la inclusión y participación de las mujeres, impulsándolas a participar en la discusión de planes y proyectos de desarrollo con actividades productivas, esto ayudaría a que ellas puedan fortalecer su participación ciudadana en distintas actividades teniendo voz y voto.

3.4.4 Promoción de la participación y organización de las mujeres para el desarrollo social: es importante que se promueva la participación y organización de las mujeres para tomar acciones a favor dentro de sus comunidades así como también el papel importante que desempeñan las mujeres dentro de los procesos de desarrollo.

3.4.5 Empoderamiento de las mujeres para crear espacios de participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil: es necesario que exista espacios de participación, para que las mujeres tengan voz y voto dentro de los espacios decisorios, como también es importante lograr unificar capacidades para promover la participación activa de las mujeres.

3.5 Definición de proyecto por líneas de acción estratégica.

1. Fortalecimiento de la organización de grupos de mujeres para consolidar su liderazgo y toma de decisiones en su comunidad.

1.1 Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

1.2 Implementación de capacitaciones de equidad de género

1.3 Encuentro de organizaciones de mujeres a nivel comunitario para tener intercambio de experiencias de liderazgo y desarrollo.

1.4 Desarrollo de diplomado dirigido a las mujeres para fortalecer su liderazgo.

1.5 Diseño de estrategia institucional de incidencia política para fortalecer la organización de las mujeres.

2. Construcción de capacidades de participación activa de las mujeres en los distintos programas y proyectos que ejecuta la Dirección Municipal de la Mujer.

2.1 Sistematización de procesos metodológicos para el abordaje de la organización y la ejecución de proyectos.

2.2 Formulación de estrategias para empoderar a las mujeres del municipio de San José Poaquil.

2.3 Realización de diagnósticos para evaluar la participación de las mujeres de las áreas rurales.

2.4 Desarrollo de talleres para la inclusión de la participación de las mujeres en la conformación de comités comunitarios.

2.5 creación de grupos de mujeres para proyectos de tejidos y la elaboración de canastas y buscar mercado nacional e internacional.

3. Fomento y promoción de la inclusión de las mujeres de San José Poaquil, en la elaboración y discusión de planes de la municipalidad.

3.1 Creación de una red con grupo de mujeres para el intercambio de experiencias.

3.2 Formación de mesas de discusión sobre la importancia de la participación de la mujer con todas las autoridades del municipio.

3.3 Capacitación dirigida a la población masculina para impartir el tema sobre los derechos de la mujer.

3.4 Implementación de estrategias de participación social en la toma de decisiones, pertinentes e incluyentes en la elaboración de planes y proyectos dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.

3.5 Promoción de la participación de lideresas, en la elaboración de planes dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.

4. Promoción de la participación y organización de las mujeres para el desarrollo social.

4.1 Promoción y divulgación sobre el marco legal que ampara los derechos de las mujeres y que son ellas que exigen su cumplimiento.

4.2 Fortalecimiento a grupos de mujeres sobre igualdad y equidad de género para la reducción de las desigualdades de poder.

4.3 Construcción de estrategias sobre un canal de comunicación de las mujeres lideresas y autoridades municipales.

4.4 Motivación a las mujeres sobre importancia y participación de las mujeres para contribuir al desarrollo social y comunitario del municipio.

4.5 Socialización y sensibilización de la participación a las autoridades municipales para tomar acciones a favor de las mujeres en el municipio.

5. Empoderamiento de las mujeres para crear espacios de participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil.

5.1 Construcción de estrategias para fortalecer la participación social de las lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.

5.2 Diseño de estrategias para facilitar espacios de participación a mujeres en los procesos de planificación municipal que permitan el desarrollo social en el municipio de San José Poaquil.

5.3 Identificación de estrategias para gestionar apoyo de organizaciones no gubernamentales, que puedan mejorar y fortalecer el empoderamiento de las mujeres.

5.4 Formulación de acciones estratégicas, para incentivar a las mujeres a promover programas y que beneficien se desarrolló social.

5.5 Elaboración de un plan de acción, que genere la participación y organización de las mujeres dirigida por la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San José Poaquil.

3.6 Selección del proyecto de intervención.

Se seleccionó el proyecto de intervención para realizar la práctica Profesional Supervisada, según el análisis de las líneas estratégicas se denomina: “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.

Es de mucha importancia la implantación de este proyecto ya que viene a fortalecer la participación y organización de las mujeres, esto viene a contribuir a una participación activa de las mujeres, ya que la importancia de la participación de la mujer en los distintos ámbitos: político, económico y cultural, ayuda al fortalecimiento para que ellas pueden incidir y accionar para una mejor desarrollo comunitario.

Es necesario reflexionar y poner en primer plano el papel que pueden desempeñar las lideresas en espacios comunitarios tanto en el aprendizaje como en el desarrollo de la participación ciudadana, ya que la participación igualitaria de la mujer en la toma de decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o democracia sino un derecho que todos tenemos sin discriminación alguna.

Ya que la perspectiva de género es una manera distinta de ver y de pensar, que permite observar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, en la que

frecuentemente las mujeres quedan en posición de desventaja social, política, económica y cultural frente a los hombres ya que existe una cultura machista.

El derecho y obligaciones de los vecinos: es participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las política públicas municipales y comunitarias. (Código Municipal, 2002: Art. 17).

El liderazgo de las mujeres es un elemento fundamental para poder promover una mayor participación activa combatiendo la discriminación y la desigualdad de género, para ello el proyecto tiene como prioridad fortalecer y promover el liderazgo de las mujeres para que logren tener un rol de dirigentes de responsabilidad para un mejor desarrollo social.

Un líder es aquella persona que mueve integrantes de una organización y que a la vez lo integra en actividades, hace que estos sean sus seguidores. La esencia del líder es la disposición para tomar decisiones difíciles, que influirán en el alcance de los objetivos de la organización, nadie está en posición de tomar decisiones difíciles más que el líder. (Harry Truman (2008)

Para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en el municipio de San José Poaquil es importante promover e implementar una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación así contar con una mejor organización de mujeres.

3.7 Hipótesis de acción

3.7.1 Apuesta del proyecto

Apuesta técnica

El proyecto se desarrollara en el Municipio de San José Poaquil, del departamento de Chimaltenango ya que al identificar propuestas de mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, se lograría implementar una cultura organizacional con enfoque de género sin discriminación alguna, permitiendo una direccionalidad de las acciones a realizar con la Dirección Municipal de la Mujer.

Ya que esto facilitara el proceso de desarrollo social de las mujeres, como también ganaran espacios de intervención en donde las mujeres asumen su responsabilidad y su participación en las acciones que generan el desarrollo, organización y participación activa de las mujeres, fortaleciendo la participación de ellas en espacios de decisiones.

Apuesta política

Para la ejecución del proyecto se cuenta con una base jurídica en el código municipal, ya que para lograr el objetivo del proyecto de intervención se necesita de las autoridades locales, mujeres lideresas, personal de la Dirección Municipal de la Mujer y de otras que trabajen con un mismo fin.

Esto ayudaría a trabajar en equipo, para promover e implementar una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación, logrando un mejor desarrollo social de las mujeres. Ya que es importante que las mujeres conozcan las leyes que amparan sus derechos.

Apuesta óptica

Con este proyecto se espera que las mujeres tengan voluntad propia para participar y organizarse de una mejor manera ya que con esto ellas podrían desarrollar procesos de desarrollo social, logrando una participación activa de las mujeres en las acciones que realiza la Dirección Municipal de la Mujer.

Ya que esto facilita el proceso de desarrollo de las mujeres, así mismo ganan espacios de intervención en donde ellas asumen responsabilidades, de la misma manera fortaleciendo la organización, participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Hipótesis de cambio

Es importante Identificar propuestas de mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para sensibilizar a la población y personal de la Dirección Municipal de la Mujer sobre la importancia y conocimiento de los enfoques de género, de tal manera que se logre incidir positivamente en la elaboración de demandas y propuestas dirigidas a la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo e intervención local.

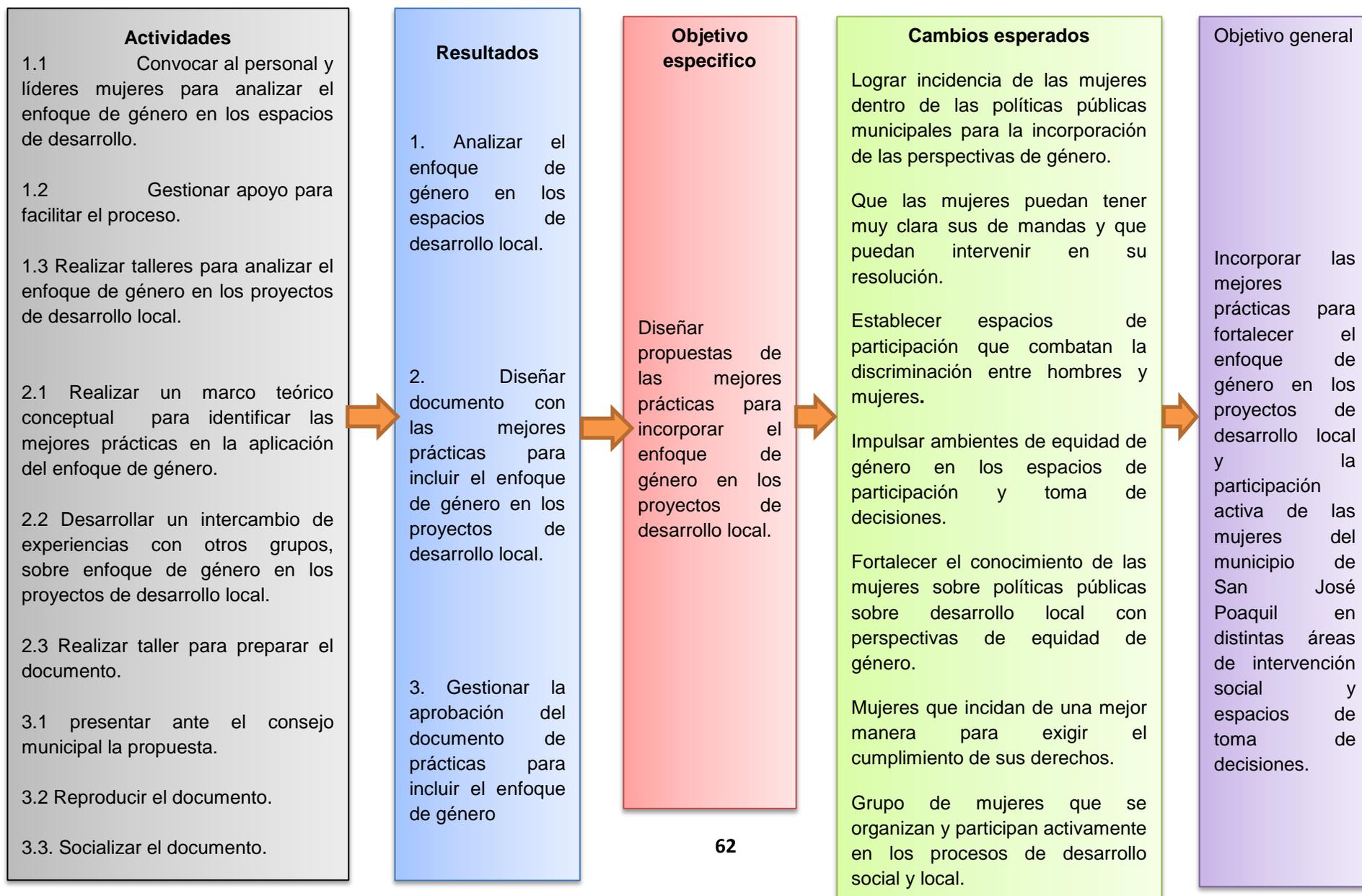
Como también viene a fortalecer el liderazgo de las mujeres del municipio promoviendo un sistema de organización con un enfoque de género e indiscriminación, esto es muy valioso para la Dirección municipal de la mujer ya que esto ayudaría a que las mujeres tengan una participación activa en las diferentes actividades programas para fortalecer su liderazgo y desarrollo social.

La participación activa de las lideresas para lograr su propio espacios dentro de la comunidad para que puedan sobre salir a nivel local y que sean partícipes de grupos existentes en la municipio donde logren tener voz y voto para el beneficio y desarrollo de sus comunidades.

La igualdad entre hombres y mujeres es una componente de derechos humanos y una condición para lograr la justicia social, ya que la igualdad entre hombres y mujeres es una condición fundamental para el desarrollo de las mujeres.

3.8 Visualización del proyecto

Nombre del Proyecto: Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local



CAPITULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

- a. Nombre del proyecto.** Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.
- b. Ubicación del proyecto.** Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango.
- c. Organización que ejecutara el proyecto.** **Dirección:** Edificio municipal de San José Poaquil, ubicada en la, 1ra av. 1-36, zona 3, de la cabecera municipal.
Teléfono: Los números telefónicos son:
- Alcaldía 7849 9800
 - Tesorería 7849 9797
 - Secretaría 7849 9798
- Correo electrónico**
- munipoaquil@gmail.com
- Persona enlace:** Josefa Luc Son
Cargo: Coordinadora Oficina Municipal de la Mujer
Celular: 4200-3354
Correo electrónico: josefalucson@gmail.com
- d. Duración del proyecto.** El proyecto se ejecutara del 2 de enero al 20 de mayo del año 2017.
- e. Costo total o aporte solicitado/ aporte propio** El costo total del proyecto será de Q102, 372.00, en el cual se contempla un aporte propio de Q 64,420.00, de igual manera la Municipalidad brindara un aporte de Q 17, 066.00, así también se necesita del aporte de otras instituciones para la realización de los talleres que se encuentran contempladas en el proyecto, por lo que el aporte a gestionar es de Q 26, 395.00.
- f. Breve resumen** El proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, es

de mucha importancia, ya que es necesario reflexionar y poner en primer plano el papel que pueden desempeñar las mujeres en espacios comunitarios y la participación ciudadana, ya que la participación igualitaria de la mujer en la toma de decisiones no solo es una exigencia de justicia o democracia sino un derecho que todos tenemos sin discriminación alguna.

Este proyecto nos permite obtener un análisis del enfoque de género, diseñando un documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género y a la vez gestionar la aprobación del documento de práctica, con el fin de implementar las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

1. Justificación

El proyecto de intervención “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”. Nace a través de las necesidades de las mujeres de participar e involucrarse en los proyectos de desarrollo local, para ello es importante diseñar propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Con el fin de que puedan intervenir eficientemente en los programas y proyectos de desarrollo local ejecutados por la municipalidad, logrando un desarrollo sostenible dentro de los grupos, por lo que se ha definido el proyecto de intervención.

Es importante la implementación de estos proyectos la misma fortalecerá el involucramiento de las mujeres, y poder incidir con autoridades municipales, accionando a favor de las mismas.

Resumen del diagnostico

La poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la oficina municipal de la mujer, es el problema de intervención. ya que los espacios de participación de las mujeres han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones, ya que una de las luchas actuales que se tiene en el municipio, es que las mujeres puedan participar en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos, pero sin embargo se presentan varios obstáculos, entre ellas: las responsabilidades familiares, su nivel educativo y formativo, situaciones económicas, desigualdad de género, un estigma social de un estado

predominante machista y parcial, en el que se somete a la mujer y al control que se ejerce la sociedad y la desconfianza política.

Para ello el “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local” pretende solucionar el problema de intervención debido a que las mujeres tiene una debilidad en su intervención y participación en los proyectos de desarrollo local, por tal razón es importante fortalecerlas así podrán encaminar las mejores prácticas, que faciliten su participación para encaminar acciones que generan al desarrollo local con un enfoque de género.

Población beneficiaria

La población beneficiaria directa son de 30 personas entre ellas: (Dirección Municipal de la Mujer, mujeres lideresas y mujeres del municipio)

Objetivos y resultados

Objetivo general

Incorporar las mejores prácticas para fortalecer el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local y la participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil en distintas áreas de intervención social y espacios de toma de decisiones.

Objetivo específico

Diseñar propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resultados

1. Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.
2. Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.
3. Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de genero

Estrategias para la implementación del

Se realizaran talleres de formación, sobre temas relacionados a la equidad de género, para fortalecer el enfoque de género en los proyectos

proyecto.

de desarrollo local.

Se realizara un diagnóstico de la institución, para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo, del municipio de San José Poaquil.

Identificar y diseñar propuestas con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para las mujeres del municipio de San José Poaquil.

Estas estrategias son importantes ya que ayudarían a impulsar y a fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en los proyectos de desarrollo local, a fin de que sean protagonistas para el desarrollo, con el propósito de brindar las mejores oportunidades de ejercer sus derechos y así poder tomar decisiones dentro de los procesos de desarrollo local.

Condiciones críticas

Cualquier proyecto o actividad que se realiza, siempre se podrá presentar conflictos de diferente magnitud, todo profesional debe aplicar herramientas acorde al tipo de problema que se presente, se puede presentar la poca participación de los involucrados en las distintas actividades planificadas en el proyecto, para ello es importante tener una buena comunicación con la persona enlace y con los participantes, así mismo concientizando a los participantes de la importancia de su participación dentro de los procesos de desarrollo local .

**Coordinaciones
interinstitucionales**

Internas

Para el logro efectivo de la ejecución del proyecto es necesario manejar una comunicación activa con la persona enlace, involucrarla en las fases previstas del proyecto para su respectiva aprobación.

Se coordinara con la persona enlace: coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y con el alcalde municipal de San José Poaquil, lugar donde se estará llevando a cabo la realización de la Práctica Profesional Supervisada.

Mantener la coordinación de actividades y mantenerlos informados sobre las actividades planificadas en las diferentes fases de la ejecución del proyecto.

Externas

Las coordinaciones externas para la ejecución del proyecto, se contara con el apoyo de instituciones que buscan promover acciones en defensa de las mujeres, para coordinar procesos de formación a través de talleres, sobre temas relacionados al enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Es necesario tomar en cuenta la participación de actores municipales, principalmente con organizaciones ya existentes dentro del municipio, para trabajar en equipo y fortalecer el conocimiento de las mujeres.

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, se desarrollara con el objetivo de incorporar las mejores prácticas para fortalecer el enfoque de género y la participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil en distintas áreas de intervención social y espacios de toma de decisiones, con la finalidad de buscar propuestas y acciones para mejorar el desarrollo de los proyectos locales que son ejecutados por la Dirección Municipal de la Mujer.

La importancia de diseñar un documento con las mejores prácticas para las mujeres dentro del municipio es importante, ya que para lograr que se ejecuten proyectos de desarrollo local con un enfoque de género, se requiere el apoyo de las y los ciudadanos y las coordinaciones de trabajo que facilitan procesos de formación a través de capacitaciones.

El proyecto pretende que exista una participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones de acuerdo a sus necesidades e intereses, para contribuir en los

proyectos de desarrollo local con un enfoque de género, debido a la poca institucionalización que se tiene dentro de la Dirección Municipal de la Mujer.

Es necesario alcanzar los resultados de las diferentes actividades programadas, para la intervención del proyecto así lograr el impacto que se quiere con la ejecución, entre ellas esta: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local, diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local y gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género.

Es importante impulsar y promover el involucramiento de las mujeres con igualdad de género con la finalidad de que sean protagonistas de su propio desarrollo, con más participación e involucramiento en los procesos que son desarrollados dentro de la municipalidad, así contribuir al desarrollo local del municipio.

4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto

4.3.1 Ámbito institucional

La municipalidad de San José Poaquil es una entidad autónoma, y es representada como corporación integrada por: Alcalde, Síndicos y Concejales todos electos directa y popularmente por su población, de conformidad con la ley en materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio, es el órgano superior deliberadamente y de decisiones de los asuntos municipales.

La municipalidad es un ente de carácter público, lo primordial es satisfacer las necesidades de la población en general sin distinción alguna, sin fines lucrativos. Para garantizar la atención de la población, prioriza coordinaciones con otras entidades a fin

de adquirir recursos por medio del mismo responde la necesidad de la población de manera integral.

4.3.2 Ámbito Cultural

En el municipio de San José Poaquil, se caracteriza por su población Kaqchikel, pero también existe la población no indígena, su principal fuente de ingresos son la agricultura y la comercialización de los productos que se cosechan, como también los tejidos de güipiles.

Dentro del ámbito cultural prevalece también la crítica social ante la participación de la mujer en los espacios públicos, se considera que la capacidad de la mujer es deficiente ante cualquier acontecimiento decisorio.

Independientemente la información de la cultura de las mujeres ha venido evolucionando porque se está dando a conocer su voz y voto en la toma de decisiones para fortalecer la participación a los beneficios de sus propias comunidades, así el ámbito cultural de refleja con las mismas costumbres y tradiciones de sus comunidades.

4.3.3 Ámbito ambiental

El municipio de San José Poaquil cuenta con áreas boscosas cubiertas por las diferentes especies de pino, ciprés, ya que los árboles son recursos que la población aprovecha para la construcción de viviendas y elaboración de muebles para comercializar y consumo familiar.

Se observa pocos árboles y animales alrededor del casco urbano, pero el municipio cuenta con zonas montañosas como astilleros municipales, la existencia de varios animales domésticos, salvajes, etc.

4.3.4 Ámbito social y político

El proyecto se ejecutara en el municipio de San José Poaquil, es de carácter social, por lo que se trabajara con personas de la comunidad, principalmente con mujeres, organizaciones públicas y privadas y líderes comunitarios.

Se involucra directamente a la municipalidad como actor de los procesos de desarrollo local, y el ambiente político hará su innovación de gobierno, al inicio de la ejecución del proyecto, lo que insta a motivarlos por su interés en el desarrollo local.

4.4 Alcances y límites del proyecto

Para la ejecución del proyecto se cuenta con una base jurídica en el código municipal, ya que para lograr el objetivo del proyecto de intervención se necesita de las autoridades locales, mujeres lideresas, personal de la Direccion Municipal de la Mujer y de otras que trabajen con un mismo fin.

Esto ayudaría a trabajar en equipo, para promover e implementar una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación, logrando un mejor desarrollo social de las mujeres. Ya que es importante que las mujeres conozcan las leyes que amparan sus derechos.

Es importante institucionalizar las acciones dentro de la municipalidad, por lo que es indispensable la organización, participación y aceptación de los procesos de desarrollo social, así como también lograr la unificación esfuerzos para lograr un impacto mayor dentro de los espacios decisorios

El proyecto está dirigido a grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil, con la finalidad de fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios, así también la coordinación y comunicación que contribuye en la ejecución del proyecto, de igual manera el acompañamiento de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada durante todo el proceso del proyecto siendo un apoyo importante para que se pueda realizar con éxito la iniciativa.

4.5 Área en la que se inserta el proyecto

La universidad Rafael Landívar con sede regional La Antigua Guatemala para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, tiene dos eje temáticos las cuales son Organización y participación ciudadana y Desarrollo comunitario, para el proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local” que se ha presentado ante la institución asignada, el presente proyecto se inserta dentro del área de Desarrollo comunitario.

El municipio de San José Poaquil el desarrollo comunitario ayudaría a que la comunidad pueda organizarse, que puedan definir sus necesidades y formular sus propios proyectos que aporten a mejorar su calidad de vida, ya que estos procesos de transformación social busca mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el municipio.

4.6 Justificación del proyecto

La propuesta del presente proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, es necesario articularlo dentro de la participación ciudadana, en efecto del mismo permite a la mujer manifestar la capacidad que conduce estratégicamente para promover cambios de desarrollo local de una manera equitativa, para encaminar acciones a favor de las mujeres del municipio.

Es importante la implementación del este proyecto, la misma fortalecerá la participación de las mujeres, ayudaría a crear espacios de participación para las mujeres, afín de lograr que las mujeres tengan plena participación en los distintos espacios decisorios dentro de la comunidad.

Logrando que las mujeres tengan plena participación dentro de los proyectos de desarrollo local, en la que hay que superar actitudes discriminatorias. La importancia de la participación de la mujer en los espacios políticos a través del análisis de una situación, para debatir y proponer formas de participación ciudadana.

Para poder fortalecer la participación ciudadana en el municipio de San José Poaquil es importante promover la divulgación del marco legal que ampara los derechos de las mujeres y como ejercerla ya que si la población obtiene estos conocimientos, se podrá contar con la plena participación e involucramiento de las mujeres. Alcanzar la plena integración y participación de las mujeres al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural (Ley de Desarrollo Social Art, 19, No 6:3).

La ley de Desarrollo Social, promueve la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, esto implica el involucramiento pleno de las mujeres en acciones estratégicas para promover el cambio dentro de los proyectos de desarrollo local con un enfoque de género.

4.7 objetivos y resultados

Objetivo general

Incorporar las mejores prácticas para fortalecer el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local y la participación activa de las mujeres del municipio de San José Poaquil en distintas áreas de intervención social y espacios de toma de decisiones.

Objetivo específico

Diseñar propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resultados

1. Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.
2. Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.
3. Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género

4.8 Población destinataria

Población directa

La población directa son 30 mujeres, quienes son beneficiadas del proyecto en general, las mujeres involucradas dentro del mismo, de igual forma se contara con la coordinadora de la Dirección Municipal de la Mujer y con el personal de la municipalidad del municipio de San José Poaquil.

Población indirecta

La población indirecta todas las mujeres que contempla el municipio de San José Poaquil.

4.9 Fases del proyecto

Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto

Objetivo: dar a conocer el proyecto y sus fases ante la municipalidad para preparar la ejecución de la misma.

Actividades

- 1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.
- 1.2 Gestionar los recursos.
- 1.3 Preparar la logística.

Fase II: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Objetivo: Tener un panorama de la situación actual en cuanto al enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Actividades

2.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.

2.2 Gestionar apoyo para facilitar el proceso.

2.3 Realizar talleres para analizar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Fase III: Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Objetivo: diseñar un documento municipal que permita incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Actividades

3.1 Realizar un marco teórico conceptual para identificar las mejores prácticas en la aplicación del enfoque de género.

3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias con otros grupos, sobre enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

3.3 Realizar taller para preparar el documento.

Fase IV: Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género

Objetivo: lograr la aprobación del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Actividades

4.1 presentar ante el consejo municipal la propuesta.

4.2 Reproducir el documento.

4.3. Socializar el documento.

Fase V: Elaboración del plan de sostenibilidad.

Objetivo: Diseñar un plan de sostenibilidad para la implantación de forma adecuada, el documento con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Actividades

5.1 Socializar los resultados del proyecto.

5.2 Preparar el plan de seguimiento.

5.3 Dar a conocer el plan de seguimiento con la Municipalidad.

4.10 Plan operativo del proyecto

Se presenta el plan operativo del proyecto, en el que están insertos las fases del proyecto y la fecha en la que se ejecutara cada actividad, con el objetivo de tener un orden lógico de la realización de las mismas, además en su contenido, se visualiza el costo que tendrá cada una de las actividades a realizar y las fuentes de su financiamiento.

Fase/actividades	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Municipal	Personal	Gestión
Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto	2/1/2017	31/1/2017				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	16/1/2017	16/1/2017	Q 2,650.00	Q 1,300.00	Q 1,350.00	Q 0.00
1.2 Gestionar los recursos.	17/1/2017	31/1/2017	Q 7,650.00	Q 500.00	Q 6,750.00	Q 400.00
1.1 Preparar la logística.	17/1/2017	31/1/2017	Q 12,025.00	Q 1,300.00	Q 6,750.00	Q 3,975.00
Fase II: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.	23/1/2017	27/1/2017				
2.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.	23/1/2017	27/1/2017	Q 7,576.00	Q 150.00	Q 7,250.00	Q 176.00

2.2 Gestionar apoyo para facilitar el proceso.	30/1/2017	24/2/2017	Q3,380.00	Q 1,280.00	Q 600.00	Q 1,500.00
2.3 Realizar talleres para analizar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	22/2/2017	24/2/2017	Q 9,770.00	Q 3,000.00	Q 3,570.00	Q 3,200.00
Fase III: Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	27/2/2017	31/3/2017				
3.1 Realizar un marco teórico conceptual para identificar las mejores prácticas en la aplicación del enfoque de género.	6/3/2017	17/3/2017	Q 7,970.00	Q 100.00	Q 7,650.00	Q 220.00
3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias con otros grupos, sobre enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	21/3/2017	21/3/2017	Q 6,186.00	Q 1,686.00	Q 1,350.00	Q 3,150.00
3.3 Realizar taller para	13/3/2017	31/3/2017	Q 14,255.00	Q 2,800.00	Q 8,100.00	Q 3,355.00

preparar el documento.						
Fase IV: Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género.	3/4/2017	28/4/2017				
4.1 presentar ante el consejo municipal la propuesta.	5/4/2017	5/4/2017	Q 3,535.00	Q 950.00	Q 1,350.00	Q 1,235.00
4.2 Reproducir el documento.	10/4/2017	14/4/2017	Q 5,375.00	Q 850.00	Q 3,000.00	Q 1,525.00
4.3. Socializar el documento.	24/4/2017	28/4/2017	Q 5,775.00	Q 800.00	Q 3,000.00	Q 1,975.00
Fase V: Elaboración del plan se sostenibilidad.	1/5/2017	31/5/2017				
5.1 Socializar los resultados del proyecto.	1/5/2017	12/5/2017	Q 7,100.00	Q 500.00	Q 6,600.00	Q 0.00
5.2 Preparar el plan de seguimiento.	8/5/2017	12/5/2017	Q 4,500.00	Q 1,000.00	Q 3,500.00	Q 0.00
5.3 Dar a conocer el plan de seguimiento con la Municipalidad.	22/5/2017	26/5/2017	Q 4,025.00	Q 850.00	Q 3,000.00	Q 175.00
TOTALES			Q 102,372.00	Q 17,066.00	Q 64,420.00	Q 20,886.00

4.11 Cronograma del proyecto

El cronograma que se presenta, contiene el tiempo y la realización de las actividades en cada una de las fases del proyecto, permitiendo llevar un proceso de sistematización que contribuirá de guía para medir el tiempo y verificar el cumplimiento de cada una de las actividades a realizar.

Proyecto:																									
“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”		Año:																							
		ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL				MAYO				
FASE ACTIVIDAD	RESPONSABLES	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto																									
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Estudiante de Trabajo Social																								
1.2 Gestionar los recursos.	Estudiante de Trabajo Social																								
1.3 Preparar la logística.	Estudiante de Trabajo Social																								
Fase II: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.																									
2.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.	Estudiante de Trabajo Social																								

4.12 Recursos requeridos y presupuesto

Para la ejecución del proyecto se necesita de recurso económico, por lo que se ha considerado tres fuentes de financiamiento, un aporte municipal, un aporte propio y una base de gestiones, por lo que se presenta a continuación el presupuesto del proyecto, con el costo de los recursos necesarios.

Insumos requeridos	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento		
				Municipal	Personal	Gestión
Personal						
Estudiantes de trabajo social	380	Q 150.00	Q 57,000.00	Q 0.00	Q 57,000.00	Q 0.00
Facilitadores	6	Q 750.00	Q 4,500.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 4,500.00
Viáticos a profesionales						
Alimentación	30	Q 50.00	Q 1,500.00	Q 0.00	Q 1,500.00	Q 0.00
Transporte	45	Q 60.00	Q 2,700.00	Q 500.00	Q 600.00	Q 1,600.00
Equipo						
Cañonera	8	Q 200.00	Q 1,600.00	Q 1,000.00	Q 200.00	Q 400.00
Computadora	1	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 0.00	Q 0.00
Sonido	8	300.00	Q 2,400.00	Q 1,500.00	Q 600.00	Q 300.00
Material didáctico						
Paleógrafos	100	Q 0.75	Q 75.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 75.00
Resmas de papel bond	5	Q 45.00	Q 225.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 225.00
Engrapadora	2	Q 40.00	Q 80.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 80.00

Grapas	3	Q 10.00	Q 30.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 30.00
Sellador	10	Q 19.00	Q 190.00	Q 95.00	Q 0.00	Q 95.00
Marcadores	50	Q 11.00	Q 550.00	Q 275.00	Q 0.00	Q 275.00
Fotocopias	800	Q 0.50	Q 400.00	Q 150.00	Q 0.00	Q 250.00
Impresiones	1500	Q 2.00	Q 3,000.00	Q 1,500.00	Q 500.00	Q 1,000.00
USB	1	Q 100.00	Q 100.00	Q 0.00	Q 0.00	Q 100.00
Internet	60	Q 7.00	Q 420.00	Q 210.00	Q 35.00	Q 175.00
Logística						
Refacciones para los participantes	275	Q 35.00	Q 9,625.00	Q 6,125.00	Q 1,750.00	Q 1,750.00
Salón	10	Q 300.00	Q 3,000.00	Q 1,200.00	Q 300.00	Q 1,500.00
Sillas	275	Q 5.00	Q 1,375.00	Q 375.00	Q 250.00	Q 750.00
Mesas	75	Q 40.00	Q 3,000.00	Q 1,200.00	Q 280.00	Q 1,520.00
Manteles	75	Q 25.00	Q 1,875.00	Q 450.00	Q 425.00	Q 875.00
Total			Q 102,372.00	Q 17,066.00	Q 64,420.00	Q 20,886.00

Resumen del presupuesto

Fuente	Aporte
Municipalidad	Q 17,066.00
Propio	Q 64,420.00
Gestión	Q 20,886.00
Total	Q 102,372.00

4.13 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

a. Trabajadora Social

- Coordinar con la municipalidad de San José Poaquil.
- Coordinar con la persona enlace.
- Coordinar con la Oficina Municipal de la Mujer.
- Convocar y contactar a los diferentes actores involucrados.
- Gestionar recursos que sean necesarios para la implementación del proyecto.
- Coordinar y gestionar con otras instituciones la implementación del proyecto.
- Reportar por escrito al docente de Práctica Profesional Supervisada sobre el desarrollo de las fases del proyecto.

b. Persona enlace

- Contactar a grupos de mujeres lideresas.
- Facilitar los procesos de la ejecución del proyecto.
- Revisar el plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Definir agenda de trabajo.
- Brindar apoyo sobre las actividades a realizar
- Acompañamiento en todo el proceso de la ejecución del proyecto.
- Aceptación de la propuesta del proyecto.
- Avalar los resultados del proyecto
- Avalar el informe final del proyecto.

c. Otras personas

- Participación en los talleres.
- Compartir sus experiencias de trabajo.
- Aportes sobre los conocimientos adquiridos.
- Participación en la sostenibilidad del proyecto.

4.14 Coordinaciones y alianzas

a. Internas

Para el logro efectivo del desarrollo del proyecto es necesario manejar una buena comunicación con la municipalidad de San José Poaquil, para involucrar en las fases previstas dentro del proyecto y la aprobación del mismo.

Se coordinara con la persona enlace de la Dirección Municipal de la Mujer y con el alcalde municipal de San José Poaquil, lugar donde se estará llevando a cabo la realización de la Práctica Profesional Supervisada, para la coordinación de actividades es importante mantenerlos informados sobre las actividades contempladas en las diferentes fases del proyecto.

b. Externas

Las coordinaciones externas para la ejecución del proyecto, se contara con el apoyo de instituciones que buscan promover acciones en defensa de las mujeres, para coordinar proceso de formación a través de talleres, sobre temas relacionados al enfoque de género en los ´proyectos de desarrollo local.

4.15 Incidencia del proyecto

El presente proyecto tiene como finalidad promover la participación activa de las mujeres en las diversas organizaciones, ejecuciones e intervención en los proyectos de desarrollo local con un enfoque de género.

Así mismo es necesario que el grupo de mujeres fortalezcan sus capacidades de participación en los distintos procesos de desarrollo local, para contar con las mejores

habilidades en la toma de decisiones referentes al tema de desarrollo local, con la finalidad de tener un mejor acercamiento a las personas.

Ya que es muy importante enfatizar la equidad de género para promover cambios para un mejor desarrollo humano, y poder fortalecer la organización y participación de las mujeres, por lo que se considera que el proyecto generará un impacto social.

4.16 Implicaciones éticas a considerar

Durante el proceso del proyecto, se garantiza profesionalmente, para un desarrollo en todos los aspectos y acciones planteadas, es de prioridad fundamental, el respeto hacia todas las personas, la honestidad, igualdad, equidad, tolerancia, paciencia y eficiencia,

Para hacer de este proyecto un instrumento de cambio para toda la comunidad exhortando y promoviendo en ellos los valores, y sobre todo la responsabilidad y la puntualidad es muy importante tenerla ante las personas involucradas, ya que se tiene un compromiso social con la municipalidad y con todos los involucrados en la ejecución del proyecto, ya que como trabajadores sociales es importante que se cumplan las expectativas de un buen gerente social.

4.17 Posibles conflictos

Tomando en cuenta que cualquier proyecto a actividad que se realiza, siempre se presentan conflictos de diferentes magnitud, todo profesional debe de aplicar técnicas o herramientas acordes al tipo de problema que se presenta, entre una de ellas la poca participación de las mujeres en las diferentes actividades a desarrollar, para esto es importante tener una buena comunicación con todos los participantes y la persona

enlace, así mismo concientizar a las participantes de la importancia que tiene en participar dentro de los procesos de desarrollo ya que mediante de ello se puede lograr una mejor intervención dentro de la población.

4.18 Monitoreo y evaluación del proyecto

Es una herramienta que nos permite medir los avances de la ejecución de las actividades de las fases del proyecto de intervención, de acuerdo al resultado se podrá proponer acciones para mejorar la próxima actividad.

Fase / actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fechas de monitoreo	Responsable
Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del 2017, se tendrá preparado el diseño del proyecto para trabajar con las 30 personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del proyecto. • Informe del diseño del proyecto. • Identificado las organizaciones públicas y privadas. 	30 de enero del 2017.	Estudiante de trabajo social

Actividades				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del 2017, se tendrá socializado el proyecto con la persona enlace, para conocerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del informe del proyecto. 	El 16 de enero del 2017.	Estudiante de trabajo social
1.2 Gestionar los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del 2017, se tendrán identificado los lugares en donde se gestionaran los recursos, para la ejecución del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de instituciones en donde se gestionara los recursos para los proyectos. 	El 23 de enero del 2017.	Estudiante de trabajo social
1.3 Preparar la logística.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del 2017, se tendrán preparada la logística del proyecto de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la logística. • Recursos para la logística. 	El 30 de enero del 2017.	Estudiante de trabajo social

<p>Fase II: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.</p> <p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, han participado 30 personas claves para la construcción del análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías 	<p>El 19 de enero del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
<p>2.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se ha coordinado con la persona enlace para dar a conocer el plan de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de participantes. • Notas de reunión y acuerdos establecidos 	<p>El 21 de enero del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

<p>2.2 Gestionar apoyo para facilitar el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se tiene la participación de 30 mujeres para analizar el enfoque de género. • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar el apoyo de las facilitadoras de capacitaciones • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitar los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de monitoreo. • Registro de participantes. • Fotografías de participantes • Notas de reunión y acuerdos establecidos • Informe del taller • Guía del taller 	<p>El 26 de febrero del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
---	---	---	-----------------------------------	-------------------------------------

<p>2.3 Realizar talleres para analizar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado realizar talleres con los temas: 1. Derechos humanos y la Equidad de Genero • A finales del mes de febrero de 2017, se evaluarán los dos talleres impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Listado de participantes. • Informe del taller • Listado de participantes. • Informe sobre taller 	<p>El 24 de febrero del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
<p>Fase III: Diseñar documento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía de 	<p>El 31 de marzo</p>	<p>Estudiante de</p>

<p>con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<p>marzo de 2017, se tendrá un informe sobre el análisis realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se han realizado dos talleres para preparar el documento. 	<p>participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Listado de participantes • Fotografías de participantes • Informe sobre los talleres. 	<p>del 2017.</p>	<p>trabajo social</p>
<p>Actividades</p> <p>3.1 Realizar un marco teórico conceptual para identificar las mejores prácticas en la aplicación del enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se han logrado identificar temas relevantes que aporten al mejoramiento de la equidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapa conceptual • Bibliografías de documentos consultados. 	<p>El 24 de marzo del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

<p>3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias con otros grupos, sobre enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<p>dentro de los proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado realizar un marco teórico identificando las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. • A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado conformar grupos de mujeres para que participen en el intercambio de experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe digital • Informe digital • Informe impreso • Informe del intercambio de experiencias. • Guía para intercambiar experiencias. 	<p>El 27 de marzo del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
---	---	---	---------------------------------	-------------------------------------

<p>3.3 Realizar taller para preparar el documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo 2017, se ha logrado recopilar información a través del intercambio de experiencias, participando tres grupos de mujeres de 10 integrantes. • A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado realizar talleres sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Listado de participantes. • Informe del intercambio de experiencias. • Lista de participantes. • Informe del taller • Guía del taller 	<p>El 30 de marzo del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
--	--	---	---------------------------------	-------------------------------------

	<p>y sobre la igual de género entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se iniciara la preparación del documento de propuestas de mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Listado de participantes. • Informe sobre la construcción del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. 		
<p>Fase IV: Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de genero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se ha sensibilizado al grupo de 30 mujeres sobre la importancia de su participación en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en digital. • Listado de participantes. 	<p>El 28 de abril del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

<p>Actividades</p> <p>4.1 Presentar ante el consejo municipal la propuesta.</p>	<p>proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del 2017, se ha logrado diseñar el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para su aprobación. • A finales del mes de abril de 2017, el Consejo Municipal de San José Poaquil, Chimaltenango, ha conocido el documento 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en digital. • Documento impreso. • Informe final de la práctica profesional I y II en digital. • Informe final impreso 	<p>El 20 de abril del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
--	--	---	---------------------------------	-------------------------------------

<p>4.2 Reproducir el documento.</p>	<p>con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se ha reproducido el documento, al consejo municipal, Oficina Municipal de la Mujer y Universidad Rafael Landívar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final en digital • Informe final impreso • Informe final en digital 	<p>El 21 de abril del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
<p>4.3. Socializar el documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se ha socializado el documento, al consejo municipal y a la oficina municipal de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final impreso • Informe final en 	<p>El 25 de abril del 2017</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

		digital		
Fase V: Elaboración del plan se sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del 2017, se contara con el plan de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichad de monitoreo. • Informes quincenales. 	El 26 de mayo del 2017.	Estudiante de trabajo social
Actividades				
5.1 Socializar los resultados del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo se ha logrado presentar los resultados del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo. • Listado de participantes. • Fotografías 	10 de mayo del 2017	Estudiante de trabajo social
5.2 Preparar el plan de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo se ha logrado realizar un plan de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de actividades. • Documento del plan de 	El 22 de mayo del 2017.	Estudiante de trabajo social

<p>5.3 Dar a conocer el plan de seguimiento con la Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo se ha logrado socializar el plan de seguimiento con la municipalidad. 	<p>seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan de seguimiento. 	<p>El 25 de mayo del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
---	---	--	--------------------------------	-------------------------------------

4.19 Evaluación del proyecto

Al concluir la ejecución del proyecto, es necesario evaluar los alcances de los objetivos y los resultados previstos, de acuerdo a los medios de verificación para evaluar el cumplimiento, es importante medir los resultados de cada actividad que se realice a través de la evaluación del proyecto de intervención, midiendo el grado de alcance que se tiene para verificar el impacto que se ha obtenido en la ejecución del proyecto, principalmente la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.

La evaluación es un proceso que permite lograr la obtención de las evidencias que se han ejecutado del proyecto, así también verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados, se estarán realizando a cada fin de mes.

Fase / actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fechas de monitoreo	Responsable
Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none">Al finalizar el mes de mayo de 2017, 30 mujeres del municipio de San José Poaquil, han adquieren apoyo de parte de las autoridades municipales en los	<ul style="list-style-type: none">Informe final de la práctica profesional I y II.	31 de mayo del 2017.	Estudiante de trabajo social

	<p>proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, se ha logrado la participación de 30 mujeres para fortalecer las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías 		
<p>Objetivo específico: Diseñar propuestas de las mejores prácticas para la oficina municipal de la mujer para incorporar el enfoque de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, el grupo de mujeres ejercen una buena participación en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la construcción del documento con las mejores prácticas para 	31 de mayo del 2017.	Estudiante de trabajo social

<p>género en los proyectos de desarrollo local y la participación activa de las mujeres en distintas áreas de intervención en espacios decisorios relacionados con el desarrollo local en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.</p>	<p>proyectos de desarrollo local con equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, las 30 mujeres se han fortalecido en cuanto a la participación en espacios decisorios relacionados en los proyectos de desarrollo local. 	<p>incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe final de la práctica profesional I y II en digital. 		
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de 	<p>El 28 de febrero</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

<p>1. Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.</p>	<p>municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, han participado 30 personas claves para la construcción del análisis.</p>	<p>participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>del 2017</p>	
<p>2. Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se tendrá un informe sobre el análisis realizado. • A finales del mes de marzo de 2017, se han realizado dos talleres para preparar el documento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía de participantes • Listado de participantes. • Listado de participantes • Fotografías de 	<p>El 31 de marzo del 2017.</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>

<p>3. Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se ha sensibilizado al grupo de 30 mujeres sobre la importancia de su participación en los proyectos de desarrollo local. • A finales del mes de marzo del 2017, se ha logrado diseñar el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para su aprobación. 	<p>participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los talleres. • Documento en digital. • Listado de participantes. • Documento en digital. • Documento impreso. 	<p>El 28 de abril del 2017</p>	<p>Estudiante de trabajo social</p>
---	--	---	--------------------------------	-------------------------------------

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el desarrollo de cada una de las fases en la cual se trabajó en el proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”. Los resultados se presentan de acuerdo a cada fase ejecutada durante el proceso.

Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto

Objetivo

El objetivo planteado para esta fase era: “Coordinar con la representante de la Dirección Municipal de la Mujer para socializar y sensibilizar en proyecto de intervención”.

Resultados previstos

En la Fase I, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de enero del 2017, se tendrá preparado el diseño del proyecto para trabajar con las 30 personas.**

A este indicador se le asigna un 100%, ya que se obtuvo el cumplimiento del indicador, ya que se logró finalizar el informe de la fase I, logrando establecer el proceso adecuado para desarrollar las distintas actividades planificadas dentro del cronograma,

en la que se solicitó una reunión con la persona enlace así dar inicio a la primera fase del proyecto.

- **A finales del mes de enero del 2017, se tendrá socializado el proyecto con la persona enlace, para conocerlo.**

Para este indicador se ha logrado un 100%, ya que se socializo el proyecto con la persona enlace juntamente con líderes comunitarios. Socializando el objetivo del proyecto, los resultados esperados, como también el cronograma a ejecutar durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada II.

- **A finales del mes de enero del 2017, se tendrán identificado los lugares en donde se gestionaran los recursos, para la ejecución del proyecto.**

Este indicador fue logrado en un 100%. Debido a la adecuada coordinación, se logró identificar los lugares en donde se gestionaran los recursos. Una de las instituciones que apoyara es la municipalidad, ya que aportara en varios aspectos para la ejecución del proyecto, para que su administración sea eficiente y eficaz.

Así también se logró obtener el apoyo de facilitadores de Asociación Puente, y en ocasiones se contara con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena para dar capacitaciones.

- **A finales del mes de enero del 2017, se tendrán preparada la logística del proyecto de intervención.**

De acuerdo a lo establecido en el indicador, se tiene un 100% de preparación de la logística para la ejecución del proyecto, se ha obtenido una buena coordinación ya que el apoyo de la persona enlace ha sido muy factible. La persona enlace, ha demostrado interés en el proyecto y ha apoyado en la preparación de la logística, para que el proyecto sea ejecutado efectivamente.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se realizó una reunión con la persona enlace, quien es la directora de la Dirección Municipal de la Mujer, el día 9 de enero de 2017, en las instalaciones que ocupa la oficina, en la que se dio a conocer el proyecto a la persona enlace, compartiendo los cambios esperados en cuanto al proyecto a ejecutarse, por lo que la persona enlace mostro interés al proyecto, adquiriendo así un compromiso por ambas partes, tanto de la Dirección Municipal de la Mujer como también de la Estudiante en Práctica Profesional Supervisada, así mismo mostrando sobre todo la ética profesional.

El día 13 de enero de 2017, estudiante en Práctica Profesional Supervisada con el acompañamiento de la persona enlace, se presentó el proyecto al consejo municipal dando a conocer las actividades a realizarse durante el proceso y los cambios esperados, para la cual la presentación fue de forma digital para hacer más dinámica y practica la presentación, por lo que el consejo municipal mostró interés al proyecto a realizarse, logrando obtener el apoyo de la municipalidad en las distintas actividades a realizarse durante el proceso del proyecto, obteniendo un compromiso por ambas partes, tanto de la municipalidad como también de la estudiante de la estudiante en Práctica Profesional Supervisada mostrando sobre todo su ética profesional.

Así mismo fue posible la comunicación con líderes comunitarios a través de llamadas telefónicas, para coordinar fecha de actividad, como también para informar que se les estará entregando una invitación a las mujeres para que participen en la actividad de socialización de proyecto.

Fue posible la socialización del proyecto con lideresas de mujeres, por lo que mostraron interés hacia el proyecto a ejecuta, ya que ellas necesitan organizarse y así poder incidir en los proyectos de desarrollo local, están dispuestas a participar en las actividades planificadas para poder fortalecer su conocimiento en cuanto a la importancia de su participación y toma de decisiones en los proyectos de desarrollo local.

Para la gestión de recursos el día martes 17 de enero del 2017, se identificaron los lugares en donde se gestionaran los recursos que se utilizaran durante la ejecución del proyecto por lo que se estuvieron visitando dos organizaciones una gubernamental y la otra no gubernamental solicitando apoyo de recursos que se estarán necesitando en el proceso de la ejecución del proyecto.

La municipalidad, es una institución que aportara, recursos materiales para la ejecución del proyecto, como también el apoyo profesional de una organización privada Asociación Puente, para poder realizar los talleres por parte se logró contar con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango para impartir algunos talleres. Esta gestión se ha logrado durante las fechas 17,18 y 19 de enero del 2017.

La preparación de la logística se inició el día martes 24 de enero de 2017 por lo que se estará trabajando mensualmente es lo que se ha acordado son la persona enlace, para evitar inconvenientes, ya que se estará trabajando con una población dinámica y

cambiante, ya que la logística abarcara hasta la actividad de la realización de los talleres esto contribuirá a una preparación eficiente y eficaz para la realización de las actividades.

De esta forma se culminó con la Fase I del proyecto, para lo cual se hizo posible realizar cada una de las tareas establecidas para lograr el cumplimiento de las actividades.

Fase II Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Objetivo

Tener un panorama de la situación actual en cuanto al enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Resultados previstos

En la fase II, los indicadores planteados eran:

- **A finales del mes de febrero de 2017, se ha coordinado con la persona enlace para dar a conocer el plan de trabajo.**

Para este indicador se le asigna un 100%, ya que se ha logrado coordinar con la persona enlace, en la cual se dio a conocer el plan de trabajo así iniciar la ejecución del proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, para que conjuntamente se logre el resultado de los talleres con las lideresas

- **A finales del mes de febrero de 2017, se tiene la participación de 30 mujeres para analizar el enfoque de género.**

A este indicador se le asigna un 23% de logro más de lo previsto, debido a que se contó con la participación de 37 lideresas de mujeres de diferentes grupos, ya que hubo presencia de ellas para la construcción del análisis así lograr de esta manera el resultado del análisis en cuando al enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

- **A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar el apoyo de las facilitadoras de capacitaciones**

Este indicador se ha logrado en un 100%, ya que se logró gestionar el apoyo de un facilitador para el primer taller, se coordinó con Asociación Puente, el coordinador acepto apoyar en las actividades a realizarse y esto viene a fortalecer el proceso del proyecto.

- **A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitar los talleres.**

El cumplimiento del indicador se logró con un 100% ya que se logró gestionar el apoyo de facilitadores para la impartición de los talleres planificados dentro del proyecto por lo que se contó con el apoyo de la Asociación Puente y de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango, quienes facilitaron los talleres.

- **A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado realizar talleres con los temas: Derechos humano y la Equidad de género.**

A este indicador se le asigna un 53% de logro más de lo previsto, ya que se contó con la participación de cuarenta y seis personas en la que participaron hombres y mujeres ya que al momento de entregar las invitaciones fueron motivadas para que participen en el taller sobre derechos humanos y equidad de género, logrando impartir los dos temas.

- **A finales del mes de febrero de 2017, se evaluarán los dos talleres impartidos.**

Se logró trabajar temas de importancia relacionadas al proyecto en ejecución, logrando así valorar este indicador con un 100%, ya que se realizó la evaluación del taller impartido, se trabajaron dos temas a las lideresas, COCODE y maestros, que tuvieron a bien participar.

Actividades desarrolladas durante la fase.

Estudiante en Práctica Profesional Supervisada dio a conocer a la persona enlace el plan de trabajo, se realizó la coordinación con la persona enlace, el día seis de febrero del año 2017, para que conjuntamente se logra el resultado de los talleres con las lideresa, por lo que la persona enlace no presento ningún inconveniente a lo planteado en el plan de trabajo, ´por lo que ella está dispuesta a apoyar lo planteado en el plan de trabajo que se trabajara durante este proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Seguidamente la estudiante en Práctica Profesional Supervisada y persona enlace identificaron a 40 lideresas para que puedan participar en la actividad para poder analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo, el día martes 7 de febrero

del 2017, especificando día y fecha de realización, por lo que se realizará el día jueves 16 de febrero del año 2017, ya que las mujeres participan en varias actividades.

El día viernes diez de febrero de 2017, en las instalaciones que ocupa la Dirección Municipal de la Mujer, se diseñaron 40 invitaciones para convocar a mujeres del municipio de San José Poaquil, con el fin de hacer de su conocimiento sobre el primer taller para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local, estas invitaciones fueron diseñadas para hacer posible que a través de ella se logre la asistencia de las mujeres, identificando en ella el lugar, hora y fecha de su realización.

Así mismo se diseñó la agenda a utilizar para el desarrollo de cada una de las actividades en la cual se estableció el tiempo a utilizar, los recursos y el responsable, esto permite que se maneje de forma efectiva el tiempo con el que se cuenta y establecer un buen manejo del mismo, y hacer posible que las mujeres permanezcan desde el inicio hasta el final de la actividad.

Debido a la importancia y necesidad de convocar e invitar a las mujeres del municipio de San José Poaquil, el día 13 de febrero de 2017, se entregaron las 40 invitaciones para el desarrollo del análisis del enfoque de género en los espacios de desarrollo local, esta fueron entregadas a mujeres del municipio, con esta actividad se logró tener un acercamiento con las mujeres para que ellas puedan empezar a tener un acercamiento con la estudiante en Práctica Profesional Supervisada y así poder tomar confianza y participar en la actividad planificada.

El día 14 de febrero de 2017, se realizó una reunión con la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, con el fin de establecer puntos importantes para el desarrollo del taller de análisis del enfoque de género en los espacios de desarrollo local, se

definieron los recursos a tomar en cuenta que se necesitaran para lograr realizar la actividad, de tal manera se acordó utilizar el salón de usos múltiples, el mobiliario de la misma y la cañonera de la municipalidad.

En otros puntos tratados se hizo mención de que ya se contaba con el apoyo de la persona o facilitador que desarrollaría la actividad, así como el resto de materiales que se utilizaran para la actividad, la persona enlace ha mostrado su interés y ha hecho manifiesto su apoyo para la realización de la misma.

El día viernes 16 de febrero del año 2017, en las instalaciones que ocupa el salón de usos múltiples del municipio de San José Poaquil, se realizó el primer taller para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local, en la cual se contó con la participación de 37 lideresas del casco urbano y rural, la actividad dio inicio con palabras de bienvenida, presentación de las personas a intervenir en la dirección de la actividad, una actividad de rompehielos, la participación del señor Pablo Xinico, la cual realizó la actividad de lluvia de ideas lanzando preguntas relacionadas al tema para lograr entender y conocer la participación de las mujeres dentro de los espacios de desarrollo.

Esta técnica fue de mucha utilidad ya que las lideresas participaron y en base a ella se logra analizar el enfoque de género en el municipio de San José Poaquil.

Estudiante en Práctica Profesional Supervisada juntamente con el Coordinador de Asociación Puente el día 20 de febrero de 2017, gestionaron a un facilitador para la impartición del taller sobre el tema de los derechos humanos y la equidad de género, ya que esta asociación cuenta con facilitadores por lo que no se negaron apoyar. Ese mismo día estudiante en Práctica Profesional Supervisada, persona enlace y

coordinador de Asociación Puente, lograron contactar al licenciado Roberto Tubac, para solicitarle su apoyo para dicha actividad y a la vez coordinar y darle a conocer el objetivo del taller, por lo que no se negó en apoyar en la impartición del taller, logrando gestionar de una manera eficiente y eficaz.

El día jueves 23 de febrero de 2017, se logró realizar el taller sobre los derechos humanos y la equidad de género, impartida por el licenciado Roberto Tubac, se contó con la participación de cuarenta y seis personas entre ellas líderes comunitarios, padres de familia, COCODES y maestros, este taller fue impartido en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia San José Los Pinos del municipio de San José Poaquil.

Este taller permitió ampliar el conocimiento de las personas en cuanto a sus derechos y darles a conocer el tema sobre la equidad de género, dejándoles la noción de que la equidad de género, significa de que hombres y mujeres independientemente de sus diferencias biológicas tiene derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

El día martes 28 de febrero del 2017, se logró evaluar el taller impartido el día jueves 23 de febrero del 2017, en la escuela de la Colonia San José Los Pinos el, municipio de San José Poaquil, este taller fue de éxito ya que se contó con la participación de cuarenta y seis personas, en el transcurso del taller se observó el interés de los participantes, por lo que participaron sin temor haciendo preguntas al capacitador, contando sus experiencia.

Los participantes solicitaron otro taller ya que estos talleres los ayuda a ellos a ampliar sus conocimientos, así poder se participes en distintas actividades planificadas por la municipalidad teniendo voz y voto sin ningún temor ya que han ampliado sus conocimientos.

De esta forma se culminó con la Fase II del proyecto, para lo cual se hizo posible realizar cada una de las tareas establecidas para lograr el cumplimiento de las actividades.

Fase III: Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Objetivo

El objetivo propuesto para esta fase era: “Diseñar un documento municipal que permita incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resultados previstos

En la Fase III, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de marzo de 2017, se han logrado identificar temas relevantes que aporten al mejoramiento de la equidad de género dentro de los proyectos de desarrollo local.**

Para este indicador se ha logrado el cumplimiento con un 100%, ya que estudiante en Práctica Profesional Supervisada y persona enlace lograron identificar temas relevantes que aportaran al mejoramiento de la equidad de género dentro de los proyectos de desarrollo local.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado realizar un marco teórico identificando las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.**

El cumplimiento de este indicador, se logró en un 100%, ya que se logró realizar un marco teórico para lograr identificar las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, permitiendo un sistema coordinado y coherente de conceptos que permitirán abordar la identificación de las mejores prácticas.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado conformar grupos de mujeres para que participen en el intercambio de experiencias.**

Se ha logrado el cumplimiento del indicador con un 100% ya que se lograron conformar e identificar a tres grupos de mujeres lideresas que participaran en el intercambio de experiencias entre ellas integrantes del Consejo de Desarrollo de Mujeres del Municipio CODEM, lideresas de las cinco zonas del casco urbano y lideresas del área rural para comparar experiencias.

- **A finales del mes de marzo 2017, se ha logrado recopilar información a través del intercambio de experiencias, participando tres grupos de mujeres de 10 integrantes**

Para este indicador se ha logrado un 100%, ya que se ha logrado recopilar información a través del intercambio de experiencias realizada con las lideresas del municipio de San José Poaquil, permitiendo tener un panorama de las situación de las mujeres en cuanto a su participación e intervención dentro de los proyectos de desarrollo local.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado realizar talleres sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género y sobre la igual de género entre hombres y mujeres.**

Para este indicador se ha logrado el cumplimiento con un 100%, ya que se lograron realizar los dos talleres planificados para este mes contando con la participación de las 30 personas invitadas para los dos talleres en las fechas 17 y 20 de abril del 2017, contando con la participación de las lideresas de las cinco zonas del municipio de San José Poaquil.

- **A finales del mes de marzo de 2017, se iniciara la preparación del documento de propuestas de mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.**

A este indicador se le asigna un 100%, ya que se logró iniciar con la preparación del documento para la Dirección Municipal de la Mujer, para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, plasmando las diferentes acciones y necesidades que surgieron en los talleres que se realizaron con las lideresas para que la Dirección Municipal de la Mujer tenga una herramienta para dar direccionalidad a favor de las mujeres.

Actividades desarrolladas durante la fase

Se inició con la identificación de temas que ayuden al mejoramiento de la equidad de género dentro de los proyectos de desarrollo local, en la participaron, estudiante en Práctica Profesional Supervisada y persona enlace, para ello se realizó la actividad de lluvia de ideas, a la vez se realizó un mapa conceptual, en la que se ordenaron todos los temas relacionados al proyecto para iniciar un marco teórico que ayudara a iniciar el

“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”. Dando inicio el día jueves 16 de marzo del 2017.

Para identificar las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, se inició con la preparación de un marco teórico en base a los temas identificados con anterioridad, se dio inicio a esta actividad los días 20 y 21 de marzo del año 2017, realizando esta investigación utilizando correctamente las normas APA.

Se coordinó con la persona enlace para revisar el plan de trabajo y las actividades a realizarse durante el mes de marzo, al mismo tiempo se coordinaron dos talleres para poder dar inicio a la preparación del documento a realizarse el primer taller el día jueves 30 de marzo del año 2017, con el tema de la importancia de participar dentro de los proyectos de desarrollo local hacia una equidad de género y el segundo taller el día viernes 31 de marzo del año 2017, con el tema sobre la discriminación entre hombres y mujeres.

Se elaboraron las invitaciones conjuntamente con la persona enlace el día 22 de marzo del año 2017, logrando realizar 50 invitaciones, identificando los dos talleres especificando lugar, hora y fecha de su realización, para las lideresas identificadas para que puedan participar en la actividad en la que se impartirá el taller sobre la discriminación entre hombres y mujeres y el taller sobre la importancia de participar dentro de los proyectos de desarrollo local, entregando cada una de las invitaciones en las casas de las lideresas.

Se elaboró la agenda de las actividades para tener en orden los puntos a tratar ese día, al mismo tiempo se elaboraron las planillas de participación y los materiales a utilizar en el transcurso de los dos talleres

El día jueves 30 de marzo del año 2017 se logró realizar el taller sobre la importancia de participar dentro de los proyectos de desarrollo local, hacia una sociedad con equidad de género. Logrando la participación de 60 personas entre ellas lideresas, COCODES, Alcalde Auxiliar y maestros. Este taller fue impartido por el licenciado Roberto Tubac.

Este taller permitió ampliar el conocimiento de los participantes dando a conocer la importancia de participar dentro de los proyectos de desarrollo local, ya que es uno de los derechos que se tiene como ciudadanos y que permite crear una comunidad con más desarrollo ya que se logra la participación de hombres y mujeres.

Así mismo el día viernes 31 de marzo del año 2017, se logró realizar el segundo taller sobre la discriminación entre hombres y mujeres, este taller fue impartido por uno de los facilitadores de Asociación Puente y estudiante en Práctica Profesional supervisada.

Este tema fue de mucha importancia ya que las mujeres que participaron se sintieron motivadas ya que se les dio a conocer las principales causas de la discriminación hacia las mujeres, ya que muchas mujeres no conocen de sus derechos y responsabilidades por la falta de conocimientos y por la poca información acerca de este tema.

De esta forma se culminó con la Fase III del proyecto, para lo cual se hizo posible realizar cada una de las tareas establecidas para lograr el cumplimiento de las actividades, es importante mencionar que la conformación de grupos para el intercambio de experiencias, la actividad de intercambio de experiencias y el último taller con el tema sobre cómo planificar proyectos desde una perspectiva de género y sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres, se corrieron para el mes de abril debido a las ocupaciones de la persona enlace y las personas participantes.

Fase IV: Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género

Objetivo

El objetivo propuesto para esta fase era: “Lograr la aprobación del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resultados previstos

En la Fase IV, los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de abril de 2017, se ha sensibilizado al grupo de 30 mujeres sobre la importancia de su participación en los proyectos de desarrollo local.**

Para este indicador se ha logrado el cumplimiento con un 100%, ya que se ha logrado contar con la participación de las mujeres para sensibilizarlas sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local a través de los talleres impartidos logrando así ampliar sus conocimientos y para que puedan ser partícipes en la toma de decisiones teniendo voz y voto en su comunidad.

- **A finales del mes de abril del 2017, se ha logrado diseñar el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para su aprobación.**

Se ha logrado el cumplimiento del indicador con un 85% ya que aún no se ha finalizado el diseño de las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, ya que aún hay actividades pendientes por realizar del mes de marzo sin realizar por lo que ha limitado el avance del diseño de propuestas.

- **A finales del mes de abril de 2017, el Consejo Municipal de San José Poaquil, Chimaltenango, ha conocido el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.**

Se ha logrado el cumplimiento del indicador con un 100%, ya que la estudiante en Práctica Profesional Supervisada ha finalizado del “Diseño de propuestas de las mejores práctica para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, por lo que le ha dado a conocer la propuesta al consejo municipal.

- **A finales del mes de abril de 2017, se ha reproducido el documento, al consejo municipal, Dirección Municipal de la Mujer y Universidad Rafael Landívar.**

El logro de este indicador se puede valorar en un 100%, ya que se esperaba con la aprobación del documento. Para alcanzar este indicador se tuvo a bien entregar una copia impresa del diseño de propuesta, al consejo municipal, a la Dirección Municipal de la Mujer y a la Universidad Rafael Landívar.

- **A finales del mes de abril de 2017, se ha socializado el documento, al consejo municipal y a la Dirección Municipal de la Mujer.**

Se logró el cumplimiento del indicador con un 100%, ya que se logró socializar el documento al consejo municipal y a la Dirección Municipal de la Mujer, culminado de esta manera el proyecto, ya que el documento servirá para orientar su apoyo a los grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día tres de abril del año 2017, estudiante en Práctica Profesional Supervisada realizo una visita a las oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI), para contactar a la directora de la DEMI, y solicitar su apoyo en la actividad planificada sobre el intercambio de experiencias con líderes de las cinco zonas del municipio de San José Poaquil, por lo que no hubo ningún inconveniente la directora acepto la invitación para participar en dicha actividad.

Así también la estudiante en Práctica Profesional Supervisada y persona enlace identificaron a tres grupos de mujeres para que sean partícipes en la actividad de intercambio de experiencia entre ellas las integrantes del Consejo de Desarrollo de Mujeres del municipio, lideresas de las cinco zonas del casco urbano y lideresas de las áreas rurales del municipio, para logra un buen intercambio de experiencias.

El día 4 de abril del año 2017, fueron elaboradas cincuenta invitaciones para las lideresas identificadas para que puedan ser partícipes en la actividad en la que se realizaran un intercambio de experiencias, en la que se contara con la experiencia se la directora de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango, en la que compartirá

su experiencia, estas invitaciones fueron realizadas por la persona enlace y estudiante en Práctica Profesional Supervisada. Las invitaciones fueron entregadas personalmente a los hogares de las lideresas para tener un acercamiento con las mujeres y que puedan tomar confianza.

El día 10 de abril del año 2017, se realizó una reunión con la directora de la Dirección de la Mujer, con el fin de establecer puntos importantes para el desarrollo de la actividad del intercambio de experiencias en la que se definieron los recursos a tomar en cuenta que se necesitaran para lograr realizar la actividad, de tal manera se acordó utilizar el salón de usos múltiples, el mobiliario de la misma y la cañonera de la municipalidad.

En otros puntos tratados se hizo mención de que ya se contaba con el apoyo de la persona o facilitador que desarrollaría la actividad, así como el resto de materiales que se utilizaran para la actividad, la persona enlace ha mostrado su interés y ha hecho manifiesto su apoyo para la realización de la misma.

Ese mismo día se establecieron fechas para los talleres sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género, y sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres para incluirlo en el cronograma de actividades, por lo tanto la estudiante en Práctica Profesional Supervisada y persona enlace establecieron la fecha en el cronograma de actividades del mes de abril por lo que el taller sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género serán impartidos en las fechas 20 y 24 de abril del año 2017.

Para esta actividad la estudiante en Práctica Profesional Supervisad realizo una visita al licenciado Roberto Tubac, para solicitar su apoyo para impartir los dos talleres planificados para el mes de abril sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género y sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres, por lo que no se negó en apoyar en dicha actividad realizando la visita el día 11 de abril del año 2017.

Así mismo se identificaron a los participantes, para que participen en los talleres planificados durante el mes de abril, entregándoles una invitación para poder motivarlos y que sean participen en los talleres planificados estableciendo en ellas el tema, día, lugar y fecha de su realización, logrando así un acercamiento con las personas para que puedan tomar confianza a la estudiante en Práctica Profesional Supervisada, y poder participar en las actividades planificadas.

Para el taller sobre “Como planificar proyectos desde una perspectiva de género”, se contó con el apoyo del facilitador Roberto Tubac, quien presento el tema, en la que participaron: el Consejo Municipal, el Consejo de Desarrollo de Mujeres, lideresas de las cinco zonas del municipio y coordinadores de la oficina de SOSES, Juventud y D.M.M.

El taller fue realizado el día lunes 17 de abril del año 2017, fue un taller de mucha importancia ya que se logró capacitar y ampliar el conocimiento a los participantes, así poder aplicar lo aprendido y ayudar al mejoramiento de los proyectos de desarrollo local logrando la inclusión de las mujeres.

El segundo taller fue realizado el día 20 de abril del año 2017, con el tema de la igualdad de género entre hombres y mujeres logrando la participación de las lideresas de las cinco zonas, miembros de COCODE y el Consejo de Desarrollo de Mujeres. El

taller fue impartido por el licenciado Roberto Tubac, logrando ampliar el conocimiento de las participantes así lograr el empoderamiento de las mujeres para que puedan ser partícipes en los distintos proyectos de desarrollo local del municipio.

Logrando identificar a las lideresas para que sean partícipes en el intercambio de experiencias, el día 24 de abril del año 2017, para esta actividad se contó con el apoyo de la Directora de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango, para compartir su experiencia en cuanto a su participación como mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local, como también escuchar las experiencias de las lideresas del municipio.

Esta actividad permitió visualizar la participación de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local, ya que esto permitirá tener una panorama de la situación de las mujeres en cuanto a su participación e involucramiento en la toma de decisiones, así continuar con el diseño del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo y lograr su aprobación.

Estudiante en Práctica profesional Supervisada, el día martes 25 de abril del año 2017, dio a conocer al Consejo Municipal la propuesta del documento de “Diseño de las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, que fue trabajado en base a las experiencias vividas en los talleres impartidos, durante el proyecto en la que se logró visualizar la situación de las mujeres en cuanto a su participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local, en base a ello se diseñó la propuesta que será una herramienta básica para la Dirección Municipal de la Mujer.

El Consejo Municipal de San José Poaquil, Chimaltenango ha conocido el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local por lo que el consejo estuvo de acuerdo con las propuesta por lo cual no se tuvo ningún inconveniente de parte del Consejo Municipal.

Por lo tanto la Estudiante en Práctica Profesional Supervisada dio inicio a la reproducción el documento al Consejo Municipal, Dirección Municipal de la Mujer y a la Universidad Rafael Landívar, el día miércoles 26 de abril del año 2017, socializando el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, a las entidades mencionadas con anterioridad, ya que este documento ayudara a orientar su apoyo a los grupos de mujeres del Municipio de San José Poaquil, permitiendo mejorar la inclusión de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local.

De esta forma se culminó con la Fase IV del proyecto, para lo cual se hizo posible realizar cada una de las tareas establecidas para lograr el cumplimiento de las actividades.

Fase V: Elaboración del plan se sostenibilidad.

Objetivo

El objetivo propuesto para esta fase era: “Diseñar un plan de sostenibilidad para la implantación de forma adecuada, el documento con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.

Resultados previstos

- **A finales del mes de mayo del 2017, se contara con el plan de seguimiento.**

Este indicador fue alcanzado en un 100%, ya que se logró finalizar el plan de seguimiento, ya que la propuesta se elaboró para que el municipio de San José Poaquil, logre la participación activa de las mujeres en los espacios de desarrollo local, y puedan ser partícipes en la toma de decisiones.

- **A finales del mes de mayo se ha logrado presentar los resultados del proyecto.**

Este indicador fue alcanzado en un 100%, ya que se logró socializar los resultados del proyecto con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer, en la cual ellas están satisfechas con el trabajo realizado con el grupo de mujeres lideresas.

- **A finales del mes de mayo se ha logrado realizar un plan de seguimiento.**

Con este indicador se ha logrado en un 100%, ya que se pudo elaborar el plan de seguimiento del proyecto, con el resultado de todas las actividades realizadas con el grupo de mujeres lideresas del municipio de San José Poaquil.

- **A finales del mes de mayo se ha logrado socializar el plan de seguimiento con la municipalidad.**

A este indicador se le asigna en un 100%, ya que se logró socializar el documento del plan de seguimiento del proyecto, con el personal de la Dirección Municipal de la Mujer y con el Departamento Municipal de Planificación ya que para ello fue importante que se tenga el seguimiento de las actividades.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día lunes ocho de mayo del año 2017, se realizó la presentación de los resultados del proyecto, ya que fue importante dar a conocer esta información a las autoridades municipales, para que ellos puedan conocer la información, en esa actividad participaron la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, es un resultado importante para conocer cuáles son las acciones que se deben de darle seguimiento.

El día jueves 11 de mayo del año 2017, se inició a elaborar el plan de sostenibilidad de acuerdo de una manera clara específica, tomando en cuenta que cada una de las acciones fuera competitiva y pertinente, para lograr una buena participación e involucramiento de las mujeres del municipio de San José Poaquil.

Con el plan de sostenibilidad se dio a conocer a la Dirección Municipal de la Mujer, ya que es el ente responsable de dar seguimiento al plan ya que dentro de ese plan contiene varias propuestas para las mujeres del municipio de San José Poaquil. Esta actividad se dio a conocer el día lunes 15 de mayo del año 2017.

CAPITULO VI

6. ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados, obtenidos con la ejecución del proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, el que se realiza a partir de tres ideas fundamentales que facilitan el análisis de resultados y logros obtenidos del proyecto que son las siguientes.

- 1. La incorporación de las mujeres en los espacios de desarrollo local es muy importante ya que viene a fortalecer la incidencia de las mujeres en los espacios de desarrollo local en el municipio de San José Poaquil.**

Para lograr el involucramiento de las mujeres en los espacios de desarrollo local, es necesario plantear que para una participación real de las mujeres es necesario promover espacios de participación donde ellas puedan ejercer sus derechos como mujeres, así contribuir al desarrollo local, y que puedan incidir de una mejor manera para exigir el cumplimiento de sus derechos.

Durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada se pudo visualizar que son muy pocas las lideresas que forma parte del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, pero no tiene voz y voto dentro del mismo, ya que existe un grado de machismo por parte de los hombres, lo que no permite que las mujeres puedan expresar libremente sus ideas, se ve un grado de exclusión dentro de los grupos, por lo que este proyecto ha contribuido al empoderamiento de las mujeres en los espacios de desarrollo local en donde ellas puedan tener voz y voto, y que se puedan tomar en cuenta sus opiniones.

Con la ejecución del proyecto se ha logrado analizar y a la vez fortalecer a las mujeres lideresas del municipio de San José Poaquil, en cuanto a la importancia de su participación e involucramiento en los proyectos de desarrollo local, con la información obtenida se logró visualizar que las mujeres tiene el interés de seguir con la formación, ya que para ellas fue de importancia conocer y ampliar sus conocimientos en cuanto a sus derechos como mujeres y la importancia de su participación dentro de los proyectos de desarrollo local.

Por lo tanto la Dirección Municipal de la Mujer juega un papel importante, ya que viene a contribuir en la organización, participación e involucramiento de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local, ya que es el ente impulsor de las acciones municipales, sin embargo se ha hecho algunas acciones a favor de las mujeres, pero si es importante darle prioridad a ellas, para que puedan ser reconocidas como sujetos con derechos y no utilizadas como objetos.

Las mujeres juegan un papel importante dentro de la familia, comunidad y sociedad, si el aporte de las mujeres es fundamental en estas áreas, es necesario cambiar el sistema de vida que tienen las mujeres, así cambiar y transformar la sociedad, mejorar las condiciones de vida, fomentando la participación e inclusión de las mujeres así contribuir al fortalecimiento de sus conocimientos, para aportar en el desarrollo de su comunidad y del municipio.

Las mujeres han tenido varios desafíos en el transcurso de su participación en espacios decisorios, por lo que ellas están dispuestas a luchar para que sean tomadas en cuenta y que puedan expresarse libremente sin miedo a nadie. Ya que el empoderamiento de las mujeres es importante para accionar a favor de otras mujeres y que las demás tengan un espacio de participación dentro de los espacios de su comunidad.

Es importante tomar en cuenta que las mujeres en el municipio de San José Poaquil, desconocen de sus derechos como mujeres por lo que es una debilidad, en la cual viene a perjudicar en la participación e involucramiento de ellas mismas, los derechos es importante conocerlos para poder ejecutarlo en cualquier ámbito donde se desenvuelve como mujer.

La participación de las mujeres es muy débil en el municipio de San José Poaquil, por lo que se logró analizar que ellas solo están por recibir algo a cambio de su participación, pero si se habla de una participación real de las mujeres deben de tener voz y voto dentro de los espacios de decisión. Es importante tomar en cuenta que las mujeres son parte del desarrollo, por lo cual las autoridades son los responsables de tomar acciones y brindar el apoyo hacia las mujeres.

2. Con la realización del proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, la Dirección Municipal de la Mujer, cuenta ahora con propuestas para orientar su apoyo a los grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil.

La dirección Municipal de la Mujer ya cuenta con un documento de diseño de propuestas para dar direccionalidad a las acciones a favor de las mujeres del municipio de San José Poaquil, por lo que es importante hacer uso de las mismas, a través de una buena aplicación, comunicación y promoción de las mismas.

El documento de diseño de propuestas, son ahora una herramienta institucional, que plantea propuestas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en los espacios de decisiones, esto viene a contribuir a una buena gestión eficiente y eficaz.

El documento tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres para que desarrolle actitudes, valores y prácticas para mejorar su participación e involucramiento, así también involucrar el enfoque de género en su quehacer y conocer herramientas básicas con enfoque de género y su aplicación en los proyectos de desarrollo local.

El Consejo Municipal juntamente con la Dirección Municipal de la Mujer, permitirán la implementación del documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, para favorecer los procesos comunitarios sobre la importancia de la participación e involucramiento de las mujeres del municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con el documento de Diseño de Propuestas de las mejores prácticas, que permitirán la promoción de la participación social de las mujeres en los espacios de decisión. Por lo tanto es importante que la Dirección Municipal de la Mujer, tome iniciativa para gestionar recursos para llevar a cabo las propuestas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Es importante que la Dirección Municipal de la Mujer y las autoridades reconozcan el aporte de las mujeres en las tomas de decisiones en los espacios estratégicos, para que ellas tengan voz y voto en los proyectos de desarrollo local, programas, políticas municipales y nacionales, ya que son situaciones que han debilitado la democracia en el país, ya que se manejan estereotipos en el que las mujeres deben estar al cuidado de los hijos e hijas, y no le permite ocupar espacios para que puedan expresarse libremente sus ideas y poner en práctica sus capacidades individuales.

El documento con las mejores prácticas es una herramienta fundamental para la Dirección Municipal de la Mujer ya que viene a fortalecer el que hacer de la institución, y como parte de su función y responsabilidad debe de comprometerse para su aplicación en el municipio ya que las mujeres lideresas lo necesitan para ampliar sus conocimientos.

Es necesario tener una buena comunicación con los líderes, porque permitirá su involucramiento y participación, en la ejecución de las acciones institucionales, dirigidas hacia el fortalecimiento de la participación de las mujeres, ya que el documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, contemplan un proceso de formación, sensibilización y participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil.

3. Con la aprobación del documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, realizado con las mujeres del municipio de San José Poaquil, ha permitido mejorar la inclusión de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local.

La ejecución del proyecto permitió mejorar el empoderamiento de las mujeres sobre la importancia de su participación dentro de los proceso de desarrollo local, ya que durante los talleres impartidos se visualizó que las mujeres tienen miedo de opinar, en expresar sus ideas en general, pero a través de los talleres se vio que las mujeres son participativas en las actividades.

Las mujeres del municipio de San José Poaquil demostraron el interés de continuar formándose y ampliar sus conocimientos sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los procesos y proyectos de desarrollo local, ya que mientras más información tengan más oportunidades tienen en participar en los espacios de decisiones dentro de los grupos o en la comunidad.

El grado de participación de las mujeres en las toma de decisiones en las comunidades o en la organización, se visualizan que en varias mujeres sienten miedo y vergüenza al hablar delante de los hombres en espacios públicos, pero es una lucha constante para superar los obstáculos y desafíos, para que las escuchen y las tomen en cuenta.

Es importante que la Dirección Municipal de la Mujer y las lideresas, para la ejecución del diseño de propuestas, que ellas mismas sean parte de las actividades, de esa manera las acciones puedan realizarse con eficiencia y eficacia de las actividades planteadas dentro del mismo.

Ya que las mujeres han demostrado que son capaces para salir adelante y enfrentar las problemáticas sociales que existen en el municipio, apoyando a otras mujeres que conozcan sobre sus derechos y que tengan las oportunidades en organizarse y participar en los espacios de decisiones, esto viene a contribuir al desarrollo social del municipio.

Las mujeres lideresas cuentan con habilidades y prácticas. Pero lamentablemente estas prácticas culturales y habilidades no las practican por la baja autoestima, vergüenza y el miedo de expresar lo que sienten, eso no permite a que las mujeres salgan adelante, pero a través de formaciones pueden contribuir a un cambio positivo dentro de la sociedad en general.

Con el proyecto desarrollo se logró que las mujeres puedan expresar libremente lo que opinan sin que nadie los intimide y eso viene a fortalecer la participación de las mujeres en los espacios claves dentro de sus comunidades. Por lo que es importante el empoderamiento de las mujeres, es un trabajo colectivo donde cada actor de la sociedad debe aportar recursos y que exista un vínculo entre lo que se hace, trabajar en conjunto y coordinadamente para unificar esfuerzos así lograr lo que se quiere.

Y para fortalecer la participación y el empoderamiento de las mujeres hay que trabajar desde lo particular, conocer las capacidades, habilidades y debilidades de las mujeres, para trabajar desde la realidad, impulsar procesos de formación pensando desde el contexto cultural. Ya que muchas veces la mujer no se da cuenta de las capacidades que tiene, siempre depende del hombre, espera que él diga que es lo que debe de hacer, en la cual está en una situación de subordinación y las oportunidades son tan limitadas por las mismas conductas que mantiene y es producto de un sistema machista.

En la ejecución del proyecto las mujeres manifiestan que es importante conocer de algunos temas para ampliar sus conocimientos ya que no han recibido temas y es importante trabajar para fortalecer sus conocimientos y liderazgo.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones del proyecto “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”. Se concluye basándose en las tres ideas principales generadas en el análisis de resultados del proyecto.

1. La incorporación de las mujeres en los espacios de desarrollo local, es muy importante ya que viene a fortalecer la incidencia de las mujeres en los espacios de desarrollo local en el municipio de San José Poaquil.

- Para lograr una buena participación de las mujeres en los espacios de desarrollo local, es importante incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local del municipio de San José Poaquil. Considerando siempre la construcción de capacidades en el liderazgo, como medio para generar una participación igualitaria para hombres y mujeres.
- Para lograr la participación de las mujeres es necesario promover espacios de participación para que ellas puedan ejercer sus derechos como mujeres, así contribuir al desarrollo local y eso viene a transformas las relaciones desiguales de género.
- Para fortalecer la participación e incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, es importante que las mujeres conozcan de sus derechos y obligaciones como mujeres, para enfrentar los retos y desafíos, así de esa manera puedan exigir el cumplimiento de la misma.
- El involucramiento de las mujeres en los espacios de decisorios ha sido muy débil, y es muy importante incorporar el enfoque de género dentro de los proyectos de desarrollo local, de esta manera se puede lograr la partición de las mujeres en los espacios claves.

- El empoderamiento de las mujeres es importante ya que permite accionar a favor de otras mujeres, para que las demás tengan un espacio de participación dentro de los proyectos de desarrollo local del municipio de San José Poaquil.

2. Con la realización del proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, la Dirección Municipal de la Mujer, cuenta ahora con propuestas para orientar su apoyo a los grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil.

- El documento de diseño de propuestas, es ahora una herramienta institucional, que orienta e incorpora el enfoque de género, para fortalecer el involucramiento y participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo local y en espacios de decisión, lo que contribuye a una gestión eficiente y eficaz.
- La Dirección Municipal de la Mujer, debe de asumir un compromiso muy importante con las mujeres, comprometiéndose a evaluar y monitorear las acciones de manera constante para lograr que las mujeres puedan ser protagonistas de sus propios procesos de desarrollo local.
- Es importante que la dirección Municipal de la Mujer debe promover constantemente la participación e involucramiento de las mujeres para dar viabilidad a las actividades que realizan.
- Las acciones de la Dirección Municipal de la Mujer, orientadas al involucramiento y participación de las mujeres ahora requieren que el diseño de propuestas con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, sean puestas en práctica para no quedar en un documento engavetado.
- El involucramiento y participación de todas las agrupaciones comunitarias del municipio de San José Poaquil, pueden contribuir a que el diseño de propuestas con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, sean operativas.

3. Con la aprobación del documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, realizado con las mujeres del municipio de San José Poaquil, ha permitido mejorar la inclusión de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local.

- La Dirección Municipal de la Mujer debe de trabajar con las mujeres lideresas para empoderarlas sobre la importancia de su participación dentro de los proyectos de desarrollo local, logrando así el involucramiento de las mujeres del municipio de San José Poaquil.
- La aprobación del documento permitirá trabajar por las mujeres para fortalecer su participación ya que con los talleres realizados durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, las mujeres no opinan que tiene miedo en expresar sus ideas y esto provoca debilidad en cuanto a su participación en los espacios de desarrollo local.
- El involucramiento de la Dirección municipal de la Mujer y las lideresas, para ejecutar el documento con el diseño de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, que ellas mismas sean parte de las actividades y de esa manera las acciones puedan realizarse con eficiencia y eficacia de las actividades.
- Las mujeres del municipio de San José Poaquil demostraron el interés de continuar formándose y aprender más sobre la importancia de su participación e involucramiento en los proyectos de desarrollo local, ya que mientras más información tengan más oportunidad tienen en participar en los espacios de decisión dentro del grupo o en la comunidad.
- Con los talleres realizados durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, se logró que las mujeres puedan expresar libremente lo que opinan sin que nadie los intimide, y eso viene a fortalecer la participación de las mujeres en los espacios claves dentro de sus comunidades.

RECOMENDACIONES

Al final de cada proyecto es importante realizar recomendaciones, con la finalidad de que el proyecto pueda tener avances significativos para los siguientes proyectos, por lo que a continuación se presentan unas recomendaciones en relación al proyecto ejecutado “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.

1. La incorporación de las mujeres en los espacios de desarrollo local, es muy importante ya que viene a fortalecer la incidencia de las mujeres en los espacios de desarrollo local en el municipio de San José Poaquil.

- Es recomendable trabajar para lograr una buena participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en el involucramiento y participación dentro de los proyectos de desarrollo local.
- La Dirección Municipal de la Mujer es importante que pueda promover espacios de las mujeres donde puedan ejercer sus derechos, así contribuir en la toma de decisiones dentro de los proyectos de desarrollo local.
- Las mujeres deben de involucrarse en los espacios claves para obtener espacios de participación, así lograr incidir en las acciones que se realizan a favor de las mujeres.
- La Dirección Municipal de la Mujer debe de fortalecer la participación y construcción de ciudadanía de las mujeres para que ellas conozcan de sus derechos como mujeres así poder enfrentar los retos y desafíos.
- Las lideresas de las 37 comunidades del municipio de San José Poaquil deben de empoderarse sobre su participación para poder accionar a favor de otras mujeres, para que las demás tengan un espacio de participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local.

2. Con la realización del proyecto de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, la Dirección Municipal de la Mujer, cuenta ahora con propuestas para orientar su apoyo a los grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil.

- La Dirección Municipal de la Mujer deben de gestionar recursos, para implementar el documento de diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, que le permita accionar con eficiencia al trabajo que se realiza a favor de las mujeres del municipio de San José Poaquil.
- La Dirección Municipal de la Mujer, debe de asumir un compromiso muy importante con las mujeres, comprometiéndose a monitorear y evaluar las acciones para lograr los objetivos planteados del documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.
- La Dirección Municipal de la Mujer debe promover e incentivar constantemente la participación de las mujeres para poder dar viabilidad a las actividades que se realizan.
- La Dirección Municipal de la Mujer debe de impulsar acciones para las mujeres del municipio de San José Poaquil en la toma de decisiones en los espacios de desarrollo local.
- Es importante la coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de lideresas, para alcanzar una buen a gestión, y que se realicen con calidad técnica y profesionalismo.

3. Con la aprobación del documento de “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, realizado con las mujeres del municipio de San José Poaquil, ha permitido mejorar la inclusión de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local.

- La Dirección Municipal debe de trabajar para las mujeres lideresas para empoderarlas sobre la importancia de su participación dentro de los procesos de desarrollo local.
- Es importante trabajar por las mujeres para fortalecer su participación ya que se visualizó en los talleres realizados las mujeres no opinan tiene miedo en expresar sus ideas y eso provoca debilidad en cuanto a su participación en los proyectos de desarrollo local.
- Es trabajo de la Dirección Municipal de la Mujer debe de ejecutar el documento de Diseño de las mejores prácticas, y que las mujeres sean parte de las actividades para que las acciones puedan ser efectivas.
- Es necesario que las mujeres se interesen para formarse y ampliar sus conocimientos sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local, mientras más información tengan, más oportunidades tendrán de participar.
- La Dirección Municipal de la Mujer y las autoridades municipales deben de impulsar acciones a favor de las mujeres, para que haya una equidad de género y que las mujeres sean reconocidas como mujeres y puedan expresarse libremente, sujetadas a sus derechos.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El presente Plan de Sostenibilidad contiene actividades de seguimiento de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para las mujeres del municipio de San José Poaquil, que orienta a la Municipalidad y a la Dirección Municipal de la Mujer, que permitan a las mujeres del municipio de San José Poaquil una mejor participación e incidencia en el desarrollo local.

Las propuestas se elaboraron para que en el municipio de San José Poaquil, exista más participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, ya que por lo general el hombre es quien decide por las demandas, mientras que la mujer no es tomada en cuenta porque se cree que ella no tiene la capacidad de opinar.

Justificación

El plan de sostenibilidad permitirá darle continuidad a las actividades encaminadas en el proyecto de intervención para mejorar las condiciones de vida en el desarrollo humano de las mujeres, respondiendo a las necesidades identificadas en el proceso para alcanzar objetivos previstos.

Ya que con el proceso de formación de las mujeres, sobre la importancia de participar en los espacios decisorios y con diferentes grupos del municipio de San José Poaquil, se desarrollen actividades para el diseño de propuestas que define las líneas estratégicas para promover la participación e involucramiento de las mujeres en espacios de decisorios enfocados al desarrollo local.

Objetivo del plan

Promover la organización e involucramiento activo de las mujeres en espacios decisorios relacionados con el desarrollo local, en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango. Y asegurar la sostenibilidad del diseño de propuestas para fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios con el fin que puedan hacer incidencia política a favor de las mujeres.

Resultados esperados

1. Brindar seguimiento adecuado a la formación y capacitación a los grupos de mujeres sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los procesos de desarrollo local
2. Gestionar apoyo para la implementación del plan de acción en la ejecución de las actividades propuestas.
3. Realizar procesos de sensibilización con los grupos de mujeres sobre sus derechos y obligaciones para que puedan tener una participación real en los espacios de decisiones.

Plan de acción para el seguimiento

Resultados	Actividad	Fecha	Responsable
1. Brindar seguimiento adecuado a la formación y capacitación a los grupos de mujeres sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los procesos de desarrollo local	1.1 Desarrollar talleres sobre la importancia de su participación en los espacios de decisivos, así lograr una buena participación de las mujeres del municipio de San José Poaquil en el involucramiento y participación dentro de los proyectos para alcanzar un mejor desarrollo local.	Julio a Agosto del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres. • Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)
	1.2 Elaborar una metodología participativa donde las mujeres sean partícipes de los procesos de desarrollo de su comunidad, así promover espacios de las mujeres donde puedan ejercer sus derechos, así contribuir en la toma de decisiones dentro de los proyectos de desarrollo local.	Julio a Agosto del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres. • Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)

	<p>1.3 Realizar la presentación de videos que contengan enseñanzas relacionadas al tema de participación ciudadana, así concientizar a las mujeres para involucrarse en los espacios claves para obtener espacios de participación, así lograr incidir en las acciones que se realizan a favor de las mujeres.</p>	<p>Julio a Agosto del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres. • Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)
	<p>1.4 Realizar una charla para fortalecer la participación y construcción de ciudadanía de las mujeres para que ellas conozcan de sus derechos como mujeres así poder enfrentar los retos y desafíos.</p>	<p>Julio a Agosto del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres. • Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)
	<p>1.5 Brindar talleres de cómo actuar para ganar espacios dentro de su comunidad, para fortalecer a las lideresas de las 37 comunidades</p>	<p>Julio a Agosto del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres.

	del municipio de San José Poaquil así empoderarse sobre su participación para poder accionar a favor de otras mujeres, para que las demás tengan un espacio de participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local.		<ul style="list-style-type: none"> Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)
2. Gestionar apoyo para la implementación del plan de acción en la ejecución de las actividades propuestas.	2.1 Gestionar recursos, para implementar el documento de diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, que le permita accionar con eficiencia al trabajo que se realiza a favor de las mujeres del municipio de San José Poaquil.	Septiembre a Octubre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Municipal de la Mujer. Grupo de mujeres.
	2.2 Monitorear y evaluar las acciones para lograr los objetivos planteados del documento de "Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el	Septiembre a Octubre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Municipal de la Mujer

	enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.		
	2.3 Realizar reuniones con las autoridades locales para ganar la inclusión de las mujeres, así promover e incentivar constantemente la participación de las mujeres para poder dar viabilidad a las actividades que se realizan.	Septiembre a Octubre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer • Grupo de mujeres
	2.4 Capacitar a las mujeres sobre los derechos y obligaciones así impulsar acciones para las mujeres del municipio de San José Poaquil en la toma de decisiones en los espacios de desarrollo local.	Septiembre a Octubre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer • Grupo de mujeres
	2.5 Coordinar entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de lideresas, para alcanzar una buena a gestión, y	Septiembre a Octubre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer • Grupo de mujeres

	que se realicen con calidad técnica y profesionalismo.		
3. Realizar procesos de sensibilización con los grupos de mujeres sobre sus derechos y obligaciones para que puedan tener una participación real en los espacios de decisiones.	3.1 Coordinar con la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI) así trabajar para las mujeres lideresas para empoderarlas sobre la importancia de su participación dentro de los procesos de desarrollo local.	Noviembre a Diciembre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres. • Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango (DEMI)
	3.2 Implementar cada una de las propuestas establecidas para fortalecer la participación de las mujeres lideresas en los espacios decisorios.	Noviembre a Diciembre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupo de mujeres.
	3.3 Ejecutar el documento de Diseño de propuestas las mejores prácticas, y que las mujeres sean parte de las actividades para que las acciones puedan ser efectivas.	Noviembre a Diciembre del año 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer.
	3.4 Impulsar acciones		

	<p>para que las mujeres se interesen para formarse y ampliar sus conocimientos sobre la importancia de su participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local, mientras más información tengan, más oportunidades tendrán de participar.</p>	<p>Noviembre a Diciembre del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer.
	<p>3.5 Impulsar acciones a favor de las mujeres, para que haya una equidad de género y que las mujeres sean reconocidas como mujeres y puedan expresarse libremente, sujetadas a sus derechos.</p>	<p>Noviembre a Diciembre del año 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

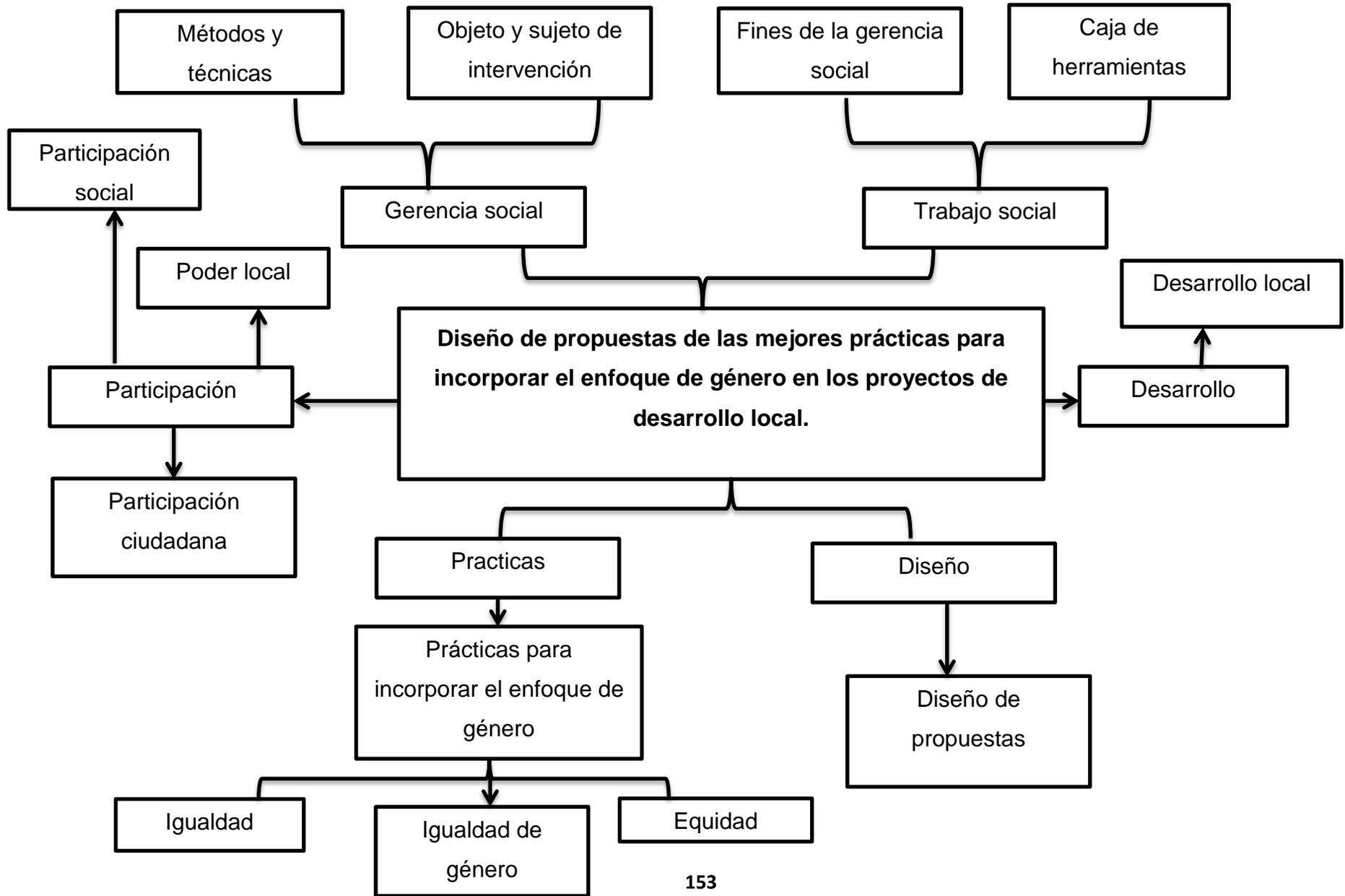
Este marco teórico permite entender y sustentar las definiciones que fundamenta la intervención del proyecto, “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”.

Ya que se constituye de manera discursiva, y en él se define los significados de las categorías que determinan los fundamentos conceptuales del proyecto de intervención dentro de la práctica Profesional Supervisada.

Estando implícita la selección del problema a resolver con el proyecto de intervención, en la que sitúa al problema, direcciona su análisis y comprensión teórica, organiza la interpretación de los resultados esperados, así como las actividades o líneas de acción necesarias.

Según (Arenales, 2012). El Marco Teórico Conceptual, está vinculado con la delimitación temática y con las relaciones que se establecen entre teorías científicas, las problemáticas concretas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto.

Mapa conceptual



Desarrollo teórico

Ante el problema Poca participación de las mujeres en las acciones que realiza la oficina municipal de la mujer, se plantea que para contribuir a su solución el proyecto de **“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.”**, entendiendo que el trabajador social se inserta en varios ámbitos, para intervenir en distintas problemáticas, puesto que no tiene una área específica de intervención, lo que permite al profesional desarrollo distintas habilidades y estrategias para ir enfrentándose ante los diferentes problemas sociales que van cambiando o surgen nuevas que debe ser atendidas.

Los profesionales que se insertan en la disciplina del **Trabajo Social**, no solamente se quedan en el simple hecho de realizar una investigación que permita conocer y analizar el problema real, más bien conoce la realidad para intervenir en la misma por lo que Ander Egg (1985:21) *“define al Trabajador social como una forma de acción social entendido por acción social, toda actividad consiste, organizada y dirigida, ya sea individual o colectica que de modo expreso, tiene como finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla”*.

Ante lo anterior, queda claro que el Trabajador Social por su naturaleza se inserta en una realidad para intervenir en la misma, pero también se fundamenta en teoría que le permite realizar un trabajo científico, además esto le permite a sistematizando experiencias vividas, llevando al trabajador social realizar un a diferencia con la teoría y la práctica, registrando toda buena práctica sustentada en teoría.

El trabajo social actual ya no es el mismo ya que con el tiempo ha ido evolucionando, ya que varios aportes de autores han modificado el accionar de los profesionales, por lo que ahora es necesario tomar en cuenta **métodos y técnicas** que permiten realizar un

trabajo de manera científica, que no solamente se realicen acciones que satisfagan las necesidades de instante, si no que se pretende que las acciones tenga un impacto en el desarrollo social de las comunidades.

Molina (1995) define el método como *“aquellas etapas sucesivas que lógicamente estructuradas conducen a un fin determinado”*. Esto da a conocer que un método es un camino a seguir, el cual lo forman otros elementos que tiene una relación lógica entre sí que permite llegar a lo que el trabajador social pretende conocer. Los métodos y las técnicas deben de ser utilizadas de manera adecuada y en momento oportuno, como una herramienta del trabajador social.

En la actualidad el trabajador social debe de tomar en cuenta las técnicas participativas que le permiten involucrar a las personas en los diferentes procesos. En cuanto a la ejecución del proyecto en propuesta, se realizaran talleres participativos, los cuales permitirán que los participantes adquieran conocimiento, de igual manera que vayan involucrándose en los procesos que permitan consolidar el plan de acción así fortalecer la participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo del Municipio de San José Poaquil.

En el trabajo social se habla de un **objeto y sujeto** de intervención, es de importancia mencionar que en los inicios del trabajador social su objeto trabajo eran las personas, ya que estas personas de les ayudaba de manera que solo se les proporcionaba alimentos o ropa para sobrevivir, las ayudas eran de carácter paliativo, no se tomaba en cuenta en realidad a la persona y fortalecer sus capacidades.

Pero con el tiempo esto ha ido cambiando, puesto que estas se catalogan con las diferentes problemáticas que deben ser atendidas, mientras que el sujeto es la persona que necesita acompañamiento, pero que también puede ser sujeto de su propio desarrollo, porque tiene la capacidades y habilidades, los cuales deben ser aprovechados para ir fortaleciendo tales capacidades.

Para transformar la realidad social de una condición no deseada a una deseada, es necesario también apoyarnos de la **Gerencia Social** y que esta permita producir cambios significativos a través de sus principios de: impacto, equidad, focalización, articulación, flexibilidad y la participación social.

Según Sulbrandt (2006) *“La gerencia social es el proceso específico de dirección, conducción administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas gerenciales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la policía social”*

Las políticas y programas guatemaltecos todavía se desarrollan y se diseñan con carácter paliativo, más bien es un mecanismo para tranquilizar una situación que está afectando el desarrollo social del país, aun así no hay un interés por mejorar la situación, por lo que el aporte de un trabajador social que comprenda la gerencia social, como una forma de cambiar el rumbo de la situación, en el que se implementen acciones que permitan procesos de consulta, debate y aportación propia desde el sentir de la población.

La gerencia social tiene bien claro los fines que persigue con sus acciones de carácter estratégico, según la INDES (2004) la gerencia social se compromete con cuatro fines fundamentales: reducción de la desigualdad, reducciones la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos y fortalecimiento de la ciudadanía.

Estos fines en realidad son difíciles de alcanzar en un país como Guatemala, pero es necesario iniciar en donde se puedan ir impulsando acciones, haciendo uso de los electos que la gerencia social proporciona con el objetivo de alcanzar los fines ya mencionados.

Ahora con los diferentes enfoques del **desarrollo**, prácticamente se considera como un proceso continuo que permite transformar una situación, en donde todos; sean estos hombre, mujeres, jóvenes, niños o ancianos se involucren para mejorar su situación. Esto con el fin de satisfacer las necesidades básicas que todo ser humano tiene.

El desarrollo social puede ser visto como resultado o como proceso. Cuando se le ve como resultado se asume que es una meta, un lugar al cual es posibles llegar mediante determinadas estrategias y siguiendo ciertos caminos, que conducirán a la sociedad y a los grupos humanos.

Si se hace una reversión histórica de los cambios importantes para que el enfoque de género tenga un lugar especial en las propuestas de desarrollo, se debe reconocer que en el año 1965, hubieron significativos logros en derechos humanos y los derechos de las mujeres, así como los movimientos de las mujeres que permitieron la inclusión del tema en la agenda política y en las propuestas de desarrollo.

La producción teórica, la organización social y la incidencia política de las mujeres lograron incluir en las agendas de desarrollo sus necesidades, de ese entonces se adoptó la obligatoriedad de incluir el enfoque de género en la construcción de los proyectos (sociales, políticos económicos y ambientales), pero es lamentable que a pesar de ello, el cambio en la política y la legislación no ha modificado sustancialmente las condiciones estructurales de inclusión, equidad y justicia social, ya que un claro ejemplo no se han resuelto aún los problemas de pobreza, seguridad, distribución de

recursos y calidad de vida en la sociedad, lo que perjudica significativamente a los grupos humanos más excluidos.

De igual manera es importante hablar sobre **la igualdad de género** es una tarea no una decreto: no se puede decretar “todos son iguales”, es una búsqueda, un reto para nosotros mismos, ya que requiere que el ciudadano se asuma como un sujeto autónomo e influyente, como una persona con derecho y deberes (fundación Soros, 2010).

La igualdad de género es una relación de equivalencia, en el sentido de que las personas tienen la misma dignidad, el mismo valor, independientemente de su sexo y por ello son iguales en cuanto al ejercicio de oportunidades, libertades derechos y tratos.

Dicha igualdad puede ser formal, cuando está consagrada en la legislación y real, cuando se produce el ejercicio efectivo de los derechos generando una verdadera igualdad de trato. (Castillo, D. 2012)

Por lo cual es importante la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida es vital para el correcto desarrollo de las sociedades, la participación de las mujeres es una herramienta muy importante para lograr la **equidad**, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar múltiples obstáculos de la realidad. Mucho camino falta aún por recorrer para que los hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en equidad contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y el de la sociedad.

Si se tiene una participación de las mujeres se debe de conocer los derechos, según la constitución Política de la Republica (2016), “un derecho es la capacidad que tenemos las personas para hacer lo que ayude a vivir dignamente”.

El tema de equidad de género como un objeto y el enfoque de género desde la intervención política, aún sigue en un estado tangencial y no transversal. Aun no se ha superado la concepción de que el tema de equidad de género es un interés solo para las mujeres, por tanto solo se debate en grupos de especialistas en género, movimientos feministas, y mujeres, aun no se supera que la idea de la equidad de género debe de estar únicamente vinculada a las agendas sectoriales de lo social, como educación, inclusión social o salud, así también como los temas económicos, tecnológicos y culturales son fundamentales y lamentablemente aún no se ha logrado pasar del dialogo político y la normativa de la intervención pública.

Debe de haber una **equidad de género**, parte del respeto a la condición humana de las personas y de los enfoques étnicos, culturales, de género y de desarrollo humano, los cuales establecen el trato en igualdad de condiciones como principio fundamental, lo mismo que la no discriminación de la mujer por cualquier causa asociada a su condición de género. (Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, pág. 23)

Según Vessely (2004) *“Cada vez se hace más frecuente el hecho en que los ciudadanos confluyen con expertos y autoridades en espacios públicos donde se definen los intereses sociales y en la implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas”*.

Promover la **participación ciudadana** es un factor fundamental para lograr el desarrollo sustentable, puesto que este proceso permite cimentar el compromiso de todos los actores involucrados, entre los cuales pueden mencionarse: sociedad civil, Estado y sector privado, para que participen y contribuyan en la construcción de confianza, mayor equidad e inclusión.

Ya que si se logra contar con una buena organización se podrá participar activamente en los diversos espacios, por lo que la participación es un elemento clave que promueve acciones que permite sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de participar, ya que muchas veces se conforman con presenciar una actividad y participar, porque al presenciar una actividad puede que no va tener espacio en aportar ideas, en cuanto a participación tiene espacio de intervención, aportar para generar aspectos positivos que permita el desarrollo social.

Según (Arenales 2017) participar significa tomar parte de algo con otros. Implica intervenir desde la acción y fijar posición en la toma de decisiones para la solución de problemas. No es simplemente formar parte de un grupo y contribuir al largo del objetivo como propuesta. Implica entra activamente en la distribución de responsabilidades, aprendizajes, logros como también la adquisición de habilidades y espacios de poder.

Es importante tomar en cuenta que la **participación social** se refiere al trabajo en equipo tomando en cuenta la sinergia de: organizaciones, instituciones, sectores involucramiento, trabajo desde la elaboración, ejecución y evaluación de acciones en conjunto, para efecto la participación social es por naturaleza sistemática, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social y aplicable de todo el proceso, desde la planificación, pasando por la ejecución hasta el control y la evaluación.

Según la Ley de Descentralización en su art.17, indica que la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participan en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el procesos de descentralización.

La participación es el camino que una comunidad organizada sigue para mejorar su vida económica, social, cultural tomando en cuenta la autonomía de las comunidades, la solidaridad social, el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala y la participación ciudadana.

Dentro del proceso de participación social el gerente social debe de ser una persona que se comprometa a promover y estimular la participación de manera estratégica por lo cual debe coordinar a nivel local, regional y nacional. Así mismo debe coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el gerente social debe ser sensible hacia las personas y tener claro que las metas de la institución para desarrollo una buena relación, ya que la participación tiene resultados positivos, si se toma en cuenta la comunidad

La participación ciudadana es un derecho pero también una obligación, puesto que es necesario que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, lo que permita mejorar la calidad de vida de las población, sea esta de manera individual o colectiva, tomado en cuenta los mecanismos e instrumentos legales que respaldan la participación.

El código Municipal (Decreto 12-2002) indica que la participación es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participan en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones de gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

En realidad el **poder local** en la actualidad, no es necesariamente algo de carácter positivo en los diferentes municipios, el poder local está concentrado en el gobierno municipal, no le da la oportunidad a los ciudadanos de ser parte de esa sinergia de poder, que podría transformar la situación en la realidad y ese concepto que se tiene de

poder, que solamente se ve como el dominio que tiene una persona sobre otra porque tiene la ventaja de ocupar un puesto de carácter jerárquico.

El concepto de poder local se entiende según Gaitan (2008) “la capacidad de un conjunto de actores individuales y colectivos con potencialidades y posibilidades diferentes para incidir en las decisiones y el comportamiento de una localidad.

El organizar un conjunto de elementos para producir y crear objetivos visuales destinados a comunicar mensajes específicos a grupos determinados, pero un diseño de **propuestas** busca nuevos cambios futuros a través de la realización de actividades que permitan el logro de objetivos planteados de una situación determinada. Es importante que las instituciones se apropien de documentos considerándolas un elemento indispensables en la formulación de planes de trabajo con visión a futuro, por medio de las propuestas se logre implementar recursos adecuados en tiempos estipulados.

El **diseñar** estratégicamente es una herramienta que debe aplicar los gerentes sociales, para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales por medio del cual el **diseño de propuesta** permitan conocer el avance que se ha tenido en las distintas actividades programadas, así también verificar los procesos de la misma.

Para lograr el diseño de propuestas es necesario el **fortalecer** ya que nos permite entender sobre cómo aumentar la capacidad del ser humano para poder intervenir en las acciones de desarrollo local, ya que muchas veces de desconocer la situación de la comunidad por tal razón es preciso estar actualizada con nuevos conocimientos, logrando diseñar un documento con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1985). ¿Qué es el Trabajo Social? Buenos Aires: HVMANITAS.
- Anger-Egg, Ezequiel (2002), Diccionario de Trabajo social. 2da. Edición, Pág. 14-22.
- Castillo, D. (2012) Metodología de género. Organismo Judicial. Guatemala. Pág. 17.
- INDES (2002), Diseño de Gerencia de políticas y programa sociales.
- Molina, A. V. (1995). Trabajo Social: Hacia una ciencia con conciencia. Guatemala: PROFASAR, Universidad Rafael Landívar.
- Muñoz, E. (1995). Metodología de Trabajo Social II. Guatemala: PROFASAR, Universidad Rafael Landívar. Mokate, K. y Saavedra. (2006). Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas. INDES.
- SEPREM, (2011) Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 Guatemala. Pág., 12 y 23

Leyes y Política consultadas

Código Municipal (Decreto 12-2010) Guatemala.

Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002). Guatemala.

Ley de la Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto 7-99). Guatemala.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023). Guatemala. .

ANEXOS

Anexo I

Priorización de problemas

- 1. Débil nivel de participación de las mujeres en los procesos de desarrollo debido a la cultura machista.**
- 2. Deficiente nivel de participación en la integración de COCODE**
- 3. Poca participación de las mujeres en las actividades planificadas por la oficina Municipal de la Mujer**
- 4. Poco conocimiento de la población en cuanto a sus derechos**
- 5. Débil conocimiento de funciones de los programas existentes en la municipalidad**
- 6. Alto nivel de asistencialismo**
- 7. No cuentan con plan de concientización para dar un buen uso de los beneficios adquiridos por parte de los programas**
- 8. Bajo nivel de participación ciudadana de las mujeres de las áreas rurales del municipio de San José Poaquil**
- 9. Inadecuada coordinación de actividades planificadas en los programas existentes en la municipalidad**
- 10. Desigualdad de género**
- 11. Violencia intrafamiliar**
- 12. Desintegración familiar**

13. Débil participación del liderazgo local

Anexo I

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2			3	2	2	2	7	2	9	10	2	2	2
3				3	3	3	3	3	3	10	11	3	3
4					4	5	4	4	9	4	11	12	13
5						6	7	8	9	5	5	5	13
6							7	6	6	6	6	6	6
7								7	8	9	10	11	12
8									8	8	8	8	8
9										9	10	12	13
10											10	12	10
11												11	13
12													13
13													

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Frecuencia	12	7	9	4	4	7	4	7	3	6	4	4	5

Anexo II

Identificación de actores

DEBIL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DEBIDO A LA CULTURA MACHISTA

GRUPO/PERSONAS	INTERES	ROLES Y MANDATOS	RECURSOS	LIMITACIONES	ACTOR POSITIVO	ACTOR NEGATIVO
Oficina Municipal de la Mujer	Como obligación del estado, satisfacer las necesidades básicas de la población, así también tener una relación con la población.	Organizaciones a las cuales se les delega responsabilidades para satisfacer necesidades de diferentes índoles.	Grupos organizados de mujeres. Implementación de proyectos productivos y de participación. Coordinación y alianzas con otras instituciones.	Poca participación de las mujeres. No contar con una buena integración, comunicación con otras áreas de la municipalidad.	Actor positivo.	Anexo II Identificación de actores DEBIL NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL DEBIDO A LA CULTURA MACHISTA

<p>Dirección Municipal de Planificación</p>	<p>Satisfacer las necesidades y atender las demandas de la población.</p>	<p>Grupo de personal técnico, contratados con el fin de crear y ejecutar proyectos de apoyo al desarrollo del municipio.</p>	<p>Presupuesto asignado para obras que ayuden al desarrollo de la comunidad</p>	<p>Poco conocimiento de las necesidades de la población. Poca respuesta inmediata de las autoridades para la autorización de proyectos. Priorización de obras grises</p>	<p>Actor positivo.</p>	
<p>Alcalde Municipal</p>	<p>Lograr la participación de la población en proyectos de desarrollo.</p>	<p>Máxima autoridad del municipio, electo popularmente por la población.</p>	<p>Presupuesto asignado. Buenos gestores de proyectos para el beneficio de la comunidad. Tener influencia interna y externa para</p>	<p>Inicio de una nueva administración Recurso económico limitado Contar con</p>	<p>Actor positivo</p>	

			poder gestionar.	poco personal		
Consejo Municipal de Desarrollo	Tomar decisiones a nivel municipal, para analizar el aporte que cada proyecto pueda contribuir con el desarrollo de la comunidad.	Autoridades máximas, representantes del municipio.	Participación activad de los COCODES. Toma decisiones de las distintas áreas municipales. Beneficiar a la población más vulnerable ante estereotipos que se han formado en un municipio, donde la mujer tiene poca participación.	No cubrir todas las demandas de la población. Limitada economía para cubrir las distintas demandas de la población. Poco desarrollo de la comunidad.	Actor positivo	
	Incluir a mujeres en los puestos	Autoridades de las diferentes zonas y áreas	Estar capacitados en cuanto a sus	Poca respuesta a las demandas		

Alcaldes auxiliares y COCODES	de Alcaldías y COCODES para involucrar a las mujeres en la toma de decisiones.	rurales del municipio, que apoyan la organización de los ciudadanos.	funciones Tienen influencia directa con la población Participación activa de las mujeres Promover la participación ciudadana.	de la población La sociedad civil no participa cuando son convocados.	Actor positivo	
Universidad Rafael Landívar	Contribuir con el desarrollo de las comunidades	Formación académica a profesionales en Trabajo Social	Generar cambios significativos en el desarrollo social Promover espacios de fortalecimiento a las instituciones y gobiernos locales.	No lograr los objetivos de la universidad.	Actor positivo	

			Apoyar en procesos formativos y metodológicos.			
Instituciones Gubernamentales	Como obligación del Estado, satisfacer las necesidades básicas de la población, así también tener una relación con la población.	Organizaciones a las cuales se les delega responsabilidades para satisfacer necesidades de diferente índole de la población.	Apoyar las acciones a desarrollar en la ejecución del proyecto. Asignación de recursos económicos y recursos humanos. Participación activa de la población	No brindar apoyo en cuanto a la aportación económica en las gestiones de la municipalidad. Poca coordinación con entidades.	Actor positivo	
instituciones No Gubernamentales	Satisfacer diferentes necesidades básicas de la	Grupos, instituciones y asociaciones organizadas con	Participación activa Contar con el apoyo de	Débil organización y participación. Poca	Actor	

<p>s</p>	<p>población, a las cuales no le ha dado importancia el Estado y la municipalidad en función de apoyo.</p>	<p>fines específicos, los cuales pueden influir dentro municipio por medio de acciones puntuales.</p>	<p>varias entidades Asignación de recursos económico y humanos</p>	<p>coordinación para accionar a favor de las mujeres. Insuficiente proyectos para el beneficio de las mujeres</p>	<p>positivo</p>	
<p>Trabajadoras Sociales en Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar</p>	<p>Orientar, gestionar, apoyar a las comunidades a que participen y se involucren en el proceso de desarrollo.</p>	<p>Trabajadoras sociales en potencia, especializada en diferentes temas del área social.</p>	<p>Fomentar la participación de involucramiento total de las comunidades en el proceso de desarrollo. Apoyar activamente durante el proceso de proyectos.</p>	<p>No ser buenos gestores. Poca participación de los ciudadanos. El asistencialismo</p>	<p>Actor positivo.</p>	

Anexo III

Selección del proyecto

No.	Nombre del proyecto	Carácter social.	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	5	5	5	5	5	25
2.	Implementación de capacitaciones de equidad de género	5	4	4	5	4	22
3.	Encuentro de organizaciones de mujeres a nivel comunitario para tener intercambio de experiencias de liderazgo y desarrollo.	5	5	3	3	4	20
4.	Desarrollo de diplomado dirigido a las mujeres para fortalecer su liderazgo.	4	3	3	4	3	17
5.	Diseñar una estrategia institucional de incidencia política para fortalecer la organización de las mujeres.	4	4	4	3	4	19
6.	Sistematización de procesos metodológicos para el abordaje de la organización y la ejecución	4	3	3	4	4	18

	de proyectos.						
7.	Formulación de estrategias para empoderar a las mujeres del municipio de San José Poaquil.	5	4	4	5	4	22
8.	Realización de diagnósticos para evaluar la participación de las mujeres de las áreas rurales.	2	3	3	3	3	14
9.	Desarrollo de talleres para la inclusión de la participación de las mujeres en la conformación de comités comunitarios.	4	4	4	4	4	20
10.	Implementar grupos de mujeres para proyectos de tejidos y la elaboración de canastas y buscar mercado nacional e internacional.	4	4	3	3	3	17
11.	Creación de una red con grupo de mujeres para el intercambio de experiencias.	4	3	3	2	3	15
12.	Conformación de mesas de discusión sobre la importancia de la participación de la mujer con todas las autoridades del municipio.	3	4	4	3	3	17
13.	Desarrollar talleres de capacitación dirigida a la población masculina para impartir el tema sobre los derechos de la mujer.	4	2	3	3	3	15
14.	Definir y promover estrategias de participación social en la toma de decisiones, pertinentes e	4	3	3	2	3	15

	incluyentes en la elaboración de planes y proyectos dentro de la oficina Municipal de la Mujer.						
15.	Promoción de la participación de lideresas, en la elaboración de planes dentro de la oficina Municipal de la Mujer.	2	2	3	4	5	16
16.	Promoción y divulgación sobre el marco legal que ampara los derechos de las mujeres y que son ellas que exigen su cumplimiento.	4	3	4	3	4	18
17.	Concientización a grupos de mujeres sobre igualdad y equidad de género para la reducción de las desigualdades de poder.	4	3	3	4	4	18
18.	Diseños de estrategias sobre un canal de comunicación de las mujeres lideresas y autoridades municipales	3	2	2	3	3	13
19.	Sensibilización sobre la importancia y participación de las mujeres para contribuir al desarrollo social y comunitario del municipio.	4	4	4	4	4	20
20.	Socialización y sensibilización de la participación a las autoridades municipales para tomar acciones a favor de las mujeres en el municipio.	4	3	3	3	3	16

21.	Estrategias para fortalecer la participación social de las lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.	3	3	3	3	3	15
22.	Diseño de estrategias para facilitar espacios de participación a mujeres en los procesos de planificación municipal que permitan el desarrollo social en el municipio de San José Poaquil.	4	3	3	3	4	17
23.	Diseñar estrategias para gestionar apoyo de organizaciones no gubernamentales, que puedan mejorar y fortalecer el empoderamiento de las mujeres.	3	4	3	2	2	15
24.	Formulación de acciones estratégicas, para incentivar a las mujeres a promover programas y que beneficien se desarrolló social.	4	3	3	4	3	17
25.	Elaboración de un plan de acción, que genere la participación y organización de las mujeres dirigida por la oficina Municipal de la Mujer del municipio de San José Poaquil.	2	3	2	3	2	12

Anexo IV

Matriz del marco lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de mayo de 2017, 30 mujeres del municipio de San José Poaquil, han adquirido apoyo de parte de las autoridades municipales en los proyectos de desarrollo local. • A finales del mes de mayo de 2017, se ha logrado la participación de 30 mujeres para fortalecer las mejores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de la práctica profesional I y II. • Listado de participantes • Fotografías 	<p>Construcción de un documento con las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local fortaleciendo la participación activa de las mujeres.</p> <p>Disponibilidad de las mujeres del municipio de San José Poaquil para involucrarse en los proyectos de desarrollo local.</p>

	prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.		Interés de parte de las autoridades municipales por fortalecer los proyectos de desarrollo local a favor de las mujeres.
<p>Objetivo específico:</p> <p>Diseñar propuestas de las mejores prácticas para la oficina municipal de la mujer para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local y la participación activa de las mujeres en distintas áreas de intervención en espacios decisorios relacionados con el desarrollo local en el municipio de San José Poaquil,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, el grupo de mujeres ejercen una buena participación en los proyectos de desarrollo local con equidad de género. • A finales del mes de mayo de 2017, las 30 mujeres se han fortalecido en cuanto a la participación en 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la construcción del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. • Informe final de la práctica profesional I y II en digital. 	<p>Fortalecer las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género, se lograran acciones a favor de las mujeres.</p> <p>Construcción del documento, contribuiría a incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>

Chimaltenango.	espacios decisorios relacionados en los proyectos de desarrollo local.		
<p>Resultados</p> <p>1. Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.</p> <p>2. Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, han participado 30 personas claves para la construcción del análisis. • A finales del mes de febrero de 2017, se tendrá un informe sobre el análisis realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías • Fotografía de participantes • Listado de participantes. 	<p>Interés de las personas líderes para brindar información que contribuyan para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.</p>

<p>3. Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se han realizado dos talleres para preparar el documento. • A finales del mes de marzo de 2017, se ha sensibilizado al grupo de 30 mujeres sobre la importancia de su participación en los proyectos de desarrollo local. • A finales del mes de marzo del 2017, se ha logrado diseñar el documento con las mejores prácticas para incluir el 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Fotografías de participantes • Informe sobre los talleres. • Documento en digital. • Listado de participantes. • Documento en digital. • Documento impreso. 	
---	---	--	--

	<p>enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, para su aprobación.</p>		
<p>Actividades</p> <p>1.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se ha coordinado con la persona enlace para dar a conocer el plan de trabajo. • A finales del mes de febrero de 2017, se tiene la participación de 30 mujeres para analizar el enfoque de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de participantes. • Notas de reunión y acuerdos establecidos • Fichas de monitoreo. • Registro de participantes. • Fotografías de participantes, 	<p>Disponibilidad de realiza una buena gestión de recursos para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p> <p>La comunidad se muestra sensible ante la necesidad Diseñar el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género</p>

<p>1.2 Gestionar apoyo para facilitar el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar el apoyo de las facilitadoras de capacitaciones. • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado gestionar apoyo a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para facilitar los talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de reunión y acuerdos establecidos • Informe del taller • Guía del taller 	<p>en los proyectos de desarrollo local.</p> <p>Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apoyan la construcción de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>
---	---	---	--

<p>1.3 Realizar talleres para analizar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero de 2017, se ha logrado realizar talleres con los temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. La discriminación entre hombres y mujeres. 2. La importancia de participar dentro de los proyectos de desarrollo local, hacia una sociedad con equidad de género. • A finales del mes de febrero de 2017, se evaluarán los dos talleres impartidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía • Listado de participantes. • Informe del taller 	<p>Disponibilidad de recursos financieros para desarrollar talleres con enfoque de género.</p>
<p>2.1 Realizar un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Informe sobre taller 	

<p>marco teórico conceptual para identificar las mejores prácticas en la aplicación del enfoque de género.</p>	<p>mes de marzo de 2017, se han logrado identificar temas relevantes que aporten al mejoramiento de la equidad de género dentro de los proyectos de desarrollo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo de 2017, se ha logrado realizar un marco teórico identificando las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. <ul style="list-style-type: none"> • A finales del 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapa conceptual • Bibliografías de documentos consultados. • Informe digital • Informe digital • Informe impreso 	
--	---	--	--

<p>2.2 Desarrollar un intercambio de experiencias con otros grupos, sobre enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<p>mes de abril de 2017, se ha logrado conformar grupos de mujeres para que participen en el intercambio de experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril 2017, se ha logrado recopilar información a través del intercambio de experiencias, participando tres grupos de mujeres de 10 integrantes. • A finales del 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del intercambio de experiencias. • Guía para intercambiar experiencias. • Fotografía • Listado de participantes. • Informe del intercambio de experiencias. • Lista de participantes. 	
---	--	--	--

<p>2.3 Realizar taller para preparar el documento.</p>	<p>mes de abril de 2017, se ha logrado realizar talleres sobre como planificar proyectos desde una perspectiva de género y sobre la igual de género entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril de 2017, se iniciara la preparación del documento de propuestas de mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local • A finales del 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del taller • Guía del taller • Fotografía • Listado de participantes. • Informe sobre la construcción del documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local. 	
--	---	---	--

<p>3.1 presentar ante el consejo municipal la propuesta.</p>	<p>mes de mayo de 2017, el Consejo Municipal de San José Poaquil, Chimaltenango, ha conocido el documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de la práctica profesional I y II en digital. • Informe final impreso • Informe final en digital 	
<p>3.2 Reproducir el documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, se ha reproducido el documento, al consejo municipal, Oficina Municipal de la Mujer y Universidad Rafael Landívar 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final impreso • Informe final en digital 	

<p>3.3. Socializar el documento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo de 2017, se ha socializado el documento, al consejo municipal y a la oficina municipal de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final impreso • Informe final en digital 	
--------------------------------------	---	---	--

Anexo V

Plan operativo del proyecto

Fase/actividades	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Municipal	Personal	Gestión
Fase I: Preparación de la ejecución del proyecto	2/1/2017	31/1/2017				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	16/1/2017	16/1/2017	Q 2,650.00	Q 1,300.00	Q 1350.00	Q 0.00
1.2 Gestionar los recursos.	17/1/2017	31/1/2017	Q 7,650.00	Q 500.00	6,750.00	Q 400.00
1.4 Preparar la logística.	17/1/2017	31/1/2017	Q 12,025.00	Q 1,300.00	Q 6,750.00	Q 3,975.00
Fase II: Analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.	23/1/2017	27/1/2017				
2.1 Convocar al personal y líderes mujeres para analizar el enfoque de género en los espacios de desarrollo.	23/1/2017	27/1/2017	Q 7,576.00	Q 150.00	Q 7,250.00	Q 176.00

2.2 Gestionar apoyo para facilitar el proceso.	30/1/2017	24/2/2017	Q3,380.00	Q 1,280.00	Q 600.00	Q 1,500.00
2.3 Realizar talleres para analizar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	22/2/2017	24/2/2017	Q 9,770.00	Q 3,000.00	Q 3,570.00	Q 3,200.00
Fase III: Diseñar documento con las mejores prácticas para incluir el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	27/2/2017	31/3/2017				
3.1 Realizar un marco teórico conceptual para identificar las mejores prácticas en la aplicación del enfoque de género.	6/3/2017	17/3/2017	Q 7,970.00	Q 100.00	Q 7,650.00	Q 220.00
3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias con otros grupos, sobre enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.	21/3/2017	21/3/2017	Q 6,186.00	Q 1,686.00	Q 1,350.00	Q 3,150.00

3.3 Realizar taller para preparar el documento.	13/3/2017	31/3/2017	Q 14,255.00	Q 2,800.00	Q 8,100.00	Q 3,355.00
Fase IV: Gestionar la aprobación del documento de prácticas para incluir el enfoque de género.	3/4/2017	28/4/2017				
4.1 presentar ante el consejo municipal la propuesta.	5/4/2017	5/4/2017	Q 3535.00	Q 950.00	Q 1,350.00	Q 1,235.00
4.2 Reproducir el documento.	10/4/2017	14/4/2017	Q 5375.00	Q 850.00	Q 3,000.00	Q 1,525.00
4.3. Socializar el documento.	24/4/2017	28/4/2017	Q 5,775.00	Q 800.00	Q 3,000.00	Q 1,975.00
Fase V: Elaboración del plan se sostenibilidad.	1/5/2017	31/5/2017				
5.1 Socializar los resultados del proyecto.	1/5/2017	12/5/2017	Q 7,700.00	Q 500.00	Q 7,200.00	Q 0.00
5.2 Preparar el plan de seguimiento.	8/5/2017	12/5/2017	Q 4,500.00	Q 1,000.00	Q 3,500.00	Q 0.00
5.3 Dar a conocer el plan de seguimiento con la Municipalidad.	22/5/2017	26/5/2017	Q 4,025.00	Q 850.00	Q 3,000.00	Q 175.00
TOTALES			Q 102,372.00	Q 17,066.00	Q 64,420.00	Q 20,886.00

ANEXO VI



Presentación de análisis sobre el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Responsable: Yésica Adalmy Pemech Martin

San José Poaquil, Febrero del 2017

Introducción

A continuación se hace la presentación de los resultados del análisis, realizado con los distintos grupos de mujeres del municipio de San José Poaquil, que tuvieron a bien participar en un taller realizado con el objetivo de conocer a totalidad cual es la participación de las mujeres dentro de los proyectos de desarrollo local, su incidencia en la toma de decisiones.

Objetivo

Tener un panorama de la situación de las mujeres en cuanto a su participación e involucramiento dentro de los proyectos de desarrollo local y cuál es el enfoque de género en los espacios de desarrollo local.

Metodología

Se trabajó un taller para analizar la situación actual de las mujeres en cuanto a su participación e incidencia dentro de los proyectos de desarrollo local, del municipio de San José Poaquil, realizándose el día 16 de febrero del año 2017. En la que participaron 37 mujeres del área urbana y rural.

Para la realización de esta actividad se realizó una dinámica de rompehielos, para ir conociendo a las participantes, e iniciar a conocer la situación de las mujeres y a la vez capacitarlas con el tema de la equidad de género y sobre los derechos humanos.

La participación de las mujeres es de mucha importancia, pero se tiene varias dificultades para su realización, una de las causas podemos mencionar, la cultura, ya

que se dice que las mujeres son únicamente para el que hacer del hogar, eso limita la participación de las mujeres.

Es lamentable saber que las mujeres han estado inmersas en grandes desafíos para poder ejercer y construir el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa dentro de los espacios culturales, económicos, sociales y políticos, por lo que es necesario reconocer los derechos de las mujeres para que logren ejercer sus derechos como mujeres.

Ya que hasta el año de 1945 que las mujeres guatemaltecas lograron ejercer el derechos a votar, siendo esta mujeres analfabetas, y fue hasta el año de 1965 que se reconoció este derecho para todas las mujeres. Por lo que estas dos fechas marcan un gran logro de la lucha de las mujeres.

Los espacios de partición de las mujeres han sido muy pocos por lo que es necesario incentivar la participación e involucramiento de las mujeres en los programas, proyectos, organizaciones comunitarios y COCODES, ya que la participación se observa en actividades de tipo social y comités de desarrollo.

Una de las luchas actuales que se tienen de las mujeres es la participación real y protagónica es los ámbitos y espacios culturales, económicos y políticos, pero sin embargo se presentan distintos obstáculos, entre ello, las responsabilidades familiares, su nivel educativo y formativo, situación económica, desigualdad de género, inmersas al estigma social de un Estado predominantemente machista y patriarcal, en el que se somete a la mujer y al control que ejerce la sociedad y la desconfianza política.

Ante esta situación actualmente son pocas las mujeres que han asumido el reto de ser postuladas para ocupar espacios de elección popular, de ellas un pequeño porcentaje ha logrado ser electa, siendo evidente una gran brecha en su labor política, puesto a

que son hombres quienes asumen las decisiones dentro de las organizaciones políticas a nivel local, departamental y nacional.

Es por ello que cabe resaltar la falta de oportunidades que se ha brindado a las mujeres y el poco interés que la sociedad ejerce en el apoyo a las mismas, tomando en consideración que las propias mujeres no se apoyan, porque aún se cree que ellas son incapaces de tomar decisiones que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad.

Esta situación hace a que las mujeres del municipio de San José Poaquil, no participan ni se involucran dentro de los proyectos y espacios de desarrollo local por lo que es necesario capacitarlas en cuanto a la importancia de su participación e involucramiento dentro de los procesos de desarrollo local.

Por lo que cabe mencionar que las mujeres pueden asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más sino “parte de”, en donde las mujeres tengan la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, en donde tengan un acceso a trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas.

Esto se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones. Ya que las mujeres tienen distintas capacidades; es líder, crítica, honesta, emprendedora, tiene espíritu de superación, posee conocimientos en distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con las personas, es creadora de nuevas ideas y propuestas promoviendo el desarrollo local.

ANEXO VII



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Proyecto

“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”

Mayo del 2017



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Trabajo Social

Sede regional la Antigua Guatemala

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del
Desarrollo

Proyecto

**“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para
incorporar el enfoque de género en los proyectos de
desarrollo local”**

San José Poaquil, Chimaltenango, Mayo 2017

Introducción

El diseño de propuestas es un mecanismo que permite alcanzar los objetivos a largo plazo, desarrollando diferentes acciones para mejorar la calidad de vida de las personas. Ya que estas herramientas son importantes en la vida del ser humano, por lo que diseña e implementa una serie de acciones que permite que actividades que se realicen se ejecuten de la mejor manera, para el logro de los objetivos y resultados previstos.

Para la Dirección Municipal de la Mujer es importante el “Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”, como también es necesario el involucramiento de las autoridades locales, el personal técnico y el grupo de mujeres para buscar espacios con un enfoque de incidencia planeando en acciones concretas con una responsabilidad del personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

La propuesta de las mejores prácticas, surge por la necesidad de las mujeres y como también para la Dirección Municipal de la Mujer, es una herramienta que viene a fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios y que fuera un camino para cumplir con el objetivo que tiene la Dirección Municipal de la Mujer.

Ya que el incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local permite conseguir que las mujeres y hombres disfruten en condiciones iguales de los bienes, oportunidades y recursos por lo que se deben de poner en marcha acciones especiales, orientadas a remover obstáculos que impidan a las mujeres participar e involucrarse en igualdad de condiciones. Estas propuestas permite que la Dirección Municipal de la Mujer tenga herramientas para accionar a favor de las mujeres, para que se fortalezcan en su participación e involucramiento, en la que puedan tener como guía para orientar hacia dónde va su accionar.

Justificación

El fortalecimiento de la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios relacionados con el desarrollo local, es importante ya que si se tiene una buena participación de las mujeres pueden accionar a favor de otras mujeres y que ellas mismas puedan tener una participación integra con enfoque de género.

Por lo tanto el diseño de propuestas, permite identificar la forma de cómo se va a resolver las diferentes situaciones y actividades planificadas que se reflejan en los planes de trabajo, así como enfrentar las problemáticas sociales que rodean al ámbito comunitario e institucional.

El diseño de propuestas es muy importante ya que es una herramienta que permite dar direccionalidad a las acciones a realizar con las mujeres y eso permite mejorar el impacto, cuando se diseña de una manera grupal, con la participación, opinión y punto de vista de las autoridades involucradas dentro del proceso, por lo que dará viabilidad a las acciones que se realizan.

Es necesario realizar el documento de diseño de propuestas para las mujeres, buscando mecanismos y acciones para incidir en espacios decisorios, con esta iniciativa se puede lograr que las mujeres ejerzan un papel importante dentro de la sociedad como también una participación real en los procesos donde inciden.

Por lo tanto se diseña el documento para la Dirección Municipal de la Mujer, para fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios relacionado al desarrollo local, ya que esta herramienta permite mejorar el desarrollo de las distintas actividades, que las autoridades municipales y comunitarias llevan a cabo desde la experiencia y su formación como mujeres lideresas, para el cumplimiento eficaz y efectivo de las actividades que se le asignan.

“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”

El diseño del documento de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local, contribuye a fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en espacios decisorios relacionados con el desarrollo local, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango. Se constituye en articular esfuerzos coordinados alianzas en redes ya existentes para no duplicar esfuerzos.

El documento de propuestas abre espacios para que las mujeres participen sin que tengan mayores dificultades en la emisión de sus opiniones y propuestas, para el ejercicio de sus derechos que permite la transformación de la sociedad. Cabe mencionar el aspecto esencial en la participación de la mujer en la toma de decisiones sobre los problemas y necesidades de la población para lograr el desarrollo del municipio.

La importancia del documento de propuestas, es para fortalecer la participación e involucramiento de las mujeres en la toma de decisiones, ya que dicha población sigue siendo los menos privilegiados para participar en espacios de toma de decisiones, por ser mujeres son excluidas en diferentes espacios de participación, desvalorizando la potencialidad, liderazgo, habilidades e iniciativa nuevas que no son tomadas en cuenta para dar posibles soluciones a los problemas estructurales que aquejan la sociedad y que se ven inmersos dentro de ello.

Objetivo de la estrategia

Promover la participación e involucramiento activo de las mujeres en espacios decisorios relacionados con el desarrollo social, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.

Objetivos específicos

Empoderar a las mujeres en cuanto a sus derechos y obligaciones para la búsqueda de la igualdad de género.

Involucramiento de las autoridades municipales para impulsar la participación e involucramiento de las mujeres del municipio de San José Poaquil, para contribuir al desarrollo social.

Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres para una buena participación e involucramiento en los espacios decisorios.

Involucramiento de las mujeres en espacios de decisión dentro de la municipalidad para lograr una participación activa.

“Diseño de propuestas de las mejores prácticas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local”

Propuesta: Empoderar a las mujeres en cuanto a sus derechos como mujeres.

Objetivo: Empoderar a las mujeres sobre sus derechos y obligaciones para incorporar el enfoque de género en los proyectos de desarrollo local.

Resultado	Indicador	Actividad	Responsable
1. Incorporar la participación ciudadana y política de las mujeres en los espacios claves.	<p>5 mujeres participan activamente en los COCODES en su comunidad.</p> <p>Mujeres organizadas inciden activamente en los espacios decisorios para contribuir al desarrollo local.</p> <p>Mujeres han tenido un espacio en el COMUDE con voz y voto dentro de la misma.</p>	<p>Mujeres participan en las reuniones que realizan los COCODES en la comunidad.</p> <p>Conformación de grupos en cada comunidad para incidir en los espacios clave.</p> <p>Mujeres han sido incluidas en las reuniones que realiza el COMUDE, con voz y voto.</p>	<p>Grupo de mujeres lideresas.</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer, de San José Poaquil.</p>

<p>2. Exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres, para que se reconozca el papel de las mujeres.</p>	<p>Autoridades reconocen la importancia de la participación de las mujeres en los espacios calves.</p> <p>30 mujeres empoderadas de sus derechos y obligaciones</p>	<p>Reuniones con las autoridades locales para ganar la inclusión de las mujeres en el COMUDE.</p> <p>Capacitar a las mujeres sobre los derechos y obligaciones.</p>	<p>Dirección Municipal de la Mujer, de San José Poaquil.</p> <p>Grupos de mujeres</p>
<p>3. Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de desarrollo local.</p>	<p>30 mujeres conocen de la existencia de las políticas, programas y estructuras institucionales.</p> <p>Incorporar efectivamente la perspectiva de género en los procesos de desarrollo local</p>	<p>Capacitar a las mujeres para que conozcan de las políticas, programas y estructuras institucionales.</p> <p>Capacitar a hombres y mujeres en cuanto a la igualdad de género, dando a conocer que los hombres y mujeres son o deberían ser</p>	<p>La dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>Grupo de mujeres lideresa.</p>

		iguales, sino que ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.	
--	--	---	--

Propuesta: Empoderar a lideresas sobre la importancia de su participación en los espacios de desarrollo local.			
Objetivo: Promover la participación de las mujeres en los espacios de desarrollo local.			
Resultado	Indicador	Actividad	Responsable
1. Concientizar a las mujeres en cuanto a su participación y construcción de ciudadanía.	30 mujeres lideresas en los procesos formativos para fortalecer espacios de decisión.	Realizar actividades motivadoras para las mujeres para fortalecer la participación de las mujeres.	Dirección Municipal de la Mujer, San José Poaquil.
	Participan 30 mujeres en los espacios para la toma de decisiones.	Elaborar una metodología participativa donde las mujeres sean coeficientes de los procesos de	
	Participan	de	

	activamente 30 mujeres en los procesos de formación.	desarrollo de sus comunidades.	
2. Promover el liderazgo a través de la participación social de la mujer.	<p>30 mujeres lideresas participan activamente en el diplomado de liderazgo.</p> <p>Diseño de la metodología para el diplomado.</p> <p>Elaboración y aprobación de un módulo de liderazgo.</p>	<p>Elaboración de una metodología sobre el diplomado, en la que se establecerá de conformidad de la personalidad de cada comunidad, según como se encuentra integrada en este caso especialmente grupo de mujeres.</p> <p>Lograr la participación activa de las lideresa.</p> <p>Las lideresas logren incidir en los espacios de la DMM, COMUDE, COCODE, u otras</p>	<p>Dirección Municipal de la Mujer.</p> <p>Grupo de mujeres lideresas.</p>

		que se consideren dentro del desarrollo local, que promuevan un cambio en la sociedad.	
3. Aumentar las organizaciones para promover la participación activa de las mujeres.	Fortalecer a los grupos de mujeres para obtener un espacio de participación dentro de su comunidad. 30 mujeres lideresas coordinaran conjuntamente con la Dirección Municipal de la Mujer.	Brindar talleres de cómo actuar para ganar espacios dentro de su comunidad. Trabajar en conjunto la Dirección Municipal de la Mujer y las lideresas para presentar propuestas de acción para otras mujeres.	La Dirección Municipal de la Mujer, de San José Poaquil.